

BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA



NUMERO 25.779 — AÑO XCIII — ₳ 0,06 (2ª y 3ª)

Buenos Aires miércoles 9 de octubre de 1985



CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767 1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 288.085

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL Tel. 392-4009
REDACCION 4ta. SECCION Tel. 394-4423
PUBLICACIONES Tel. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA Tel. 392-3775/3788
SUSCRIPCIONES Tel. 392-4056
AVISOS Tel. 392 4457



Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947).

SUMARIO

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

BASSETTI PROPIEDADES SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: 1º) Héctor Pablo Bassetti, argentino, nacido el 14 de febrero de 1912, comerciante, viudo, D.N.I. Nº 1.114.112, Thorne 630; Pablo Andrés Bassetti, argentino, nacido el 24 de febrero de 1960, comerciante, soltero, C. I. Nº 13.765.500; Florencia Cora Bassetti, argentina, nacida el 24 de noviembre de 1961, comerciante, soltera, D.N.I. Nº 14.845.061; Elvira Inés Bassetti, argentina, nacida el 21 de diciembre de 1917, comerciante, soltera, L. C. Nº 539.703; Sara Beatriz Bassetti, argentina, nacida el 1º de setiembre de 1913, comerciante, soltera D.N.I. Nº 1.165.879, el primero con domicilio en la calle Thorne 630 y los últimos en Thorne 614; todos de la localidad de José Mármol, Provincia de Buenos Aires; Ana María Bassetti de D'Amico, argentina, nacida el 11 de julio de 191[illegible] comerciante, casada, L. C. 3.644.849, Conscripto Bernardi 1361, Adrogué; Marta Lucía Bassetti de Pignar, argentina, nacida el 18 de diciembre de 1926, comerciante, casada, L. C. Número 540.000, Paso 409, piso 1º, A, de Martínez, a todos, vecinos de la Provincia de Buenos Aires. — 2º) 23 de agosto de 1985. — 3º) "BASSETTI PROPIEDADES SOCIEDAD ANONIMA". — 4º) Noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 5º) Mediante la compra, venta, construcción, refacción, modificación, locación y cualquier otra forma de disposición y/o administración de inmuebles urbanos o rurales, incluso por el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. — 6º) Noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital es de doscientos australes (200). — 8º) Directorio de dos a cinco miembros con mandato de tres ejercicios. Presidente: Héctor Pablo Bassetti. — Vicepresidente: Pablo Andrés Bassetti. — Director Titular: Florencia Cora Bassetti. — Directoras Suplentes: Elvira Inés Bassetti; Sara Beatriz Bassetti. — 9º) Presidente del Directorio, o el Vicepresidente, en su caso (ausencia o impedimento). — 10.) 30 de abril de cada año.

El Apoderado
₳ 3,72 — Nº 80.421

PROCA SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: 1º) Juan José Ricardo Calegari, argentino, soltero, de 33 años, comerciante, D. N. I. 10.131.729, Medrano 947, Capital Federal; José Setton, argentino, casado, de 48 años, abogado, D.N.I. Nº 4.206.765, Arribeños 1509, Capital Federal; Juan Bautista Proto, italiano, casado, de 47 años, comerciante, D. N. I. Nº 4.676.667, Avenida del Trabajo 6851, Capital Federal. — 2º) 11 de setiembre de 1985. — 3º) "PROCA S.A.". — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Cerrito 136, piso 1º, Oficina A. — 5º) La explotación de restaurantes, casa de comida, pizzerías, confiterías, cafés, bares, salones de fiestas, y toda otra actividad relacionada con el rubro gastronómico; la compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de productos alimenticios, comestibles, bebidas, con o sin alcohol, aguas minerales y gaseosas y demás productos de consumo en el ramo gastronómico y supermercados. — 6º) Noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público Nacional. — 7º) Su capital es de un mil quinientos australes (1500). — 8º) Directorio de dos a cinco miembros con mandato de dos años. — Presidente: Juan José Ricardo Calegari. — Vicepresidente: Juan Bautista Proto. — Director Suplente: José Setton. — 9º) Presidente del Directorio, o bien por dos Directores; estos en forma conjunta; el Presidente, será reemplazado por el Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento. — 10.) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
₳ 2,52 — Nº 80.424

PINSK SOCIEDAD ANONIMA

Escritura de fecha 1º de setiembre de 1981. Otra de fecha 30 de julio de 1982, acta de Asamblea General Extraordinaria celebrada en fecha 14 de mayo de 1975, nmero 21, de la sociedad "PINSK SOCIEDAD ANONIMA": aumento de capital y reforma de estatuto. — Artículo Cuarto: El capital de la sociedad es de 100.000.000 pesos Ley 18.188. La asamblea General Extraordinaria de fecha 22 de febrero de 1982, ratifica esta reforma.

El Apoderado
₳ 0,51 — Nº 80.420

AGROCULTURA SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura 527 del 23.9.85, en el Reg. 310 de Cap. Fed. — Los accionistas de AGROCULTURA S.A., en Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 10.5.85, en el Reg. 310 de Cap. Fed., han resuelto: a) Aumentar el capital social en $a 14.988.000 equivalentes a ₳ 14.988 o sea hasta un total de $a 15.000.000 equivalente a ₳ 15.000; b) Emitir 14.988.000 acciones ordinarias al portador de un voto por acción v.n. c/u de $a 1.000 con lo cual la emisión de acciones ascienda a $a 14.988.000 equivalentes a ₳ 14.988 y el capital totalmente emitido a $a 15.000.000 equivalentes a ₳ 15.000; c) Reformar los artículos Cuarto, Quinto y Octavo del estatuto social los que en el futuro serán del siguiente tenor: Artículo Cuarto: El capital social es de $a 15.000.000, representado por 15.000 acciones ordinarias al portador de v.n. $a 1.000 c/u, con derecho a un voto por acción. — Artículo Quinto: El capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una y de valor $a 1.000 cada acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del Art. 188 de la Ley Nº 19.550. — Artículo Octavo: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de Suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. — El término de su elección es de dos ejercicios. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso; d) Canjeadas las acciones en circulación por nuevas de acuerdo al signo monetario $a.

La Escribana.
₳ 3,60 — Nº 59.735

ESTANCIA SAN JOSE DE NECOCHEA SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 22 de octubre de 1984 y 6 de mayo de 1985, y resuelto por las Asambleas celebradas el 10.8.84 y 22.2.85 "ESTANCIA SAN JOSE DE NECOCHEA S.A." aumentó el capital social en la suma de $a 26.990.000 y se modifican los artículos 1º, 3º y 4º: Domicilio Social: Quintana 127, Capital Federal. — Objeto: Tendrá por objeto la explotación de toda clase de establecimientos agrícolo-ganaderos, tambos, granjas, cabañas, establecimientos frutícolas y forestales, la compra, venta, importación, exportación y comercialización de los productos derivados de la actividad agrícolo-ganadera, la compra, venta, permuta, locación y administración de toda clase de inmuebles, urbanos y rurales, incluso por el régimen de la ley de Propiedad Horizontal. — Capital Social es de pesos argentinos 27.000.000. — El ejercicio social cierra el 31/12 de cada año.

El Autorizado
₳ 1,32 — Nº Nº 80.41[illegible]

SOUTH MARINE TRADING
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura 483 del 9.9.85, en el Reg. 310 de Cap. Fed., don Luis Héctor Buglioni, casado en 1ras. nupcias, C.I. P.F. 5.733.239, argentino, comerciante, nac. el 13.8.51, dom. en Juan Bautista Alberdi 1593, P. 8º, Dpto. E; don Cristian Torkel Borgström, casado en 1ras. nupcias, C.I.P.F. 8.804.765, sueco, comerciante, nac. el 25.4.57 dom. en Catamarca 3054; don Gabriel Andrés Borgström, soltero, C.I.P.F. 8.850.657, argentino, comerciante, nac. el 27.9.58, dom. Catamarca 3554, todos de Olivos, Pcia. Bs. As., han resuelto constituir una sociedad anónima bajo la denominación de SOUTH MARINE TRADING S.A., tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Bs. As. — Duración: 47 años, contados desde su inscripción. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La compra, venta, importación y exportación de toda clase de embarcaciones, accesorios repuestos, partes, motores, instrumental y demás equipamiento náutico o cualquier otro elemento relacionado con la industria náutica y naval, el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y empresas relacionadas con la industria náutica y naval. — Capital: 400 australes, representado por 400 acciones de ₳ 1 v.n. c.u. — Administración y Representación: A cargo de un Directorio compuesto del número de miembros entre un mínimo de tres y un máximo de siete, con mandato por tres años. — Suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. — La representación legal y el uso de la firma social corresponden al Presidente del Directorio o a dos Directores en forma conjunta, indistintamente. — El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Luis Héctor Buglioni; Vicepresidente: Cristian Torkel Borgström; Directores Titulares: Gabriel Andrés Bergström y Silvia Susana Homps de Buglioni. — Domicilio Social: Núñez 2395, piso 9º Of. "C", de la ciudad de Buenos Aires.

La Escribana.
₳ 4,08 — Nº 59.764

TIVAL
SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 16 de fecha 8 de marzo de 1984, y modificatoria de fecha 20 de agosto de 1985. Nº 95. — Por Asamblea General Ordinaria de fecha 10 de agosto de 1983, la sociedad: TIVAL SOCIEDAD ANONIMA, aumentó su capital social en la suma de pesos argentino ciento veinte mil trescientos ($a 120.300) quedando en consecuencia el mismo constituido en total por la suma de pesos argentinos ciento sesenta mil trescientos ($a 160.300) y también quedan emitidas ciento veinte mil trescientas (120.300) acciones ordinarias nominativas endosables de $a 1 (un peso argentino) valor nominal cada una y con derecho a cinco votos por acción por un total de ciento veinte mil trescientos pesos argentinos. Y por Asamblea General Extraordinaria de fecha 27 de mayo de 1985, modificó los artículos cuarto y noveno de sus Estatutos que quedan redactados en la siguiente forma. — Artículo 4º: El Capital Social es de pesos argentinos 160.300 (pesos argentinos ciento sesenta mil trescientos), representado por ciento sesenta mil trescientas acciones ordinarias nominativas, endosables con derecho a cinco votos por acción y de $a 1 de valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme lo determina el artículo 188 de la Ley 19.550. — Artículo 9º: En garantía de sus mandatos los Directores deberán depositar cada uno de ellos la suma de $a 5.000 en efectivo.

El Escribano.
₳ 3,12 — Nº 80.359

RAPYM
SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 377, de fecha 6 de agosto de 1985. — Socios: Angel Belisario Gutiérrez, casado, argentino, de 36 años de edad, empresario con Documento Nacional de Identidad Nº 5.086.270, domiciliado en la Avenida Las Heras 2371, piso 6º H, de esta Ciudad; y doña Dominga Inés Medina, soltera, argentina, de 31 años de edad, empresaria con Documento Nacional de Identidad número 11.275.666, domiciliada en la Avenida Belgrano 3732, piso 3º B, de esta Ciudad. — Denominación: RAPYM S. A. — Tiene su domicilio en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Duración: [illegible] años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, compra, venta, construcción y alquiler de inmuebles y semovientes. — Capital: cinco mil australes, representado por cinco mil acciones de un austral, valor nominal cada una. La administración de la sociedad, está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de cinco, con mandato por dos años. La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquél. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Angel Belisario Gutiérrez; Vicepresidenta: señora Dominga Inés Medina; Directora suplente: doña María Dolores Medina. A tenor de las disposiciones contenidas en el Artículo 284 de la Ley Nº 19.550, modificada por la Ley Nº 22.903, la sociedad prescindirá de la Sindicatura. La sociedad fija domicilio social en la calle Avenida Belgrano 1732, 3º B, de esta Ciudad.

El Escribano.
₳ 3,84 — Nº 80.361

GRUMAFRA INVERSORA
SOCIEDAD ANONIMA

Infórmase que por Asamblea Extraordinaria del 26.6.85, se elevó el capital social de ₳ 100.— a ₳ 450.— mediante emisión de 350 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de v.n. ₳ 1 cada una, con derecho a un voto por acción y se modificaron los artículos 1º, 4º, 5º, 8º, 9º, 10, 11, 13 y 14, que quedaron redactados como sigue: Artículo 1º: La Sociedad se denomina: GRUMAFRA INVERSORA S.A., y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. — Art. 4º: El capital es de ₳ 450.—, representado por 450 acciones de ₳ 1.— v.n. c.u. Las acciones serán ordinarias, nominativas no endosables y con derecho a un voto por acción. — Art. 5º: El capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria mediante la emisión de acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de valor ₳ 1.— por acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550. — Art. 8º: La administración de la Sociedad está a cargo del Directorio integrado por cuatro a ocho miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de un ejercicio. La Asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El Directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros titulares y resuelve por mayoría de los presentes; En caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente pudiendo, en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la Caja Social la suma de ₳ 200.—, o su equivalente en títulos valores oficiales. — El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieran poderes especiales a tenor del artículo 1.881 del Código Civil y del art. 9 del Decreto Ley Nº 5.965|63. Podrá, especialmente operar con toda clase de entidades financieras o crediticias oficiales y privadas; Dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir; Iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales; Y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la Sociedad. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vice-Presidente en caso de ausencia o impedimento. — Art. 9º: La Sociedad tendrá un síndico titular y un síndico suplente. Los síndicos ejercerán su mandato por un año y podrán ser reelegidos indefinidamente. Sus honorarios serán fijados por la Asamblea de Accionistas. — Art. 10: Las Asambleas Generales de Accionistas pueden ser ordinarias o extraordinarias y se regirán por las disposiciones de los artículos 234, 235, 236 y 237 la Ley 19.550. Las Asambleas pueden ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida por el art. 237 de la Ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asamblea unánime, en cuyo caso se celebrará en segunda convocatoria el mismo día una hora después de fracasada la primera. En caso de convocatoria sucesiva, se estará al artículo 237 antes citado. El quórum y mayoría se rigen por los artículos 243 y 244 de la Ley 19.550, según la clase de asambleas, convocatorias y materias que se traten. — Art. 11: El ejercicio económico de la Sociedad cierra el día 31 de julio de cada año. Al cierre del ejercicio social se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: 1º) El 5 % hasta lacanzar el 20 % del capital social, al fondo de reserva legal; 2º) A remuneración del Directorio y Sindicatura, en su caso. El saldo tendrá el destino que determine la Asamblea. — Artículo 13: Los accionistas tendrán el derecho preferente a la suscripción de nuevas acciones en proporción a sus tenencias. Este derecho deberá ser ejercido en un todo de acuerdo a lo dispuesto por el art. 194 de la Ley 19.550. De existir remanente en la suscripción, será asignado a aquellos accionistas que ofrezcan suscribir en exceso de la porción a la que tienen proporcionalmente derecho. — Art. 14: Cualquier accionista que se proponga vender, transferir o ceder una parte o la totalidad de sus acciones en la Sociedad, deberá notificarlo en forma fehaciente al Directorio y a cada uno de los demás accionistas, quienes tendrán derecho preferencial de compra, haciendo conocer el precio y demás condiciones de venta que le hubieran ofertado. Esta opción deberá ejercerse dentro de los 10 días de recibida la notificación fehaciente del valor fijado a las acciones, de acuerdo con el balance especial que se confeccionará al efecto. — No habiendo ningún accionista ejercido la opción, el accionista vendedor podrá venderlo al tercer oferente. El precio máximo al que podrán venderse las acciones a los restantes accionistas, será el menor entre aquel ofrecido por el tercero de conformidad a la oferta presentada y el que se fije de conformidad al valor neto de tales acciones (entendiéndose como valor neto el que resulta de deducir el pasivo del activo) que resulte de un balance especial cerrado el último día del mes anterior en que se efectúe la comunicación por parte del vendedor, confeccionado de acuerdo con las prácticas contables usuales en Argentina y a ser auditado por los contadores externos de la Sociedad, los que emitirán dictamen sobre el mismo. La auditoría especial será efectuada a solicitud del Directorio, y el costo será soportado por quien resulte comprador, y deberá ser concluida dentro de los 80 días posteriores a la fecha en que se efectuó la notificación de la oferta al Directorio. El precio a abonar por las acciones será equivalente al valor neto que le corresponde de acuerdo con el balance especial efectuado, menos los dividendos en efectivo y/o especie abonados entre la fecha de cierre del balance considerado y la fecha de pago de las acciones. A tal fin, los importes correspondientes se indexarán hasta la fecha del pago, tomando como denominador el índice de Precios Mayoristas No Agropecuarios, publicado por el INDEC o el organismo que lo reemplace y el índice que reemplace a aquel, correspondiente al segundo mes anterior al cierre del balance, el mismo índice correspondiente al 2º mes anterior a la fecha de pago de los dividendos citados, y tomando como numerador el mismo índice correspondiente al segundo mes anterior a la fecha de pago de las acciones.

El Directorio.
₳ 13,32 — Nº 59.637

RESTAURANTE EL JARDIN DEL MONJE
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 21 de agosto de 1985, se constituyó la sociedad "RESTAURANTE EL JARDIN DEL MONJE S.A.". Socios: Josefina Maffia, argentina, soltera, nacida el 27.3.52, analista de sistemas, D.N.I. Nº 10.399.335, domiciliada en Aranguren 867, Capital Federal y Armando Malzone, italiano, casado, nacido el 24.11.38, C. I. Número 2.262.995, domiciliado en Avellaneda 1893, Luis Guillón, Prov. de Buenos Aires, comerciante. — Sede Social: Blanco Encalada 1525, Capital Federal. — Duración es de 99 años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Comercial: Por la explotación de negocios de restaurante de toda actividad de ramo gastronómico, de comidas para llevar, postres, incluyendo productos elaborados, despachos de bebidas con o sin alcohol, servicio de cafetería, productos lácteos, artículos y productos alimenticios. — Elaboración de comidas para venta en locales propios y/o de terceros, o para distribución y exportación y cualquier otro artículo de carácter gastronómico con actividades afines, pudiendo incluir en los mismos espectáculos artísticos de todo tipo: café-concert, juegos de salón, aparatos mecánicos y electrónicos, billares, organizar torneos, juegos de competencia e ingenio. — Realizar con firmas publicitarias cualquier tipo de convenios o contratos; realizar la importación, exportación, compra, venta, de bienes muebles, semovientes, maquinarias, mercaderías y productos empleados en la actividad gastronómica, de café-concert y de tipo recreativo, negocio de bar, confitería, restaurante, casa de lunch, pizzería, casa de comidas, venta de sandwiches, empanadas, venta de toda clase de alimentos envasados y sin envasar y afines. Realizando sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directa o indirectamente se vincule a los objetos señalados y todo lo comprendido en el ramo gastronómico. Abarcará también la explotación de pastelería, salón de té, salón de fiestas y despedidas, pudiendo extender su actividad a la explotación de cualquier otro negocio vinculado a cualquiera de las actividades antes mencionadas. — Mandatos y Representaciones: Ejercitar mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones relacionadas con el objeto comercial, administración y prestación de asesoramiento industrial y comercial que autoricen las leyes. — Financieras: Por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones dentro o fuera del país para negocios u operaciones vinculadas a su objeto social. — Préstamos con o sin garantía real a corto o largo plazo, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas creados o a crearse, constituir o dar hipotecas prendas cauciones y otras garantías reales. — Se excluyen expresamente las operaciones comerciales comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Financiación de toda clase de crédito por operaciones financieras permitidas por la y dentro del marco del objeto principal con la exclusión del párrafo anterior. — Agropecuaria: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, cultivo, forestación y reforestación de toda clase. — Industrial: Para la industrialización de productos alimenticios en general, compra-venta, fabricación, importación y exportación. — Capital Social es de ₳ 100. — Administración a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por dos años. — Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. — Presidenta: Josefina Maffia. — Director Suplente: Víctor Andrés Passarelli. — El ejercicio social cierra el 30.6 de cada año.

El Autorizado
₳ 7,68 — Nº 80.411

CLINICA PRIVADA PROVINCIAL
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que entre los doctores Sebastián Letterio Cantone, argentino naturalizado, médico, casado, nacido el 18 de agosto de 1945, domiciliado en San Juan 1840, Merlo, provincia de Buenos Aires, D.N.I. 12.566.016 y Alberto Ippolito, argentino, casado, médico, nacido el 18 de enero de 1951, domiciliado en Humaitá 950, Morón, provincia de Buenos Aires, L.E. 8.572.319, según escritura pública de fecha 20 de agosto de 1985, han dejado constituida la sociedad CLINICA PRIVADA PROVINCIAL SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Londres 4170, Capital Federal, la que tendrá una duración de 99 años. — La misma tiene por objeto dedicarse a la explotación de las siguientes actividades: a) Efectuar la explotación económica de una clínica médico-quirúrgica, en la cual ejercerán la medicina profesionales legalmente habilitados en el arte de curar, mediante el anuncio, prescripción, indicación y/o aplicación de cualquier procedimiento directo o indirecto de uso en el diagnóstico, pronóstico y tratamiento de las enfermedades de las personas, destinado a la recuperación, conservación y preservación de la salud de las mismas, todo ello de conformidad con las normas legales y reglamentarias que regulen dicha actividad. — b) Realizar estudios e investigaciones científicas y tecnológicas que tengan por fin el desarrollo y progreso de la ciencia médica, a cuyo efecto podrá acordar becas, subsidios premios, organizar congresos reuniones cursos, conferencias todo ello por sí, por medio de terceros o asociada a terceros. — La ejecución de los servicios mencionados estará estrictamente reservada a los profesionales legalmente habilitados y la dirección de esas actividades no podrá quedar a cargo de Directores no profesionales en el arte de curar, ajustándose en todos los casos a la legislación sanitaria vigente y a las disposiciones reglamentarias de las autoridades en la materia. — Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. — Capital Social: Quinientos australes. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Administración y Fiscalización: Directorio: Presidente: Sebastián Letterio Cantone; Vicepresidente: Alberto Ippolito. — Sindicatura: Síndico Titular: Contador Norberto Mandiroli; Síndico Suplente: Contador Jorge Alejandro Carriles.

El Presidente.
₳ 4,32 — Nº 59.691

ESTABLECIMIENTOS ROUCO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 195 del 23 8 1985, pasada ante el escribano Ramiro J. Gutiérrez De Lio, adscripto al Registro número 55, de Capital Federal, se constituyó una sociedad anónima con domicilio legal en la Avenida Mosconi 2792, 5º piso, Dpto. 11, Buenos Aires, con sujeción a lo siguiente: Accionistas: Oscar Ernesto Hadidian, argentino, nacido el 28 4 1945, casado, comerciante, con C.I. Pol. Fed. 5.265.640, domiciliado en Avenida Mosconi 2792, 5º piso, Dpto. 11, Buenos Aires y Sergio Panos Semerdjian, uruguayo, nacido el 14.10.1945, casado, comerciante, con C.I. Pol. Fed. 4.231.893, domiciliado en Independencia 2095, 7º piso, Dpto. 57, Buenos Aires. — Denominación: ESTABLECIMIENTOS ROUCO S.A. — Duración: 99 años. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier punto de la República o del exterior las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, cesión, comisión, consignación, representación, depósito y transporte de productos, mercaderías, materias primas, maquinarias, sus partes componentes, repuestos y accesorios relacionados con el objeto industrial y agropecuario. — La explotación de patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales. — Importación y exportación. — Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, transformación de fibras, hilados y tejidos naturales y/o artificiales y la confección de indumentaria, calzados y accesorios deportivos, cinturones, carteras, bolsos, valijas y demás artículos de marroquinería. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, administración y explotación de bienes inmuebles, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal, así como también la recuperación de tierras áridas e inundables. — Financieras: Podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general con o sin garantía; compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. — Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. — Agropecuarias: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas y de granjas; establecimientos de estancias para invernadas y/o cría de ganados tambos y cabañas. — La forestación y reforestación. — Mandatos y Servicios: Mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribución, comisión, consignación, mandatos y asesoramientos en administración de negocios y empresas, quedando expresamente excluido el asesoramiento en las materias, operaciones y/o actividades que de conformidad con las disposiciones legales vigentes deban ser realizadas por profesionales con título habilitante. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: ₳ 3.000, representado por 3.000 acciones ordinarias al portador de ₳ 1 valor nominal cada una. — Administración: Directorio compuesto entre 2 y 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. — Representación Legal: Será ejercida por el Presidente o el Vicepresidente individual e indistintamente. — Fiscalización: Prescinde. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Oscar Ernesto Hadidian; Vicepresidente: Sergio Panos Semerdjian; Director Suplente: Norberto Angel Rimoldi.

El Presidente.
₳ 5,88 — Nº 59.686

MERCADOS ESTRELLA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por escrituras números 497 del 3.10.84 y 308, del 19.8.1985, ambas pasadas ante el Registro Nº 585, de Capital Federal, y de acuerdo a lo resuelto por la Asambleas, Ordinaria y Extraordinaria, de accionistas del ●5/1984, se dispuso el aumento del capital, emisión de acciones y reforma de estatuto adecuándolo a la Ley 19550 y su reforma Nº 22.903. — El capital social se eleva a la suma de $a 760.000, representado por 760.000 acciones ordinarias, al portador, de $a 1 valor nominal cada una. — Denominación: Con el nombre de MERCADOS ESTRELLA, SOCIEDAD ANONIMA, continúa funcionando la sociedad inscripta en el R.P.C. el 7 3 1983, con el nombre de Mercados Estrella, Sociedad Anónima Comercial e Industrial — Plazo: El término de duración de la sociedad es hasta el 30/9/2062. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse al comercio de toda clase de frutos, mercaderías, artículos y productos para la alimentación, vestido y uso del hogar. También podrá elaborar dichos productos y/o someterlos a proceso de transformación, fraccionamiento o empaque, así como realizar las operaciones que prevé el objeto social en forma aislada, por líneas de artículos o productos, o en forma integral, explotando mercados o supermercados, aún mediante la locación de locales, y sea como locadora o locataria. — Capital social: Setecientos sesenta mil pesos argentinos. — La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros titulares que fije la Asamblea General de accionistas entre un mínimo de 3 y un máximo de siete, con mandato de un año, pudiendo ser reegidos indefinidamente. — La representación legal de la sociedad corresponderá al presidente. — Fiscalización: La fiscalización de los negocios sociales estará a cargo de un síndico titular designado anualmente por Asamblea General Ordinaria, además deberá elegir anualmente a un síndico suplente. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.
₳ 3,48 — Nº 59.907

GALAPAGOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por decisión de Asamblea Extraordinaria unánime, de fecha 10 de junio de 1985, elevada a escritura pública el 13 de setiembre de 1985, bajo el número cuatrocientos cincuenta y dos, al folio 1.104, del Registro Notarial Nº 409, a cargo del escribano Emilio C. Perasso, se resolvió modificar el texto de los artículos 3º, 4º y 8º del estatuto social del siguiente modo: Artículo Tercero: Fue ampliado el objeto social, incorporándose el inciso al otorgar préstamos y/o aportes de inversiones de capital a particulares o sociedades por acciones, dar avales, realizar financiaciones con o sin garantías, negociar títulos y acciones mobiliarias. — Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiere el concurso del ahorro público. — Artículo Cuarto: Fue aumentado el capital social a 32.000 australes ($a 32.000.000) mediante la emisión de 31.988.000 acciones, al portador, ordinarias, con derecho un voto cada una y de VN. ₳ 0.001 ($a 1) cada acción. — Artículo Octavo: Se establece el número de directores entre un mínimo de tres y un máximo de cinco. — Se lleva la garantía a prestar por los directores a 5 australes ($a 5.000).

El Presidente.
₳ 2,16 — Nº 59.891

DEPORMUND

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto modelo de la I. G. J. Resolución 3 79. — 1º) Adolfo Muler, argentino, casado, contador público, nacido el 1º 1 1957, con D. N. I. Nº 12.676.656, domiciliado en Av. Pueyrredón 947, piso 7º "C", Capital; don Ernesto Tabak, argentino, casado, comerciante, nacido el 7 4/1940, con D. N. I. Nº 4.397.057, domiciliado en Aguilar 2451, piso 4º, Depto. 17, Capital, y don Nison Dalmasio Brodsky, argentino, casado, comerciante, nacido el 23/8 1938, con L. E. Nº 4.869.675, domiciliado en Av. Coronel Roca 2125, piso 1º, Depto. 5, Capital Federal. — 2º) 23 8 1985. — 3º) DEPORMUND SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Calle Ricbamba 333/37, piso 2º, Capital. — 5º) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por sí, por terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Mediante la fabricación y comercialización, importación y exportación de artículos de deporte y atletismo, tales como equipos para fútbol, baloncesto, boxeo, croquet, béisbol, pato, polo, equipo de gimnasia y campos de juego; mesas de billar, equipos de bolos, artículos de golf y tenis y equipos de pesca y esquí y la fabricación y comercialización, importación y exportación de indumentaria para deportes y atletismo. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — 6º) Doscientos australes. — 7º) Presidente: don Adolfo Muler; Vicepresidente: don Ernesto Tabak; Director Titular: don Nison Dalmasio Brodsky; Director Suplente: don Alejandro Adrián Zaleski. — 8º) 31/12 de cada año.

El Presidente.
₳ 2,52 — Nº 59.675

CENTRO GERONTOLOGICO DEL PARQUE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que según resulta de las Escrit. Nros. 257 y 308, del 13 8 85 y 18 9 85, pasadas a los folios 697 y 828, respectivamente, del Registro Nº 522, de la Capital Federal; se constituyó la sociedad Centro Gerontológico del Parque S.A. Socios: Luis Horacio Castiglioni, argentino, nac. el 1º 6/53, casado, médico, D. N.I. Nº 10.139.027, domiciliado en la calle Emilio Castro 6408, de la Cap. Fed., y Jorge Alberto Martínez, argentino, nacido el 22 12 61, soltero, técnico químico, D.N.I. Nº 14.618.746, domiciliado en la calle Suipacha 333, P.B., de la Capital Federal. Denominación: CENTRO GERONTOLOGICO DEL PARQUE S.A. — Domicilio: Tiene su domicilio en la calle Emilio Lamarca 1241, de la Capital Federal. — Plazo. 99 años, contador a partir de su inscripción en el R.P.C. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse a la aplicación de la geriatría bajo el régimen de pensionado a los ancianos puestos bajo su tutela, proporcionándoles atención médica - científica, como asimismo su asistencia de enfermería y demás auxilios que hagan a la higienización y convivencia de los internados. — A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital social: Es de 600 australes. — Administración y representación: La dirección y administración de la sociedad estarán a cargo del Directorio, integrado por uno a tres titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio conforme al orden de designación. — El término de su elección es de tres ejercicios. — La representación legal de la sociedad corresponde al presidente o al vicepresidente, en su caso. — El uso de la firma social está a cargo del presidente o vicepresidente, en forma indistinta. — Fiscalización: La sociedad prescinde de Sindicatura, teniendo los socios el derecho de contralor que les confiere el art. 55, de la Ley 19.550. — Ejercicio social: Cierra el 30 de junio de cada año. — Disolución y liquidación: Producida la disolución de la sociedad su liquidación estará a cargo del Directorio actuante a ese momento, o de una Comisión Liquidadora que podrá designar la Asamblea, procediéndose en ambos casos bajo la vigilancia de una Comisión Fiscalizadora. — Directorio: Presidente: Dr. Luis Horacio Castiglioni; vicepresidente: Jorge Alberto Martínez; directores suplentes: Sergio Adrián Sanucci y Liliana Beatriz Sanucci.

El Escribano.
₳ 4,20 — Nº 59.993

CORESPA

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto modelo de la I. G. J. Resolución 3/79. — 1º) Luis Lorenzo José Ball-llatinas, argentino, casado, comerciante, nacido el 30/4 1931, con L. E. Nº 4.807.034, domiciliado en San José 819, piso 10 "A", Capital, y don Rodolfo Mario Vacani, argentino, casado, maestro mayor de obras, nacido el 5,2/46, con D. N. I. número 4.533.974, domiciliado en Av. Corrientes 1785, piso 6º, letra "M", Capital. — 2º) 22 8 1985. — 3º) CORESPA SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Av. Corrientes 1485, piso 2º "D", Capital Federal. — 5º) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por sí, por terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Constructora: Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Comercial: Compra, venta, importación, exportación, representación y/o distribución de materias primas, productos elaborados, mercaderías, maquinarias o accesorios, relacionados con el objeto principal. Explotación de marcas, patentes de invención nacionales o extranjeras, modelos y diseños industriales, cálculos de obra, ingeniería de obra y confección de planos en relación con el objeto principal. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebels, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el Estatuto. — 6º) Un mil australes. — 7º) Presidente: Luis Lorenzo José Ball-llatinas; Vicepresidente: Rodolfo Mario Vacani; Síndico Titular: Pablo Guillermo López Ruf; Síndico Suplente: Marcelo Luján Ricardo Salina García Sanabria. — 8º) 30/6 de cada año.

El Presidente.
₳ 3,60 — Nº 59.677

INMOBILIARIA MONSALVO

SOCIEDAD ANONIMA

Por 1 día: Se hace saber: Fecha de constitución 12/9/85. — Denominación: INMOBILIARIA MONSALVO SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Calle Tucumán 3685, Capital Federal, Pcia. de Buenos Aires, pudiendo instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier tipo de representación dentro y fuera del país. — Duración: 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en la Dirección de Personas Jurídicas, de esta Pcia. de Buenos Aires. — Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: La realización de toda clase de operaciones comerciales, como ser: Compra, venta, distribución, consignación, importación y exportación de toda clase de productos del rubro computación, prestando además, servicios de programación, asesoramiento y dirección a terceros por cuenta propia y/o asociada, principalmente al servicio de su objeto inmobiliario y accesoriamente a cualesquier otra actividad. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcciones, administración, arrendamiento, explotación en general de inmuebles urbanos y rurales, inclusive todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y la compra de tierras para la subdivisión y venta al contado, por mensualidades o por períodos de pago de otro carácter. Financieras: Con el aporte e inversiones de capitales propios a terceros, empresas o sociedades por acciones, con las limitaciones de la Ley Nº 19.550. El otorgamiento de créditos, finanzas avales, constitución de hipotecas, prendas u otros derechos reales. No podrá desarrollar las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras u otras que requieran el recurso del ahorro público; a tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuo. — Capital: El Capital Socal es de australes cuatro mil quinientos. Para los órganos directivos ha recaído la siguiente elección: Presidenta: Marta Goya Fernández, argentina, casada, con L. C. Nº 4.455.693, con domicilio en Billinghurst 2039, piso tercero, departamento "A", de esta Ciudad, nacida el 24 de noviembre de 1942. Directora Titular: María Dolores Ascención Morchón, argentina, nacida el 2 de abril de 1929, casada, L. C. Nº 538.043, domiciliada en Lamadrid 76, Dolores, Pcia. de Buenos Aires. Directora Suplente: Aida Concepción Rappaflini, argentina, nacida el 9 de junio de 1919, soltera, D. N. I. Nº 1.420.435, docente, domiciliada en Julián Lynch 356, Maipú, Pcia. de Buenos Aires. — Ejercicio Social: Cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Contador Público.
₳ 5,64 — Nº 59.681

ALMASEL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escrituras Nros. 45 y 77, de fechas 22 4 85 y 27 6 85, respectivamente, queda constituida Almasel S.A. — Socios: José Alberto Costa López Camelo, argentino, ingeniero, 26/6 1940, casado, L.E. número 4.309.790, Avda. Callao 1531, Capital; David Abel Astrada, argentino, comerciante, 11/2 1922, soltero, L.E. 1.304.382, Piedras 1088, 6º piso "C", Capital y Miguel Antonio Ponzio, argentino, contador, 14/2/1944, casado, D.N.I. 4.431.198, Quevedo 3592, piso 3, Dpto. 5, Capital. — Denominación: ALMASEL SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Enrique Finochietto 2132, Capital. — Duración: 5 años, a partir de la fecha de su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. — Objeto: a) Almacenaje y depósito de frutos, productos, materias primas, mercaderías, materiales, repuestos y maquinaria en general; b) Fraccionamiento, envase, transenvase y división de los bienes en depósito; c) Fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas, para realizar estos objetos inmediatos o mediatos. — Administración: A cargo de un Directorio compuesto por la cantidad de miembros entre un mínimo de tres y un máximo de 6, con mandato por un año. — Representación Legal: Le corresponde al Presidete, en caso de ausencia del mismo al Vicepresidente o a dos Directores en forma conjunta. — Fiscalización: A cargo de un Síndico Titular y uno Suplente con mandato por un año. — Cierre de Ejercicio: 30 de abril de cada año. — Directorio: Presidente: José Alberto Costa López Camelo. — Vicepresidente: David Abel Astrada. — Director: Valter Carlos Teresio Garanetti, arg., casado, 13/5/1921, empresario, L.E. 4.140.674, Echaverría 128, José Mármol, Pcia. de Bs. As. — Síndico: José Luis García, argentino, 23/6/1944, contador público, casado, D.N.I. Nº 4.601.787, Avda. de Mayo 953, piso 8, Capital. — Capital: $a 1.000.000.

La Apoderada.
₳ 4,44 — Nº 80.394

EYELIT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 10 de la Ley Nº 19.550, por Acta de Asamblea de fecha 1º de julio de 1985 y escritura Nº 148 del 23 de agosto de 1985, pasada al folio 517 del Registro 778 del escribano Enrique Carlos Otero, se ha dispuesto: 1º) Aumentar el capital social a la suma de ciento cincuenta mil australes mediante la capitalización del saldo de revalúo contable que prescribe la Ley Nº 19.742 por la suma de ciento veinte mil australes, y emitir ciento veinte mil acciones ordinarias al portador de la clase B, valor un austral cada acción. — 2º) Reformar los artículos 1º y 4º del Estatuto Social, que quedan redactados como sigue: "Artículo 1º: Con la denominación de Eyelit Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria, se constituye una sociedad anónima con domicilio legal en la calle Teniente General Donato Alvarez 3465, piso 1º, departamento Nº 5, de la Ciudad de Buenos Aires. — Por resolución del Directorio podrá instalar agencias, sucursales, representaciones en el país o en el extranjero". — "Artículo 4º: El Capital Social es de australes ciento cincuenta mil (₳ 150.000) representado por cinco (5) acciones ordinarias al portador clase "A" con derecho a cinco votos por acción y ciento cuarenta y nueve mil novecientos noventa y cinco (149.995) acciones ordinarias al portador clase "B" con derecho a un voto por acción, ambos tipos de acciones de valor nominal un austral (₳ 1.00) cada una. — Dicho capital podrá elevarse hasta el quíntuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria, con arreglo a lo dispuesto por el Artículo 188 de la Ley Nº 19.550, debiéndose elevar a escritura pública, publicarse, inscribirse en el Registro Público de Comercio y comunicarse al Organismo de Control. — Las acciones a emitirse podrán ser ordinarias al portador o nominativas, endosables o no, con derecho a uno o cinco votos por acción". — 3º) Integrar el Directorio, hasta la terminación del mandato, de la siguiente forma: Presidente: León Mociulsky; Vicepresidente: Naum Norberto Mociulsky; Director Titular: Daniel Mociulsky.

El Abogado.
₳ 4,32 — Nº 80.400

ROB-ZAFIRO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Estatuto Modelo de I.G.J. Resolución Nº 6.85. — 1º) Enrique Hugo Smaevich, argentino, nacido el 27.6.53, casado, industrial, D.N.I. 10.833.420, domiciliado en Segurola 1546, P. 6º, Dpto. 48, Capital; Nicolás Smaevich, argentino, nacido el 12.12.41, casado, industrial, D.N.I. número 4.379.107, domiciliado en San Blas 4581, Capital; Roberto Nisim Iskandarani, argentino, nacido el 2.12.37, casado, industrial, L.E. 5.210.029, domiciliado en Av. del Libertador 2846, P. 1º, Capital y Elías Daniel Iskandarani, argentino, nacido el 26.11.66, soltero, industrial, L.E. Nº 18.182.195, domiciliado en Av. del Libertador 2846, P. 1º, Capital. — 2º) Escritura Nº 277 de fecha 30.8.85. — 3º) Denominación: ROB-ZAFIRO S.A. — 4º) Domicilio: Alejandro Magariños Cervantes 2363. — 5º) Objeto: Fabricación, distribución, compra, venta, importación y exportación de artículos de marroquinería, cuero, gamuza y de plástico en especial y su financiación. — 6º) Duración: 99 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: ₳ 5.000 (australes cinco mil). — 8º) Directorio: Presidente: Roberto Nisim Iskandarani; Vicepresidente: Nicolás Smaevich; Director Titular: Enrique Hugo Smaevich; Director Suplente: Elías Daniel Iskandarani. — 9º) Cierre de Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Apoderado.
₳ 2,76 — Nº 59.576

RUTAVISION

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima Modelo año 1985. — Horacio Leandro Saenz, argentino, casado, arquitecto, 40 años, L.E. Nº 4.533.440, Lavalle 442, Capital Federal; Héctor Manuel Rodríguez, argentino, casado, comerciante, de 59 años, L.E. Nº 4.463.824, Rivadavia 5586, Capital Federal; Antonio Saenz, argentino, casado, de 45 años, comerciante, L.E. 4.314.681, Lavalle 442, Capital Federal; Luis Fernando Madero, argentino, casado, Contador Público, 37 años D.N.I. Nº 8.273.873, Lavalle 442, Capital Federal. — 2) 16 de setiembre de 1985. — 3) RUTAVISION S.A. — 4) Ciudad de Buenos Aires, calle Lavalle 442, piso 6º — 5) Actuar como agencia de publicidad mediante la difusión y/o distribución de programas para ser transmitidos por televisión y radiodifusión, cualesquiera sea el tipo de programas de películas cinematográficas de corto o largo metrajes, de anuncios publicitarios en envases, incluso para ser difundidos por televisión, radio, medios gráficos, vía pública, cinematógrafos y en general por cualquier medio que admite publicidad; espacios publicitarios en periódicos, revistas, boletines municipales, grabación de discos y magazines, estudio de mercado, producción gráfica y en general toda actividad que tenga relación con el negocio de la publicidad. — 6) Noventa y nueve años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: cien australes (100). — 8) Directorio de uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios: Presidente: Luis Fernando Madero; Vicepresidente: Antonio Saenz; Director titular: Horacio Leandro Saenz; Director suplente: Héctor Manuel Rodríguez. — 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

El Apoderado.
₳ 3,24 — Nº 80.343

ESTABLECIMIENTO METALURGICO S. A. M.

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber por un día que la Asamblea Extraordinaria del 18/7/84, resolvió el aumento del capital social de $a 25,38 a $a 2.255.000, emitiendo una serie de acciones ordinarias al portador denominadas primera serie por $a 2.254.974,62 de un voto y valor nominal un peso por acción por capitalización del revalúo contable Ley 19.742 y por la Asamblea Extraordinaria del 19/10/84 se adecuaron los estatutos sociales a la Ley 19.550 en la siguiente forma: 1) ESTABLECIMIENTO METALURGICO S.A.M. SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL. — 2) Plazo de 99 años, contados desde el 8/2/66, fecha de su inscripción. — 3 Domicilio Social: Talcahuano 63, piso 4º, Nº 16, Capital Federal. — 4) Objeto Social: a) Industrial: efectuar trabajos de precisión, matricería, tornería, soldadura, elaboración de productos y subproductos metalúrgicos, mecánicos y eléctricos de herramientas y repuestos en general; b) Comerciales: importación y exportación. — 5) Capital: $a 2.255.000 acciones ordinarias al portador de un voto por acción. — 6) Dirección y Administración por Directorio integrado de 1 a 8 miembros titulares y los suplentes que designe la Asamblea por el término de un año. — La representación corresponde al Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso. — Garantía $a 20.000 en efectivo. — La fiscalización a cargo de un Síndico titular y un suplente. — 7) El ejercicio cierra el 31 de mayo de cada año.

El Presidente.
₳ 2,28 — Nº 80.348

OCHARAN

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica por el término de un día que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria del 23 de noviembre de 1981 y la de igual carácter del 30 de setiembre de 1982, rectificatoria de aquélla se resolvió aumentar el capital social de la suma de ₳ 52,200 a la ₳ 72,205 y el honorable Directorio en su sesión del 20 de octubre de 1982 resolvió la emisión de acciones de 2.000.500 acciones del tipo ordinarias, de 0,000010 australes cada una al portador de un voto cada uno. — Así como la modificación de su Artículo Primero el que quedó redactado en la siguiente forma: "Artículo Primero: La Sociedad se denomina OCHARAN SOCIEDAD ANONIMA y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, calle Riobamba 1145, planta baja "A". — Todo ello fue elevado a escrituras públicas otorgadas al folio 274 y 493 de fechas 27 de mayo de 1983 y 4 de setiembre de 1984, por ante la escribana Amelia Teresa Moretti, en el Registro 984 a su cargo.

La Escribana.
₳ 1,80 — Nº 59.579

FORTRESS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Eduardo Mariano Bosch, argentino, soltero, comerciante, nacido el 24.6.1961, D.N.I. Nº 14.429.413, domiciliado en Alvear y Junín, Edificio 20, piso 5º "E", de San Fernando, provincia de Buenos Aires, y Luis Carlos Arinci, argentino, casado, comerciante, nacido el 31.8.1950, C.I. de la Pol. Fed. Nº 5.169.955, domiciliado en Ayacucho 983, piso 3º "A", de esta ciudad. Fecha de constitución: 20.8.1985. — Nombre: FORTRESS S.A. — Domicilio: Jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Sede Social: Paraguay 643, piso 7º, oficina 701, Capital Federal. — Objeto: La Sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la fabricación y comercialización de calzado de seguridad, vulcanizados e inyectados, como así también de otros artículos de seguridad industrial; Operaciones de importación y exportación como así también la distribución en el mercado interno de los productos importados. — A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto social. Plazo: Su duración es de 100 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: ₳ 200.— (australes doscientos) representado por doscientas acciones de un austral, valor nominal c/u. — Administración y representación legal: La Administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de siete, con mandato por tres años. — En caso de prescindirse de la sindicatura, la Asamblea deberá designar suplentes en igual o mayor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio y al Vicepresidente, quienes actúan en forma indistinta y cuyas firmas obligan a la Sociedad. — Fiscalización: Está a cargo de los accionistas que poseen el derecho de contralor, que confiere el art. 55 de la Ley 19.550, prescindiéndose de la Sindicatura. — Presidente: Eduardo Mariano Bosch; Vicepresidente: Luis Carlos Arinci; Directores suplentes: Fernando Beneras, y Juan Ramón Conde. — Fecha de cierre del ejercicio: 31/12 de cada año.

El Abogado.
₳ 4,20 — Nº 59.766

ARGOS

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente I.G.J. Nº 50.025. Se hace saber que por escrituras de fechas 10.12.84 y 15.4.85, otorgadas respectivamente los Registros Notariales 927 y 677, se aumentó el capital social hasta la suma de pesos argentinos 700.000, mediante la capitalización de pesos argentinos 699.997 de la cuenta saldo Ley Nº 19.742 Capitalizable, y se modificaron los artículos 1, 4, 9 y 11 del Estatuto Social, los que quedaron redactados de la siguiente forma: Artículo 1: La Sociedad se denomina ARGOS S.A., la que está constituida por transformación de la sociedad Argos Sociedad en Comandita por Acciones, que fuera constituida en esta Capital Federal, según escritura número 3.164 del 28.9.66, pasada por ante el escribano señor Carlos W. Oliva al folio 6.769 del Registro 446 a su cargo e inscripto en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el día 19 de diciembre de 1966, bajo el número 2.663 al folio 13 del Libro 242 de Contratos Públicos. — Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Artículo 4: El Capital Social es de $a 700.000, representados por 7.000 acciones de $a 100 valor nominal cada uno. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. — Los aumentos de capital deberán ser elevados a escritura pública en cuyo momento se abonará el impuesto fiscal correspondiente. — Artículo 9: Los Directores deben prestar la siguiente garantía: $a 100 en dinero efectivo cada uno de ellos. — Artículo 11: La fiscalización de la Sociedad está a cargo de un Síndico titular designado anualmente por la Asamblea, la que asimismo designará un Síndico suplente por igual término.

El Escribano.
₳ 3,72 — Nº 59.778

SEPAJU

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: 1) Julián Alberto del Molino Torres, argentino, casado, de 34 años, Contador Público Nacional, L.E. Nº 8.632.473, domiciliado en Junín 1137, 1º piso, Dpto. "B", Capital; Carlos Alberto Battagliese, argentino, casado, de 39 años, contador público nacional, L.E. Nº 4.527.626, domiciliado en Avenida Juan Bautista Alberdi 540, 9º piso, Dpto. "B", Capital. — 2) Por Escritura de fecha 3 de setiembre de 1985. — 3) "SEPAJU S. A.". — 4) Uruguay 634, 5º piso, of. "I", Capital Federal. — 5) Constructora: Construcción, refacción, remodelación, pintura y decoración de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos y rurales, incluso los comprendidos dentro del régimen de la Ley de Propiedad Horizontal. — La construcción de estructuras y/o infraestructuras de hormigón o metálicas para edificios, demoliciones y construcciones civiles. — Ejecución de proyectos, dirección y administración de obras. — La construcción de todo tipo de obras o inmuebles, sean a través de contrataciones directas, de licitaciones o por el sistema denominado o conocido por compra-venta al costo. — Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, explotación y administración de tierras, estancias, campos, bosques, chacras, fincas, unidades funcionales, locales de negocios, cocheras y todo tipo de bienes inmuebles, ya sean urbanos, suburbanos o rurales, incluso los comprendidos en el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal; así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento, subdivisión, parquización y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanización, clubes de campo, centros deportivos y culturales, explotaciones agrícolas o ganaderas, hotelería y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización, operaciones inmobiliarias de terceros. — Tomar o dar en locación, sub-locación, arrendamiento o subarrendamiento, toda clase de propiedades inmuebles. — Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. — Compra y venta de fondos de comercio. — También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles pudiendo realizar las operaciones enunciadas precedentemente sobre bienes raíces propios o de terceros. — Financiera: Otorgar préstamos con o sin garantía, a corto o a largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, la compra y venta de valores mobiliarios, la constitución de hipotecas y otros derechos reales y la concertación de toda clase de operaciones financieras que autoricen las leyes con excepción de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos, contratos y operaciones que tiendan al cumplimiento del objeto social y no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) ₳ 100, representado por 10 acciones de ₳ 10 valor nominal, cada una. — 8) Un Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 8, con mandato por tres años. — La sociedad prescinde de la Sindicatura. — Presidente: Julián Alberto del Molino Torres. — Vicepresidente: Carlos Alberto Battagliese. — Director: Suplente: Jorge Alberto Albornoz. — 9) A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de mayo de cada año.

El Presidente
₳ 6.— — Nº 59.960

EL PEHUENCHE BLOQUERA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de la sociedad celebrada el 22 de julio de 1985 ha modificado el estatuto social en los artículos que a continuación se transcriben — Artículo 4º: El capital social se fija en Australes diez mil (₳ 10.000) y se divide en acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una, y de valor un austral (₳ 1) cada acción, pudiendose emitir títulos de más de una acción. — Artículo 5º: El capital puede aumentarse al quíntuplo por asamblea ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una y de valor ₳ 1 (un austral) cada acción, emisión que la asamblea podrá delegar en el directorio en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550. — Artículo 8º: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio, integrado por uno a siete titulares; pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes; los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. — El término de su elección es de un ejercicio; pudiendo ser reelegidos. La asamblea fijará el número de directores; así como su remuneración. El directorio sesionará con la mayoría absoluta de sus titulares y resuelve por mayoría de los presentes: en caso de empate, el presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de ₳ 20 (Australes veinte) o su equivalente en títulos valores oficiales. El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del Art. 1º del Código Civil y del Art. 9º del Decreto Ley 5.965/63. Podrá, especialmente, operar con toda clase de bancos; compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales; judiciales; de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en su caso.

El Autorizado.
₳ 3,48 — Nº 59.839

GEMA-GAS
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. — Estatuto modelo. Resol. I.G.J. 6,85. — Socios: Manuel Francisco Pardo, argentino, de 62 años, casado, comerciante, D.N.I. Nº 1.999.971; Julio Jorge Medina, argentino, de 36 años, casado, comerciante, L.E. Nº 5.410.756, ambos domiciliados en Lezica 3695, San Justo, Bs. As.; y Daniel Eduardo Pardo, argentino, de 34 años, casado, comerciante, D.N.I. Nº 8.515.753, domiciliado en Balvastro 3713, San Justo, Bs. As. — Instrumento de Constitución: Escritura Pública del 4 9|85. — Denominación: GEMA-GAS S.A. — Domicilio: Jurisdicción de la Capital Federal, con sede social en Luis María Campos 831, 4º piso, depto. "C". — Objeto: Comprar, vender, distribuir, exportar, importar, financiar y realizar operaciones afines y complementarias de cualquier clase, con gas licuado, envasado o a granel, y productos afines, por cuenta propia o asociada con otra empresa o con terceros independientes, en el país o en exterior. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: A 900. — Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes. Presidente: Manuel Francisco Pardo; vicepresidente: Daniel Eduardo Pardo; director suplente: Julio Jorge Medina. — Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura privada. — Representación Legal: El presidente o el vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.
A 2,76 — Nº 59.859

LANOA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución, Estatuto modelo, Resol. I.G.J. 6,85. — Socios: Luis Guerrina, argentino, de 52 años, casado, empresario, L.E. Nº 4.818.085, domiciliado en Yatay 380, Morón, Bs. As.; Norberto Victorio Olivieri, argentino, de 49 años, casado, empresario, L.E. número 4.850.386, domiciliado en Pedro Goyena 2461, Castelar, Bs. As.: Armando de la Torre, argentino, de 60 años, casado, empresario, C.I. Nº 3.032.297, domiciliado en Alvear 43, Ramos Mejía, Bs. As.; Osvaldo Dino Olivieri, argentino, de 53 años, empresario, casado, L.E. número 4.815.431, domiciliado en Belgrano 719, Ramos Mejía, Bs. As.; y Alberto César Guerrina, argentino, de 44 años, casado, empresario, D.N.I. Nº 4.394.286, domiciliado en Uruguay 345, Morón, Bs. As. — Instrumento de Constitución: Escritura Pública del 3|9|85. — Denominación: LANOA S.A. — Domicilio: Jurisdicción de la Capital Federal, con sede social en Carabobo 564, 1er. piso. — Objeto: Compra, venta, fraccionamiento, loteos, construcciones, administración y explotación de inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones de la ley y reglamentos sobre propiedad horizontal Ejecutar mejoras en inmuebles propios o de terceros, y realizar construcciones de todo tipo y mejoras en inmuebles. Efectuar préstamos con o sin garantías, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a crearse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; compra, venta y negociación de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; efectuar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, excluyendo las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Importación y exportación de bienes permitidos por las disposiciones legales vigentes. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: A 12.500. — Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes. Presidente: Luis Guerrina; vicepresidente: Norberto Victorio Olivieri: directores titulares: Armando de la Torre, Osvaldo Dino Olivieri y Alberto César Guerrina; directores suplentes: Erasmo Luis Turchetto y Silvia Beatriz Guerrina. — Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura privada. — Representación Legal: El presidente o el vicepresidente, en su caso. —Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Presdente.
A 4,68 — Nº 59.860

ARISNOR
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 161 del 11|9 1985, escribano Dr. Rubens L. Larumbe Sepic, se instrumentó su constitución, con sede social en Jorge Newbery 2967, piso 1º, Dpto. B, Capital Federal — Socios: Norberto Luján Alvarez; argentino; divorciado; 47 años; comerciante; D.N.I. Nº 5.210.220; Jorge Newbery 2967, piso 1º Dpto. B, Capital Federal; Arístides Juan Alvarez; argentino; casado; 52 años; comerciante; L.E. Nº 5.204.680; igual domicilio; y Néstor Daniel Moore, argentino, casado; 28 años; empresario; D.N.I. 12.665.903; Zenón Videla Dorna 322, Monte, provincia de Buenos Aires. — Duración social: 99 años a contar desde su inscripción Registro Público de Comercio. — Objeto: Agropecuaria: Explotación de campos; estancias; haras; tambos; granjas; cabañas y demás establecimientos agrícola ganaderos; para la cría; engorde; invernada de ganado vacuno, ovino, porcino y yeguarizo y demás especies animales propias de la actividad pecuaria; siembra; cosecha y recolección de cereales, oleaginosas, forrajeras y demás especies pertenecientes a la explotación agrícola; quintas de verduras y plantaciones de frutales, como asimismo de establecimientos avícolas, apícolas y cunícolas. Explotaciones vitivinícolas; frutícolas y olivícolas: para lo cual podrá establecer frigoríficos, bodegas, destilerías y aceiterías; así como también el disecado y envasado de frutas. — Forestación y o recuperación de tierras áridas, pantanosas o anegadizas. Creación, adquisición y|o administración de establecimientos rurales destinados a la agricultura, ganadería y fruticultura y a la industrialización de los productos que se deriven. — Comercial: Compra, venta, permuta, comercialización y|o distribución de los productos emergentes de la actividad enunciada anteriormente; en estado natural o industrializados. Utilización y negociación de patentes, marcas y modelos industriales, artísticos o literarios. Intervenir en licitaciones y|o concursos de precios, públicos o privados. Importación y exportación. — Inversora: Realización de préstamos, financiaciones y negocios crediticios de toda índole; con o sin garantías especiales o reales; formar, retener y comercializar carteras de créditos, así como derechos, acciones, bonos, títulos o valores de cualquier naturaleza. Efectuar inversiones con la sola limitación establecida por el artículo 31 de la Ley de Sociedades Comerciales. Formalizar operaciones financieras, con expresa exclusión de aquellas comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y en toda otra que requiera el concurso del público. — Mandataria: Realización de representaciones, comisiones, gestiones consignaciones, mandatos y administración. — Inmobiliaria: Compra, venta, administración y colonización de tierras, estancias, campos, bosques, chacras, fincas y terrenos; así como la construcción de obras de ingeniería y|o arquitectura. — Servicios: Prestar e intercambiar servicios de asesoramiento: planificación; evaluación; administración; construcción; coordinación; inspección; supervición; fiscalización; gestión; promoción y asistencia a personas y|o entes de cualquier naturaleza. Realizar estudios de mercados, factibilidad, inversión y radicación de capitales. Elaborar recomendaciones; anteproyectos; planos; programas y proyectos. Realizar estadísticas y censos. — Proyectar, producir, crear, dirigir, elaborar y comercializar publicidad y|o propaganda. Procesar, programar, registrar y|o archivar electrónicamente datos. — Brindar asistencia técnica, institucional, auditora, administrativa, comercial, económica, financiera, publicitaria y presupuestaria. Su cumplimiento lo será dentro de los objetivos necesarios y cuando los trabajos en razón de la materia o como consecuencia de las disposiciones legales vigentes deban ser hechos por profesionales con título habilitante, serán realizados por responsables, inscriptos en las matrículas respectivas. — Capital social: Australes 1.000. — Duración: Mandato autoridades: Directorio: Tres ejercicios. Sindicatura: Se prescinde, solamente se designa casos Art. 299 Ley Sociedades Comerciales, por un ejercicio. Representación legal y uso de la firma social: Presidente o vicepresidente en forma separada e indistinta. — Cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año. Directorio: Presidente: Arístides Juan Alvarez. Vicepresidente: Norberto Luján Alvarez. Director suplente: Néstor Daniel Moore

El Presidente.
A 6,24 — Nº 59.856

MALVASIA
SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea unánime de accionistas del 13-9-35 se aumentó el capital social de A 0,148 a A 300 y se modificó parcialmente el estatuto para adecuarlo a las disposiciones legales vigentes, a saber: Domicilio: El domicilio legal de la sociedad es en la ciudad de Buenos Aires (25 de Mayo 515, Capital) pudiendo establecer sucursales, agencias o cualquier otro tipo de representación en los lugares que lo considere conveniente. — Capital: Está representado por acciones ordinarias al portador, un voto y valor nominal A 1 cada una. — Las acciones, de acuerdo con lo determinado por la asamblea en la respectiva emisión y con observancia de lo permitido y|o exigido por la ley y reglamentación vigentes, podrán ser ordinarias y|o preferidas, al portador y|o nominativas, endosables o no; y en el caso de las acciones ordinarias, ser de uno a cinco votos, con las limitaciones de ley. — Dirección y Administración: Está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de cinco, con mandato por un ejercicio. — Esta podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. — Los directores, en su primera sesión, deben designar un presidente y un vicepresidente. — Este último reemplaza al primero en caso de ausencia, licencia, renuncia, fallecimiento u otro impedimento, dejándose constancia mediante acta en el libro respectivo. — El directorio funciona con la asistencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. — Los directores son reelegibles y serán remunerados conforme lo disponga la asamblea con observancia de lo dispuesto en las normas legales. Representación Legal: Corresponde al presidente en los términos de las disposiciones legales en vigencia, o del vicepresidente cuando reemplaza a aquél. — El uso de la firma social estará a cargo del presidente o del vicepresidente, en su caso, o de dos directores en forma conjunta, sin perjuicio de los mandatos que el directorio otorgue a una o más personas, sean o no miembros del mismo, en los asuntos específicamente determinados en el respectivo poder.

El Presidente.
A 3,96 — Nº 59.995

NORBERTO MACORIG
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad: Norberto Macorig S.A. hace saber por un día. Socios: Norberto Marino Macorig, argentino, nacido el 7-10-40, casado, químico, D.N.I. número 7.717.177, domiciliado en la calle Canning Nº 1779, piso 2º, Capital Federal; Cristina Amanda Iván de Macorig, argentina, nacida el 14-6-1945, casada, farmacéutica, D.N.I. Nº 5.109.518, domiciliada en la calle Canning 1779, piso 2º, Capital Federal; Alberto Macorig, argentino, soltero, nacido el 6-12-1944, comerciante, con D.N.I. Nº 7.755.838, domiciliado en la calle Zevallos Nº 756, Quilmes, Pcia. de Buenos Aires. — Estatuto: Otorgado por escritura de fecha 30-8-85, ante la Esc. Liliana G. González Olguín, Fº 214, Reg. 152, Capital Federal. — Denominación: NORBERTO MACORIG S.A. — Domicilio: Hipólito Yrigoyen 2527, Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de 3º o asociada a 3º, a la fabricación, promoción, compraventa, importación y exportación ,representación, comisión, consignación y distribución de instrumentos de precisión para toda la industria química en general y|o laboratorios que los requieran y|o accesorios mecánicos, eléctricos y manuales o automáticos de cualquier tipo relacionados directa o indirectamente con dichos instrumentos. — Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: A 4.500. — Administración y Fiscalización: Directorio: 1 a 5 titulares. — Presidente: Norberto Marino Macorig; Vicepresidente: Cristina Amanda Iván de Macorig. — Prescinde de Sindicatura. — Director Suplente: Norberto Macorig. — Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. — Cierre de Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

La Escribana.
A 3,24 — Nº 60.001

F & F
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura del 14 de agosto de 1984, otorgada al folio 624 del Registro Notarial 411 de la Capital, se modificó el artículo octavo del Estatuto Social, que en adelante será del siguiente tenor: Artículo Octavo: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, el que estará integrado por el número de miembros que fije la Asamblea General de Accionistas, entre un mínimo de tres y un máximo de cinco titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios; La Asamblea determinará si los cargos de Directorio serán remunerados o no, en caso afirmativo fijará la remuneración de los directores. El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus titulares y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de quinientos mil pesos o su equivalente en títulos valores oficiales. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y del artículo noveno del Decreto Ley cinco mil novecientos sesenta y cinco|sesenta y tres. Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras, o entidades creditarias oficiales y privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultades de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. La representación legal de la sociedad también podrá ser ejercida por el Gerente General.

El Escribano.
A 4,56 — Nº 59.779

FEDERAL
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica a los señores accionistas que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 25 de setiembre de 1985, se resolvió aumentar por suscripción de acciones el Capital Social actual de A 306.000 a A 1.530.000, es decir por un monto de A 1.224.000, mediante la emisión de 1.224.000 acciones ordinarias al portador, clase "B" 1 voto v|n. A 1, cada una. Asimismo se hace saber por un día que por resolución de la citada Asamblea, se ha aprobado la reforma de los artículos 4º y 10 del Estatuto Social, los que quedan redactados de la siguiente manera: Cuarto: El Capital Social se encuentra totalmente emitido y suscripto. Se compone de acciones Clase "A" de 5 votos y acciones Clase "B" de 1 voto, ordinarias, al portador de A 1, valor nominal cada una. El Capital puede ser aumentado por decisión de Asamblea Ordinaria, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. Cuando los aumentos del Capital Social resulten por distribución de dividendos o revalúos, las acciones a entregar prescribirán a favor de la Sociedad a los tres años desde que fueran puestas a disposición de los accionistas. También prescribirán en el mismo plazo y desde igual fecha los canjes de acciones. La evolución del Capital Social figurará en los Balances de la Sociedad. Décimo: Sin perjuicio de su responsabilidad en los términos del artículo 274 de la Ley 19.550, cada Director depositará en la Caja Social, una garantía consistente en A 200 (australes doscientos).

El Presidente.
A 2.52 — Nº 59.783

COYFISA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Escritura Nº 196, de fecha 25 de junio de 1985. — Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 11 de junio de 1985, la sociedad "COYFISA S. A." ha aumentado su capital social de $a 2.650.000 (pesos argentinos dos millones seiscientos cincuenta mil) a $a 4.600.000 (pesos argentinos cuatro millones seiscientos mil) o sea un aumento de $a 1.950.000 y emitir 1.950.000 acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una, y de valor de $a 1.— (un peso argentino) cada acción y reformado el artículo cuarto de sus Estatutos en la siguiente forma: Artículo 4º: El capital social es de cuatro millones seiscientos mil pesos argentinos, representado por cuatro millones seiscientas mil acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y de valor $a 1.— (un peso argentino) cada acción.

El Escribano
A 1,80 — Nº 80.441

F.A.C.S.A.
FABRICA ARGENTINA DE CADENAS
SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Se hace saber por un día que por Escritura Nº 111, Fº 286, 23|9 85, Reg. 169 de Cap. Fed., según lo resuelto en Asamblea Extraordinaria del 7|6 85 de F.A.C.S.A., FABRICA ARGENTINA DE CADENAS, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA: A) Se fijó la sede social en Talcahuano 38, piso 3, oficinas A y B, Cap. Fed. — B) Se aumentó el capital social a $a 110.000.000, equivalentes a A 110.000; y C) Se modificó y adecuó el estatuto social. — Capital: $a 110.000.000. — Administración: A cargo de un Directorio compuesto de 3 a 9 miembros designados por la Asamblea, la que podrá designar igual o menor número de suplentes, todos con mandato por 3 años. — Representación: A cargo del presidente del Directorio, en forma individual.

El Presidente.
A 1,56 — Nº 59.878

DOSALO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunícase que en Asamblea Extraordinaria del 5|11|1984, se amplió el capital social de $a 12.000 a $a 712.000, mediante emisión de acciones destinadas a la capitalización de adelantos hechos por los accionistas para futuras suscripciones. Además se reformaron los Arts. 1º, 3º, 4º, 5º y 8º del Estatuto Social. Con motivo de estas reformas el objeto social quedó así redactado: El objeto es la importación y exportación de bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia. Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcciones, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre Propiedad Horizontal. Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo y mejoras suceptibles de realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo y mejoras suceptibles de realizarse en inmuebles. Mediante préstamos con o sin garantías a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a crearse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolo-ganaderos, frutícolos, de granja y a la explotación forestal.

El Autorizado.
₳ 3,36 — Nº 59.791

AZAFATAS INTERNACIONALES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asambleas del 7|6|85 y 4|7|85, escritura pública del 8|8|85, "AZAFATAS INTERNACIONALES SOCIEDAD ANONIMA", dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma del art. 4º del estatuto. — Modificación. — Capital Social: Australes 250.

El Directorio.
₳ 0,60 — Nº 80.415

BUENOS AIRES ENGLISH HIGH SCHOOL

SOCIEDAD ANONIMA
EDUC., COM., FIN. E INM.

Comunícase que en Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 28|6|1985, se amplió el capital social de ₳ 2.600 a ₳ 17.600 mediante emisión de 15.000 acciones ordinarias al portador de 1 voto, destinadas 9.000 de ellas a capitalización del saldo del revalúo y las restantes 6.000 a pago del dividendo por el ejercicio al 28|2|1985. Además se cambió a australes el valor del capital accionario y se reformaron los Arts. 4º, 9º y 14 del Estatuto.

El Autorizado.
₳ 1,08 — Nº 59.793

CONSTRUCCIONES RESIDENCIALES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asamblea del 17|12|1979, Escritura Pública del 7|2|80 CONSTRUCCIONES RESIDENCIALES, S.A., dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma de los arts. 1º y 4º del Estatuto. — Modificación. — Domicilio: Jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, con sede actual en José E. Uriburu 1239, 6º piso "28". — Capital Social: $ (Ley 18.188) 15.000.000 (hoy ₳ 1,50).

El Directorio.
₳ 0,84 — Nº 59.861

INTERALAMO

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del Instrumento: 23 de setiembre de 1985. — Constituyen: Luciano García, divorciado, nacido el 19|1|24, con D.N.I. Nº 3.248.208, domiciliado en Carlos Casares 1395, Victoria, Prov. de Buenos Aires, y Jorge Alberto Tomas, casado, nacido el 15|9|55, con D.N.I. Nro. 11.955.026, domiciliado en Washington 2803, 7º piso, "2", Capital: ambos argentinos y empresarios. — Denominación: "INTERALAMO SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio: Superi 4327, Capital. — Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mdiante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de toda clase de maderas en bruto, semielaboradas y|o elaboradas, maderas terciadas, paneles de madera aglomeradas y demás derivados de la madera. — Explotación de aserraderos y obrajes, desarrollo e investigaciones sobre la madera y sus derivados. — Plantación de bosques y montes, cultivados o no; sobre tierras propias o arrendadas u obtenidas en carácter de concesiones estatales, ya sean nacionales o provinciales, la reforestación de bosques naturales y|o cultivados, estudios técnicos sobre especies arbóreas, suelos y zonas aptas para la forestación, organización de establecimientos que constituyen unidades técnicas y económicas para la explotación forestal e instalación de viveros. — b) Transportes: El transporte de todo tipo de mercaderías en especial la madera. — c) Importación y exportación. — d) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. — Capital: ₳ 100. — Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares con mandato por dos ejercicios, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número. — Mientras la sociedad prescinda de sindicatura, obligatoriamente deberá designarse uno o más directores suplentes por el mismo término. — Representación Legal: El presidente o vicepresidente en su caso. — Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicaura de acuerdo a los artículos 55 y 284 de la Ley Nº 19.550. — Cuando por aumento de capital resultare excedido al monto indicado en el inciso 2º del art. 299 de la Ley 19.550, la fiscalización será ejercida por un síndico titular y un suplente por el término de un año. — Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. — Presidente: Luciano García. — Director Suplente: Jorge Alberto Tomas.

El Apoderado
₳ 4,44 — Nº 80.426

NIFINDE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. — Estatuto modelo, Resol. I. G. J. 6|85. — Socios: Graciela Beatriz Gloria, argentina, soltera, empleada, nacida el 7|8|56, D. N. I. 12.644.393 domiciliada en Ituzaingó 1732, Lanús Este, Buenos Aires y Gabriel Antonio Insúa, argentino, casado, empleado, nacido el 2?|12|59, D. N. I. 13.685.200, domiciliado en Felipe Boero 197, Lomas de Zamora, Buenos Aires. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 11|9|85. — Denominación: "NIFINDE S. A.". — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Charcas 2746, Capital. — Objeto: a) Importación y exportación de todos los rubros incluidos en la legislación vigente en la materia, y de la que rija en el futuro. — b) Compra, venta, permuta, construcción, explotación, arrendamiento, administración, subdivisión, fraccionamiento y urbanización de inmuebles, urbanos y rurales, incluidas las operaciones regidas por la ley de propiedad horizontal. — c) Realizar todo tipo de inversiones, aportes de capital y participación en sociedades por acciones: comprar, vender y transferir títulos, acciones y demás valores mobiliarios, nacionales o extranjeros; otorgar préstamos con o sin garantía real o personal, fianzas y cauciones, excluyendo las operaciones de la ley de entidades financieras y de toda otra que requiera el concurso público. — d) Compra, venta, permuta, consignación, distribución, acopio y comercialización de frutos del país, mercaderías y materias primas provenientes del agro y de artículos de lana, cuero, piel y todo otro elaborado con materias primas agropecuarias. — e) Realizar todo tipo de explotaciones agrícolas, ganaderas, frutícolas y forestales, en establecimientos propios o de terceros; compra, venta de hacienda, cereales y oleaginosas y depósito y consignación de los mismos. — f) Ejercer todo tipo de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios de conformidad con la legislación vigente. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Australes 100. — Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes. — Presidente: Gabriel Antonio Insúa. — Directora Suplente: Graciela Beatriz Gloria. — Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura privada. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año

El Presidente.
₳ 4,56 — Nº 80.416

ÑA MARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. — Estatuto modelo, Resol. I. G. J. 6|85. — Socios: Beatriz Inés Ruffini, argentina, casada, contadora pública, de 35 años, L. C. 6.386.830 y Luis Alberto Picasso, argentino, casado, escribano, de 44 años, L. E. 4.319.454, ambos domiciliados en Yerbal 317, 6º p., "B", Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 21|8|85. — Denominación: "ÑA MARIA SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Cnel. Ramón L. Falcón 2495, 5º p., "C". — Objeto: a) Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles, urbanos o rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos; realización de todas las operaciones sobre inmuebles autorizadas por las leyes y reglamentaciones sobre loteos y propiedad horizontal. — b) Importar y exportar mercaderías, productos, maquinarias y materias primas elaboradas o semielaboradas, manufacturadas o no. — c) Efectuar préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, excluyendo las operaciones de la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — d) Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, apícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceros, cría, invernación, mestización, compra, venta y cruza de ganado, hacienda de todo tipo; explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de todo tipo. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Australes 100. — Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes. — Presidenta: Beatriz Inés Ruffini. — Director Suplente: Luis Alberto Picasso. — Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura privada. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Presidente.
₳ 4,08 — Nº 80.417

C.R.G.

SOCIEDAD ANONIMA

C.R.G. S.A. en adelante C.R.G. SOCIEDAD ANONIMA: Aclaración: Por escritura del 3|10|1985, se aclaró la denominación de C.R.G. S.A. modificándola por la de C.R.G. Sociedad Anónima y en consecuencia se modificó el artículo 1º del Estauto. — Recibo número 58.451, publicación del 30|9|1985.

El Presidente.
₳ 0,48 — Nº 59.904

TOP BEL CLUB

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que TOP BEL CLUB S.A., en Asamblea del 18|4|83, sancionó la reforma del artículo 4º del estatuto: 4º El capital social se fija en pesos 740.000.000, dividido en 740.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de un peso y de un voto por acción.

El Directorio.
₳ 0,72 — Nº 59.912

PROVEEDURIA DEPORTIVA

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se comunica que por Asamblea Extraordinaria del 26|11|82 la Sociedad: PROVEEDURIA DEPORTIVA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, modifica su estatuto en lo siguiente: Capital: $ 30.000.000.000, hoy ₳ 3.000. Acciones: El valor nominal de las mismas se establece en $ 1.— c|u. hoy ₳ 0,000001.

El Abogado.
₳ 0,60 — Nº 60.767

ACLARACIONES

ATLANTA

Sociedad Anónima
Industrial y Comercial

Complementando el edicto de fecha 24 de setiembre de 1985, recibo 79.331, de la sociedad del epígrafe, se hace saber que el Vicepresidente de Directorio es: Virgilio Adrián Rinaldi.

El Apoderado
₳ 0,48 e. 9|10 Nº 80.425 v. 9|10|85

EFFICIENT WORK

S. A.

En Boletín Oficial del 24|5|85, Recibo Nº 42055, se publicó por error el nombre social diciendo "Eficient Work Sociedad Anónima", cuando debe ser como se indica en encabezamiento.

El Representante
₳ 0,48 e. 9|10 Nº 59.855 v. 9|10|85

SOLUCIONES INFORMATICAS ARGENTINA

S. A.

En la edición del 30 de setiembre de 1985, donde se publicó la citada sociedad, se omitió consignar lo siguiente

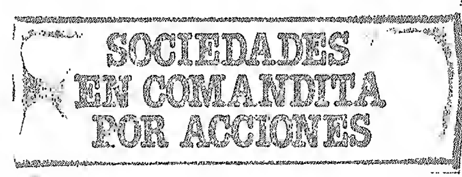
...; Carlos María Jaunarena, argentino, casado, 39 años, Doctor en Ciencias Económicas C.I.P.F. 9.420.835, domiciliado en Avenida Córdoba 1318, 7º piso, Capital Federal; ...

Además:

Donde dice: ...c) Financiaciones, contrataciones en general,

Debe decir: ...c) Financiaciones, contrataciones, otorgamiento de créditos y realización de operaciones financieras en general, ...

e. 9|10 Nº 58.478 v. 9|10|85



CORPORACION ARGENTINA IMPORTADORA Y EXPORTADORA

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Por un día: 1) Asamblea Gral. Extraordinaria: 1º|11|82; 2) cambia de jurisdicción, llevando el domicilio a Laprida 165 - Piso 4 - ofic. "E", ciudad y partido Lomas de Zamora siendo el anterior en Santiago del Estero 1265, Capital Federal. — Modifica cláusula primera del estatuto.

La Abogada.
₳ 0,72 — Nº 80.408

CASA DANY

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Por Escr. 116 F. 327 del 13|5|1982 Registro 49 Gral. San Martín, Provincia de Buenos Aires se protocolizó. 1) Alberto Ricardo Pérez cede, vende y transfiere a Darío Daniel Insinga 1 título representativo de 550 acc. ord. port., de $ 10 cada una valor nominal con derecho a 1 voto por acc. en la suma de pesos 1.000.000. — 2) modific. cláusula 4º, Cuarta: el capital es de $ 10.000 correspondiendo $ 1.600 cap. Comanditado aportado por Carmelo Insinga y $ 8.400 repres. por 840 acc. ord. port. $ 10 c|u. v|n. 1 voto por acc. aportados así: Carmelo Insinga $ 2.900.— 290 acciones y pesos 5.500.— 550 acciones Darío Daniel Insinga.

La Apoderada.
₳ 1,32 — Nº 59.799

RIMBI

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Comunica que: por asamblea general extraordinaria del 28|9|1984 pasada a escritura pública nº 601 del 21|11|1984 se dispuso fijar en $a 1 el valor de cada acción ordinaria, el aumentó de capital y reforma del art. 5º del estatuto. — El capital comanditario aumenta en la suma de $a 430.086,40 y el capital comanditado en $a 4,60, o sea elevarlo de la suma de $a 9 a la suma de $a 430.100 siendo dicho aumento de 430.091, pesos argentinos. — Quinto: El capital social es de $a 430.100 dividido en la siguiente forma: a) Capital comanditado: $a 5 representado por 5 partes de interés de $a 1 y un voto cada una al solo efecto de participar en las asambleas, aportado por la Sra. Italia La Civita y b) Capital comanditario: $a 430.095 representado por 430.095 acciones ordinarias al portador de $a 1 con derecho a un voto cada una.

El Gestor.
₳ 1,44 — Nº 59.807

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NUCCI

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

La sociedad hace saber: por contrato privado del 9|9|85, con firmas certificadas escr. Spinelli, modificó el contrato social y cesión de cuotas. — I) Héctor Rubén Cozza, vende cede y transfiere sus 40 cuotas a Alberto Leonardo Calzetti 20 (veinte) cuotas y a Ana María Di Giorgio 20 (veinte) cuotas, por el precio total de cuarenta australes. — II) Héctor Rubén Cozza, transfiere a Nucci S.R.L. el dominio de la marca "Nucci" clase 25, concedida 14|3|85, exp. 1.428.344, del Registro de la Propiedad Industrial. Quedan sin efecto las cláusulas 4ta. y 10 ma. del contrato social y se modifican como sigue: La 4ta.: Capital social 120 cuotas de un austral cada una. Calzetti 60 cuotas. Di Giorgio 60 cuotas. La 10ma.: Sede Social: Bacacay 3575, Capital Federal. — Gerentes: ambos socios.

El Abogado
₳ 1,68 — Nº 59.615

DOGOPLAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 22|4|85; se constituyó la sociedad DOGOPLAST S. R. L. con domicilio en la calle Tte. Gral. Donato Alvarez 924 de esta Capital Federal. — Socios: Oscar Horacio Banfi, argentino, empleado, casado, D. N. I. Nº 8.315.429; nacido el 27|3|50, domiciliado en Méndez de Andes 1102, Capital Federal. — Mario Mandel, argentino, empleado, soltero, D. N. I. número 10.520.335, nacido el 18|10|52; domiciliado en Méndez de Andes 1530, Capital Federal. — Rubén Oscar Gómez, argentino, comerciante, casado, D. N. I. Nº 11.876.516, nacido el 26|6|55, domiciliado en Avda. Avellaneda 1863, 8º piso, F, Capital Federal. — Jorge Luis De Vas, argentino, comerciante, soltero, D. N. I. Nº 11.231.410, nacido el 12|3|54, domiciliado en Terrero 942, Capital Federal y Carlos Alberto De Vas, argentino, empleado, casado, L. E. número 8.462.404, nacido el 29|11|50, domiciliado en Terrero 942, Capital Federal. — Duración: Cincuenta años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Fabricación, compra, venta, importación, exportación permuta, representación, comisión confección para terceros, consignación, distribución y/o fraccionamiento de toda clase de productos de polietileno y plástico, y de artículos relacionados directa o indirectamente al ramo de embalaje, papelería, pegamento, ferretería, librería y bazar. — Capital Social: $a 40.000 (pesos argentinos cuarenta mil) — La Administración: Estará a cargo de los cinco socios a quienes se designan gerentes, en forma indistinta por cinco años. — El Ejercicio Social cerrará el 31|12 de cada año.

El Autorizado.
₳ 2,88 — Nº 59.630

LA CANTINA DE CROCCO HNOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Carmelo Hugo Crocco, argentino, casado, comerciante, nacido el 18|5|1932, con L. E. Nº 4.080.549, domiciliado en la calle Navarro 2938, Capital Federal y don Juan Osvaldo Crocco, argentino, casado, nacido el 22|10|1929, comerciante, con L. E. Nº 4.057.346, domiciliado en la calle Sarmiento 4220, Capital Federal. — Fecha de Constitución: 19|7|1985. — Denominación: LA CANTINA DE CROCCO HNOS., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: Calle Guardia Vieja 4402, Capital Federal. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por si, por terceros y/o asociados a terceros las siguientes actividades: Mediante la explotación del negocio de bar, confitería, restaurante, cervecería, pizzería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de café, tés, leche y demás productos lácteos; postres, helados, sandwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios. — Capital Social: Doscientos australes, representado por doscientas cuotas de un austral, valor nominal cada una. — Plazo: Noventa años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Gerencia y Administración: La Administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de los socios, quienes actúan en forma indistinta, en calidad de socios gerentes, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. — Cierre del Ejercicio: 31|12 de cada año.

El Socio Gerente.
₳ 2,28 — Nº 59.679

ADMINISTRACION CASTEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
INMOBILIARIA Y DE MANDATOS

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Socios: Ana María Boleslavsky de Martinez, 45 años, casada, argentina, empleada, domiciliada en Uruguay 651, 7º, D, Capital Federal, con C. I. Nº 4.863.511 y Enrique Ramón Martinez, 60 años, casado, argentino, empleado, domiciliado en Uruguay 651, 7º D, Capital Federal y con D. N. I. Nº 5.109.527. — Constituida por Instrumento privado con fecha 9 de setiembre de 1985. — Denominación: ADMINISTRACION CASTEX S. R. L. INMOBILIARIA Y DE MANDATOS. — Domicilio Social: Castex 3451, Capital Federal. — Objeto Social: Inmobiliaria: La Sociedad tiene por objeto inmobiliaria: Mediante la compra, venta, locación, subdivisión, permuta, intermediación y todas las operaciones de rentas inmobiliarias de inmuebles urbanos y rurales, incluso sus financiaciones, hipotecas y sus administraciones, realizar todos los actos comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal. — Administrar y ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, custodias y administración de consorcios de propiedad horizontal, de valores, bienes y patrimonios y actuar como depositarios, gestor de negocios y en todos los casos actuar por cuenta propia o de terceros cuya representación podrá ejercer. — Quedan expresamente excluidas todas las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso público. — Plazo de Duración: Es de 50 años, a partir de la fecha de insripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Se fija en la suma de cien australes, dividido en cien cuotas de un austral cada una. — Administración, la ejercen en forma indistinta los socios Ana María Boleslavsky de Martinez y Enrique Ramón Martinez, los que también son designados gerentes por el término de cinco años. — El Ejercicio Social, se cierra el 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente.
₳ 3,36 — Nº 59.720

TER JES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Contrato Modelo: 1) Teresita de Jesús Alsogaray Font, uruguaya, nacida el 23|4|44, D. N. I. Nº 92.062.283, casada con Jesús Velázquez, comerciante y Jesús Velázquez, español, nacido el 18|3|29, Cédula Identidad P. F. Nº 3.411.278, casado con Teresita de Jesús Alzogaray Font, comerciante, ambos domiciliados en Belgrano 1460, piso 4º D, de Capital Federal. — 2) 13 de setiembre de 1985. — 3) TER JES S. R. L. — 4) Belgrano 1460, piso 4º B, Capital Federal. — 5) El asesoramiento y la prestación de servicios técnicos y profesionales, tanto en el país como en el extranjero, relacionados con la actividad inmobiliaria, la compra, venta de automotores, la publicidad y la industria. — El Ejercicio de Representaciones y Mandatos. — 6) Cincuenta años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Cien australes (₳ 100). — 8) Gerentes: Jesús Velázquez y Teresita de Jesús Alzogaray Font, quienes tendrán el uso de la firma social en forma individual e indistinta. — 9) 31 de diciembre de c/año.

El Abogado.
₳ 1,92 — Nº 59.740

JES TER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Contrato Modelo: 1) Teresita de Jesús Alzogaray Font, uruguaya, nacida el 23|4|44, D.N.I. número 92.062.283, casada con Jesús Velázquez, comerciante, domiciliada en Belgrano 1460, piso 4º D, de Capital Federal y Jesús Velázquez, español, nacido el 18|3|29, C.I.F.F. Nº 3.411.278, casado con Teresita de Jesús Alzogaray Font, comerciante, domiciliado en Belgrano 1460, piso 4º D, Capital Federal. — 2) 13 de setiembre de 1985. — 3) JES TER S.R.L. — 4) Carlos Calvo 3745, Capital Federal. — 5) Explotación de: café, bar, casa de lunch, parrilla y despacho de bebidas y todo cuanto se relacione con el ramo gastronómico, ya sean nombre propio o a través de concesiones y/o como concesionario. — 6) Cincuenta años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Cien australes (₳ 100). — 8) Gerente: Jesús Velázquez. — 9) 31 de diciembre de cada año.

El Abogado.
₳ 1,68 — Nº 59.741

RODRIGUEZ PEÑA 1490

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha del Instrumento: 30 de julio de 1985. — Constituyen: Faustino López, español, nacido el 20|7|26, con C.I. número 4.286.343, domiciliado en Aráoz 949, 1er. piso, Capital; Jorge Angel López De Biase, argentino, nacido el 31|3|48, con L.E. Nº 7.610.115, domiciliado en 3 de Febrero 818, 13 piso "10", Capital; José Lindoso López, argentino, nacido el 1º|10|47, con L.E. 3.207.800, domiciliado en Rodriguez Peña 3069, 9º p. "A", Cap.: Antonio Ramos, español, nacido el 5|9|31, con C.I. Nº 3.907.819, domiciliado en Nogoyá 4184, Capital; Guillermo Díaz, español, nacido el 24|1|31, con C.I. número 4.343.283, domiciliado en Vuelta de Obligado 4815, Capital; Angel Lodeiro, español, nacido el 15|12|24, con C.I. número 4.811.205, domiciliado en Barragán 416, Capital; Manuel Alvarez, español, nacido el 4|5|18, con C.I. Nº 3.500.101, domiciliado en Tucumán 3054, 1er. piso "9", Capital, y Pedro Costa, español, nacido el 13|11|31, con C.I. Nº 5.437.838, domiciliado en Vuelta de Obligado 4832, Capital; todos casados y comerciantes. — Denominación: RODRIGUEZ PEÑA 1490 S.R.L. — Domicilio: Rodríguez Peña 1490, Capital. — Plazo de Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: a) Compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de productos alimenticios. — b) Explotación de bares, confiterías, restaurantes, despacho de bebidas alcohólicas o no. — Capital: ₳ 1.000. — Administración y Representación legal: A cargo de uno cualesquiera de los socios gerentes, por el término de duración de la sociedad. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Gerentes: Guillermo Diaz y Pedro Costa.

El Apoderado.
₳ 2,88 — Nº 59.752

TELEMARKETING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Alberto Lorenzo González, de 57 años de edad, casado, argentino naturalizado, comerciante, domiciliado en México 3136, Vicente López, Prov. de Buenos Aires, Cédula de Identidad número 3.181.350, Policía Federal; Héctor Francisco Mauro, de 38 años de edad, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Corrientes 67, Ramos Mejía, Prov. de Buenos Aires, Cédula de Identidad Nº 6.176.946, Policía Federal; Mario Oscar Maselli, de 35 años de edad, casado, argentino, abogado, domiciliado en Austria 2151, piso 10, depto. A, Capital, Cédula de Identidad Nº 6.092.589, Policía Federal; y Vicente Basilio Celestino, de 55 años de edad, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Avenida del Libertador 8478, piso 14, depto. C, Capital, Cédula de Identidad Nº 3.404.902, Policía Federal. — 2) Fecha del contrato: 19 de setiembre de 1985. — 3) Denominación: TELEMARKETING, S.R.L. — 4) Domicilio: Arenales 3117, Capital Federal. — 5) Objeto social: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes operaciones: a) Mandatarias: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas directamente con el objeto de la publicidad, propaganda y programación en televisión y radio. — b) Comerciales: A la actividad de publcidad o propaganda pública o privada en todos sus aspectos y modalidades, incluyendo la producción, promoción, organización, dirección y asesoramiento para programas de televisión y radio. Para los fines enunciados podrá contratar técnicos y elencos, comprar y vender derechos, realizar montajes y/o fabricar elementos. — c) Para los fines enunciados en los incisos anteriores la sociedad podrá adquirir, ceder y/o vender derechos, pudiendo asimismo realizar operaciones de importación y exportación. — 6) Duración: Cinco años, contados a partir de su inscripción. — 7) Capital: Cien australes. — Aportes: Alberto Lorenzo González, la suma de veinticinco australes, o sea veinticinco cuotas; Héctor Francisco Mauro, la suma de veinticinco australes, o sea veinticinco cuotas; Mario Oscar Maselli, la suma de veinticinco australes, o sea veinticinco cuotas; y Vicente Basilio Celestino, la suma de veinticinco australes, o sea veinticinco cuotas. — 8) Administración: Los socios Alberto Lorenzo González, Héctor Francisco Mauro, Mario Oscar Maselli y Vicente Basilio Celestino, en su carácter de gerentes, por el término de cinco ejercicios. — 9) Representación Legal: Todos los gerentes, en forma individual e indistinta. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
₳ 4,56 — Nº 59.758

ADRIFLOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Los cónyuges en primeras nupcias Salomón Jacobo Saied, argentino; nacido el 13|12|1940; comerciante; L. E. Nº 4.367.684 y Flora Dora Saúl de Saied, argentina; nacida el 17|12|1938; comerciante; L.C. Nº 3.387.085; ambos domiciliados en Argerich 325, piso 5º Dto. 17, Capital Federal. — 2) Fecha de Inst. de constitución: 29|5|1985. — 3) Denominación: ADRIFLOR S.R.L. — 4) Domicilio: Avellaneda 2974, Capital Federal. — 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la industrialización: confección; comercialización al por mayor o menor; importación y/o exportación de telas, tejidos, prendas de vestir para la dama y el caballero; ropa blanca y de tapicería. Podrá realizar todo tipo de comisiones: consignaciones: representaciones y mandatos relacionados directamente con el objeto social. — 6) Duración: diez años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: Pesos argentinos 3.000 000, dividido en 3.000.000 de cuotas partes de Peso Argentino 1 cada una de valor nominal totalmente suscripto así: Salomón Jacobo Saied suscribe 1.500.000 cuotas y Flora Dora Saúl de Saied suscribe 1.500.000 cuotas; integran 25 por ciento en este acto constitutivo y 75 por ciento restante dentro de los dos años de la inscripción de la sociedad en el R.P. Comercio. — 8) Administración: A cargo de los dos socios con carácter de gerentes quienes tienen uso de firma y representación legal de la sociedad actuando en forma individual e indistinta, con mandato por diez ejercicios. — 9) Cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año.

La Autorizada.
₳ 3,12 — Nº 59.800

CENTRO MEDICO BRAVER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Regina Sara Dorfsman de Braver; argentina; casada; comerciante; nacida el 20|11|31; C.I. Nº 2.089.695 de la Policía Federal; domiciliada en Larrea 1073, piso 3º de Capital Federal; Jaime Braver, argentino; casado; médico; nacido el 8|3|23; C.I. Nº 2.424.457 de la Policía Federal; domiciliado en Larrea 1073, piso 3º de la Capital Federal; José Daniel Braver; argentino; casado; médico; nacido el 8|6|57; D.N.I. Nº 13.215.809; domiciliado en Laprida 1072, piso 10 Dpto. D de Capital Federal; y Sergio Alfredo Braver; argentino; soltero; comerciante; nacido el 5|9|61; C.I. Nº 7.168.135 de la Policía Federal. — Fecha de instrumento constitución: Instrumento privado del 22|8|85. — Denominación: CENTRO MEDICO BRAVER S.R.L. — Domicilio legal: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a la prestación de asistencia médica integral: servicios de urgencia y permanentes; en consultorios y a domicilio y todas las demás actividades derivadas de la medicina y cirugía; así también la explotación de sanatorios y clínicas dentro del perímetro de la Capital Federal y del interior del país; cuya dirección técnica se ajustará a lo prescripto por el artículo 39, inciso 4º y el artículo 40 de la Ley 17.132 y en especial de medicina curativa para el alcohólico y el drogadicto. — Duración: 10 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: Australes cincuenta, divididos en cincuenta cuotas de un austral valor nominal cada una. — Administración: Gerentes con mandato por 3 años, en forma conjunta a: Regina Sara Dorfsman de Braver y Jaime Braver. — Representación legal: Los gerentes en forma conjunta. — Cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año.

Los Gerentes.
₳ 3,12 — Nº 59.806

EDIFICADORA HURLINGHAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 11|7|1985 se dispuso la cesión de cuotas, adecuación al nuevo signo monetario y reforma de los artículos 4º, 8º y 6º del contrato. — León Ekboir cede, vende y transfiere a favor del socio Javier Mario Ekboir las 2.000 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad, por el precio total y convenido de Australes 250, colocándolo en su mismo lugar, grado y prelación. — Cuarto: El capital social se fija en la suma de Australes ocho dividido en 8 cuotas de Austral 1 cada una. — Octavo: La sociedad será administrada por los socios indistintamente que quedan designados gerentes quienes tendrán la representación legal de la sociedad. El uso de la firma social estará a cargo de José Rimoldi, Javier Mario Ekboir y Juan Carlos Sosa y Vicente Marcos Rubio en forma indistinta.

El Gestor.
₳ 1,44 — Nº 59.803

SERVICIOS SURATLANTICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día SERVICIOS SURATLANTICO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA por instrumento del 29 de diciembre de 1984, los señores José M. Pereira, argentino, L.E. Nº 5.102.221, y Pascual Lucia, argentino, L.E. número 5.302.965, ceden y transfieren a los señores Leo Desire Raymundo Vanwalleghem, belga, C.I. Nº 10.706.702; y Graciela Diana Larrace, argentina, D.N.I. Nº 12.201.696, las 30 mil cuotas que representan la totalidad de las cuotas sociales que tienen y le corresponden en la mencionada sociedad en las siguientes proporciones: El primero adquiere 27.000 cuotas y el segundo tres mil. — Se efectúa por el precio de $a 3.195.000 (₳ 3.195) y aumenta el capital a $a 2.500.000 (₳ 2.500) formado por 250 mil cuotas de $a 10.- cada una, reformándose las cláusulas 5ta. y 9na. — El socio gerente será el señor Leo Desire Raymundo Vanwalleghem.

₳ 1,80 — Nº 59.773

SUVE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L. por contrato modelo. Suve S.R.L. — 1) Socios: Sergio José Urfeig, nacido el 9 5 46, argentino, casado, C.I. 5.427.447, comerciante, con domicilio en Venezuela 3209, y Mario Alberto Villa, nacido el 16 2 48, argentino, casado, comerciante, con domicilio en Sánchez de Bustamante 768, 1º D C.I. 6.024.713, ambos con domicilio en Capital Federal. — 2) Fecha de contrato: 24|8 84. — 3) Denominación social SUVE S.R.L. — 4) Domicilio social: Corrientes 2963, piso 1º, Capital. — 5) Objeto: Realizar la colocación de planes de ahorro previo para artículos del hogar. — 6) Capital social: $a 50.000 (cincuenta mil pesos argentinos). — Composición del Organo de Representación y Administración: Socio gerente Sergio José Urfeig. — 8) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. — 9) Duración: 10 años, contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Socio Gerente.
A 2 28 — Nº 59.782

ARTKINO PICTURES DE LA ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunícase que por contrato privado del 30 8 1985, los socios ampliaron el capital social de A 0 001 a A 100, y adecuaron el contrato social a las nuevas disposiciones legales. — Denominación: ARTKINO PICTURES DE LA ARGENTINA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Riobamba 455, Cap. — Duración: 60 años, a contar desde el 1º 7|1946 — Objeto: Negocios cinematográficos y teatrales en todas sus formas de manifestación, distribución, exhibición, producción, representación, fomento, publicidad y actividades afines, actuando por cuenta propia y/o de terceros, a su propio nombre y/o el de terceros. — Capital: 100 australes, representado por 100 cuotas. — Administración: A cargo de los socios señores Isaac Argentino Vainikoff y Hugo Alberto Vainikoff, como gerentes, con actuación individual e indistinta. — Balance: Al 30|6| de cada año.

El Autorizado.
A 1,80 — Nº 59.789

A.T.S.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunícase que por contrato privado del 17|7 1985, el señor Jacques Simón Kierbel transfirió las 500 cuotas que poseía del capital de esta sociedad, a favor de los señores Rafael Mayoral Pérez, español, comerciante, nacido 18|12| 1952, casado, C.I. 5.232.746, domiciliado Belró 91, Boulogne, Pr. Bs. As., y Eduardo Jacinto Fernández Rega, argentino, comerciante, nacido 15 9 52, casado, D.N.I. Nº 10.625.541, domiciliado Centenario 684, San Isidro, Prov. Bs. As.

El Autorizado.
A 1.08 — Nº 59.795

LYNCIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituyóse por Contrato Modelo I.G. J. 1985. — Socios: Ricardo Guillermo Arduino, argentino, casado, nacido 16|10| 1950, L.E. Nº 8.474.717, domiciliado La Pampa 3047, 1º B, Cap., ingeniero mecánico. — Roberto Esteban Sambucetti, argentino, casado, nacido 22 10 1942, L.E. núm. 4.387.955, domicilio Ugarte 1679, 6º B, Olivos, Prov. Bs. As., empleado. — Hugo Osvaldo Caselli, argentino, casado, nacido el 5|5 1954, D.N.I. Nº 11.090.222, domicilio M. Matoso 35, Don Torcuato, Prov. Bs. As., técnico mecánico. — Mario Eduardo Debat, argentino, casado, nacido 21|10 1950, D.N.I. Nº 8.480.240, domicilio Agüero 2285, San Miguel, Prov. Bs. As., técnico mecánico, y Norberto José Fernández Allo, argentino, casado, nacido 9|1|1950; L.E. Nº 8.076.565, domicilio: Arribeños 3078, Cap. — Denominación: LYNCIS S.R.L. — Duración: 99 años. — Objeto: Actividades comerciales: compra, venta, alquiler, importación, exportación y distribución de equipos terminados, repuestos y partes pertinentes de óptica, fotografía, audio, video, computación, telefonía, máquinas de oficina, artículos del hogar, electrodomésticos, automotores, máquinas de coser y de tejer, relojes. — Industriales: La fabricación de productos y subproductos relativos a la industria de la construcción, alimentación, eléctrica, electrónica y mecánica. — Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas sobre propiedad horizontal. — Capital: 120 australes. — Balance: 31|12 de cada año. — Domicilio: La Pampa 3047, piso 1º B, Cap. Gerentes: Los cinco socios.

El Autorizado.
A 3,24 — Nº 59.796

VISHOES DE VAZQUEZ Y GARCIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Constitución por instrumento privado del 8 3 1985 — 2º) Alejandro Vazquez, español, casado, industrial, edad 50 años, nacido el 1º 1 1935, con domicilio en la calle Deán Funes 1816, Capital Federal, C.I. Nº 5 988.281 Policía Federal. José García, español, casado, industrial, edad 57 años, nacido el 4 9 1927, con domicilio en la calle Pozos 825, piso 1º, Nº 3, Capital Federal, Cédula Identidad Nº 4.519 947, policía Federal. — 3º) VISHOES DE VAZQUEZ Y GARCIA S.R.L. — 4º) A el Tigre 3843, Capital Federal. — 5º) Fabricación de calzado para señora, hombre y niños y afines, pudiendo realizar toda operación comercial inclusive las de importación y exportación conexas con su objeto. — 6º) 35 años a partir del 10 3 1967. — 7º) A 1.900. — 8º) Administración, representación legal y uso de la firma social: Alejandro Vázquez y José García, socios gerentes. — 9º) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
A 1,92 — Nº 80.349

CONSTRUCTORA MADRYN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L. — Contrato modelo. Socios: Rafael Fuentes, uruguayo, nacido el 20 11 1925, industrial, casado, D.N.I. Nº 92.401.596, domicilio Luis María Campos 1295, Capital, y Jorge Manuel Presas, argentino, nacido el 28 8 1925, ingeniero, casado, L.E. Nº 4.017.432, domicilio Rivadavia 728, Rawson, Provincia de Chubut. — Fecha: 2 de septiembre de 1985. — Denominación: CONSTRUCTORA MADRYN S.R.L. — Domicilio: Luis María Campos 1295, Capital. — Objeto: La construcción de edificios de cualquier naturaleza, obras de ingeniería y arquitectura, ya sean de carácter público y/o privado, edificación de barrios, caminos, urbanización, pavimentación, mensura y la construcción de viviendas y/o todo tipo de unidades habitacionales y/o construcciones que respondan a las especificaciones estatuidas en las leyes 20.628 y 21.771 y/o las leyes y/o decretos que se dicten en el futuro en lo referente a beneficios impositivos y aplicables a dichas construcciones. Plazo: diez años desde inscripción. — Capital: Australes 10.000. — Administración y representación legal: Jorge Manuel Presas, duración 3 ejercicios. Cierre ejercicio: 30 de junio.

A 1,92 — Nº 80.362

PISTACCHIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: contrato modelo de S.R.L. por instrumento privado del 3 de setiembre de 1985. Socios: Laura Marcela Vergez, argentina, soltera, nacida el 15|12 61, comerciante, con C.I. Nº 6.685.786, domic. Arribeños 1697; don Robert Carless Clark, soltero, británico, nacido el 4|2|1959, comerciante, con Pasaporte G 978.678, domic. Ugarteche 3222; y don Andrés Félix Harpe, casado, argentino, nacido 26|3|1957, comerciante, con C.I. Nº 7.095.030, dom. Prilidiano Pueyrredón 1976, de Martínez, Provincia de Buenos Aires. — Denominación: "PISTACCHIO S.R.L.". — Domicilio legal: Avenida Cabildo 2601, Capital. — Duración: 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: la fabricación y expendio de helados. — Capital: 1.000 australes. — Gerentes: Laura Marcela Vergez; Robert Carless Clark y Andrés Félix Harpe. — Ejercicio social: cierre el 30 de abril de cada año.

El Escribano
A 1,56 — Nº 80.368

CASTEMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por contrato privado de fecha 29 de marzo de 1985 Adela María Maraggi, argentina, de 30 años de edad, casada, docente, D.N.I. Nº 11.387.282, domiciliada en Riobamba 498, 10 piso, "C", Capital Federal; y Antonio Rubén Castella, argentino, de 38 años de edad, divorciado, sicólogo, L.E. Nº 4.559.410, domiciliado en Zapiola 3260, Capital Federal; constituyeron la sociedad CASTEMA S.R.L. — Duración: 10 años a contar de su inscripción. — Domicilio en Cuba 3411, Capital Federal. — Objeto: el de realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes actividades: a) instituto de enseñanza integral, para discapacitados físicos y/o mentales; b) instituto de enseñanza de idiomas; c) instituto de enseñanza de danza y expresión corporal. — Capital Social: A 100. — Representación legal a cargo de cualesquiera de los socios en forma conjunta, indistinta y separadamente. — Cierre de ejercicio social: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
A 1,92 — Nº 59.590

LIBRERIA GOETHE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por instrumento privado del 12|7 1985 María Teresa Juana Hinz de Storch cede y transfiere las 376 cuotas de 10 pesos Ley 18.188 o sean A 0,0001 v.n. c|u. a los señores Juan Carlos Guillermo Storch y Guillermo Gerardo Storch por el precio de A 1.000 que suscriben por partes iguales. Los señores Storch en su carácter de únicos socios deciden reformar los art. 3º, 5º y 6º del contrato social que se redactan así: Art. 3º. — La sociedad tendrá una duración de 30 años a contar del 31|1 1966 salvo que los socios pidan su disolución al comprobar que de un balance anual surja una pérdida igual o mayor al 25 por ciento del capital social. Art. 5º — El capital social se fija en la suma de A 9.650 dividido en 960 cuotas de A 10 v.n. c u. totalmente suscriptas e integradas por los socios de la siguiente manera: Juan Carlos Guillemo Storch 480 cuotas y Guillermo Gerardo Storch 489 cuotas. — Art. 6º - La administración y dirección de los negocios sociales estará a cargo de los dos socios indistintamente. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social de la sociedad inclusive los previstos en el art. 1.881 del Código Civil y art. 9º del Decreto Ley Nº 5.965 63.

La Autorizada
A 2,16 — Nº 80.374

RIVAPE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada: 1) Socios: Daniel Francisco Rivadulla, español, casado, comerciante, nacido el 4 11 1936, domiciliado en Güemes 3856, piso 1º, "A" Capital Federal, titular de C.I.P.F. Número 4.541.553 y César Pérez, español, casado, comerciante, nacido el 29 11|1929, domiciliado en Chivilcoy 4290, Capital Federal, titular de C.I.P.F. Nº 3.794.920. — 2) Fecha del Instrumento de Constitución: Instrumento privado de fecha 1º de octubre de 1985. — 3) Denominación: RIVAPE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio Social: Sarmiento 1546|1550 Capital Federal. — 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto la explotación de negocios de: confiterías, cafés, bares, casas de lunch, restaurantes, despachos de bebidas, y cualquier otra actividad gastronómica, en especial la del negocio de la calle Sarmiento 1546 1550 Capital Federal. — 6) Plazo de duración: 99 años a contar desde la fecha de inscripción ante la autoridad de aplicación. — 7) Capital social es de Un mil australes dividido en Mil cuotas de Un austral valor nominal cada una. — 8) Composición de los Organos de Administración: La administración y dirección de la sociedad estará a cargo de los señores socios gerentes Daniel Francisco Rivadulla y César Pérez. — 9) Organización de la Representación: a cargo de los gerentes teniendo el uso de la firma social en forma indistinta cualesquiera de ellos. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado
A 3.00 — Nº 59.619

NUESTRO MUNDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado de fecha 12 de agosto de 1985, Adela María Maraggi de Puricelli, vende, cede y transfiere 7.500 cuotas sociales que le corresponden en la sociedad Nuestro Mundo Sociedad de Responsabilidad Limitada, a sus consocios Georgina Nélida Garzón de Funes 3.750 cuotas; Myrta Susana Costerg 3.750 cuotas, con el precio total de australes 500.

El Autorizado
A 0,84 — Nº 59.589

A-HO-RA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por acto privado del día 27 de setiembre de 1985, los socios resolvieron por unanimidad y en forma expresa el cambio de la denominación social; en consecuencia queda reformada la cláusula "Primero"; quedando redactado en la siguiente forma: "Primero: Bajo la denominación de "A-HO-RA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", continúa funcionando la Sociedad constituida con el nombre de "Tauro Construcciones Sociedad de Responsabilidad Limitada" y tiene su domicilio legal en la calle Viamonte 1454, Segundo piso, "B". Quedando ratificadas todas las cláusulas no reformadas por la presente".

La Abogada
A 1,44 — Nº 59.598

JUMP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por instrumento privado de fecha 30 de octubre de 1984, la Sra. María Rosa Pica de Aquila vende, cede y transfiere al Sr. José Abel Borsato las 25.000 cuotas parte que tiene y le pertenecen en "JUMP S.R.L.", la Sra. Amelia Miranda de Borsato vende cede y transfiere al Sr. Claudio Emilio Aquila las 25.000 cuotas parte que tiene y le pertenecen en la sociedad, cesando desde esa fecha como gerentes. A partir de la misma fecha pasan a ser gerentes los Sres. José Abel Borsato y Claudio Emilio Aquila. En este acto los socios Claudio Emilio Aquila y José Abel Borsato deciden de común acuerdo aumentar el Capital Social de $a 5.000 a $a 100.000, quedando redactado y modificado en consecuencia de la siguiente manera: Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de cien mil pesos argentinos, dividido en cien mil cuotas de $a 1 valor nominal cada una, que ha sido totalmente suscripto e integrado por los socios en partes iguales, con cargo a los saldos de la cuenta particular de cada uno de los socios.

El Socio
A 2,28 — Nº 59.575

ELECTROFASE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado celebrado con fecha 16 de mayo de 1985, ha quedado constituida entre los señores Osvaldo Antonio Liborio, argentino, casado, comerciante, nacido el 30|8|38, L. E. Nº 4.284.101, domiciliado en Quinquela Martín 2230, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires y su cónyuge, la señora Norma Elena Zolud de Liborio, argentina, casada, ama de casa, nacida el 29|11|44, L. C. número 4.971.017, con igual domicilio, la sociedad ELECTROFASE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Avda. La Plata 555, 2º piso, F, Capital Federal, la que tendrá una duración de 99 años. — La misma tiene por objeto la comercialización y/o distribución de materiales eléctricos, como asimismo la representación comercial de empresas dedicadas al mismo ramo de actividad; instalaciones, construcción de tableros, todo ello por sí, por medio de terceros o asociada a terceros, y en general todas las actividades comprendidas dentro del ramo de artículos de electricidad. — Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad podrá realizar, en general, todos los actos jurídicos, civiles y comerciales que se vinculen directa o indirectamente con los fines sociales, en cuyo caso tendrá plena capacidad jurídica para todas las acciones que hubiere lugar, sin otras limitaciones que las que establezcan las leyes, reglamentos o este contrato. — Capital Social: Un millón de pesos argentinos dividido en mil cuotas de un mil pesos argentinos cada una, que los contratantes han integrado en bienes de acuerdo al inventario que firmado por las partes y certificado por Contador Público forma parte integrante del contrato. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año.

La Autorizada.
A 3,12 — Nº 59.692

VAIN'S SPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento de fecha 30|7|84 y conforme a las cláusulas tercera y cuarta del contrato social que fueron modificadas se procedió al aumento del capital social a la suma de australes diez (A 10) (Cláusula tercera) y a la prórroga del término de duración de la sociedad en cuarenta (40) años a partir de la fecha constitutiva, es decir del 1º|2|74 (cláusula cuarta).
Buenos Airse, 1º de octubre de 1985.

A 1 05 — Nº 59.658

ATILIO T. SANCHEZ Y OSCAR ARTURO SANCHEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 10 de setiembre de 1985 se modificó el contrato social en la siguiente forma: Plazo de duración: Prorrogado hasta el 31 de diciembre de 1995. — Capital Social: A 500 (australes quinientos) dividido en 500 cuotas de A 1 (un austral) cada una, suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: Atilio Teodoro Sánchez doscientas cincuenta cuotas y Oscar Arturo Sánchez doscientas cincuenta cuotas.

El Socio Gerente
A 0,96 — Nº 59.634

WIL SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1º) Jorge Hugo Rodríguez, casado, 52 años, C. I. 3.352.656, Avda. Pueyrredón 1035, Capital Federal; Miguel Angel Colli, casado, 42 años, L.E. 5.328.452, Zacagnini 6640, Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires; Alexis Darío Occhione divorciado, 42 años, L.E. 4.417.121, San Juan 1882, Capital Federal y Carlos Vázquez, casado 31 años. D.N.I. 11.25.328, Islas Soledad 252, Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires; todos argentinos y comerciantes. — 2º) Documento privado de 27 de agosto de 1985; 3º) WIL SERVICE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Con domicilio legal en O'Higgins 1754, 3º piso "A", Capital Federal y establecimiento comercial en Pino y Las Flores, Wilde, Pcia. de Buenos Aires. — 5º) La realización de mantenimiento de edificios, eléctricos, mecánicos, limpieza y reparaciones; la administración de propiedades en todas sus formas; 6º) 5 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7º) A 200; 8º) Asumen en calidad de gerentes todos los socios, por 5 ejercicios, con una garantía de A 10 cada uno; 9º) Uso de firma indistinta; 10) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada.
A 1,32 — Nº 57.655

HOKANO HNOS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha documento: 19.7.1985. — Socios: Juan Carlos Hokano, argentino, casado, comerciante, de 38 años de edad, D.N.I. Nº 4.558.350, domiciliado en Humberto I Nº 6361, Martín Coronado, P.B.A.; y Miguel Angel Hokano, argentino, casado, comerciante, de 42 años de edad, L.E. Nº 4.399.986, domiciliado en Olmos 42, Ciudad Jardín Lomas del Palomar. — Capital Social: Australes cien (A 100). — Objeto: La fabricación, compra, venta, importación y exportación de repuestos y accesorios para el automotor; la compra-venta de automotores y vehículos afines. — Duración: Cincuenta (50) años a partir de su inscripción en el R.P.C. — Administración, representación y uso de la firma: A cargo de ambos socios indistintamente. — Domicilio en Olazábal 1355, Capital Federal. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Abogado.
A 1,56 — Nº 59.560

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, secretaría Nº 20, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de LUISA COSTA DE FANELLI y ANGEL FANELLI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1985.
Marcela Eiff, secretaria.
e. 9|10 Nº 2.142 v. 11|10|85

Nº 15

Juzgado Nacional Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de: CARMEN ROSA FENTANES DE SCARPA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 16 de setiembre de 1985.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.
A 0,85 e. 9|10 Nº 79.404 v. 11|10|85
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 25 al 27|9|85.

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39 cita a: MANUEL BATISTA, VICTOR MANUEL BATISTA y MARIA INES BATISTA, para que dentro del término de diez días comparezcan a tomar intervención en los autos: "Iribarren Néstor Raúl y otra c|Batista Manuel y otros s|Escrituración", Expediente Nº 128.955|84, bajo apercibimiento de dar intervención al Señor Defensor de Ausentes para que los represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1985.
Luis José Carballido, secretario.
A 1,70 e. 9|10 Nº 80.428 v. 10|10|85

Nº 24

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, de la Capital Federal, en los autos caratulados "Mastrodoménico, Clara Irma s|Ausencia con presunción de fallecimiento", cita y emplaza a doña CLARA IRMA MASTRODOMENICO DE LOPEZ, a fin de que comparezca a estos autos a tomar la intervención que le compete, bajo apercibimiento de declararse su fallecimiento presunto. Con designación de Defensor Oficial. Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 15 de abril de 1985. — Rubén H. Malatesta, secretario.
A 0,680 e. 9|10 Nº 7.080 v. 9|10|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, a cargo del Dr. Germán A. Voss, Secretaría Nº 48 a cargo del Dr. Rubén H. Malatesta, con asiento en la Capital Federal, cita y emplaza por el término de quince días, a don DANTE DALMATI, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "Roma, Antonio Gerónimo c|Dalmati, Dante s|Usucapion, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes, para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 13 de junio de 1985. — Rubén H. Malatesta, secretario.
A 1,70 e. 9|10 Nº 59.873 v. 10|10|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Martín Luis Bosch, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, en autos: "MAR SECO S.A. s|Concurso Preventivo", hace saber que la audiencia para la celebración de la junta de acreedores fijada para el 18 de octubre de 1985, a las 9.00 horas ha sido diferida para el 16 de diciembre de 1985, a las 9.00 horas y se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado Comercial Nº 2, sito en Diagonal Norte 1211, piso 3º. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1985.
Margarita R. Braga, secretaria.
A 3,82 e. 9|10 Nº 59.852 v. 15|10|85

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza a don MOISES OSTROVSKY, a los efectos de que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho en el juicio caratulado Vinilo S. A. s|Quiebra - Incidente de Calificación de Conducta, bajo apercibimiento de designar el señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese edictos por dos días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1984. — Fernando J. Pozo, secretario.
e. 9|10 Nº 2.143 v. 10|10|85

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Juan A. Vergara del Carril, sito en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, de Capital Federal, en los autos "Doura Emilio Guillermo s|Pedido de Quiebra", emplaza al señor EMILIO GUILLERMO DOURA, para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. El presente edicto deberá publicarse en el diario Boletín Oficial por el término de dos días.
Buenos Aires, 24 de setiembre de 1985.
Juan A. Vergara del Carril, secretario.
A 1,70 e. 9|10 Nº 59.864 v. 10|10|85

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, en los autos caratulados: "Banco Shaw S.A. c|Zambelli Eduardo y Otro s|Ejecutivo", cita a EDUARDO GABRIEL ZAMBELLI, SILVIA SUSANA ANDRADE, RAUL CARLOS ANDRADE Y SILVIA DE LA CRUZ DE ANDRADE, para que comparezcan dentro del plazo de cinco días a estar a derecho por sí o por apoderado bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 25 de setiembre de 1985.
Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, secretaria.
A 1,70 e. 9|10 Nº 59.923 v. 10|10|85

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18; Secretaría Nº 36; hace saber en los autos caratulados Dubarry S. A. s|Quiebra a los señores acreedores que la Junta del día 14 de octubre de 1985 se realizará en la Sala de Audiencias de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial, sito en la calle Callao 635; piso 1º; a las 10.30 horas. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1985. — Julio J. Peirano, secretario.
e. 9|10 Nº 2.148 bis v. 9|10|85

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, en autos: "Banco Shaw S.A. c|Tizado, Ricardo A. y Otra s|Ejecutivo", cita a RICARDO AGUSTIN TIZADO y a LILIANA INES TIZADO, para que dentro del plazo de cinco días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por un día. Fdo.: Rómulo E. Di Iorio, Juez.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1985.
Marcos F. Roca, secretario.
A 0,76 e. 9|10 Nº 59.924 v. 9|10|85

JUZGADO FEDERAL

SECRETARIA ELECTORAL DE LA CAPITAL FEDERAL

Conforme con lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados "Gorostegui María Luisa s| Rehabilitación y Reincorporación al Padrón Electoral (Art. 4º, Ley 23.059)", Expediente Nº 152.903|85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana GOROSTEGUI MARIA LUISA, matrícula 2.988.972, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, y lo dispuesto por los Arts. 1º y 2º de la Ley 23.059, y en virtud de lo preceptuado por el Art. 8º de la Ley Nº 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de la ciudadana Gorostegui María Luisa, M. I. 2.988.972, clase 1933. Notifíquese. — Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 2 de setiembre de 1985.
e. 9|10 Nº 1.823 v. 9|10|85

Conforme con lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "Altallef, Isaac s|infracción Art. 8º Ley 345 (vigente por Ley 23.059)", Expte. 162.364|85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano Altallef, Isaac, M. I. 4.538.563, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo dispuesto por el Art. 14 del Decreto 3.213|84 —reglamentario de la Ley 23.059— el Juzgado a cargo de V.S. es Competente para conocer en las presentes actuaciones. Aceptada que sea la competencia, y en virtud de las disposiciones del Art. 8º de la Ley Nº 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral del ciudadano nativo argentino ALTALLEF, ISAAC, M. I. 4.538.563, clase 1945" Notifíquese.
Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 2 de setiembre de 1985.
e. 9|10 Nº 1.826 v. 9|10|85

Conforme con lo dictaminado por el Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "Roth Margarita s|Infracción Art. 8º - Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Expte. Nº 154.228|85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina de Despacho Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana Roth Margarita, matrícula 3.178.041, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los artículos 1º y 2º de la Ley 23.059, y en virtud de las dispisiciones del art. 8º de la Ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de ROTH MARGARITA, M.I. 3.178.041, clase 1933.". — Notifíquese.
Fdo.: Juan Edgardo Fegoli Juez Federal.
Buenos Aires, 2 de setiembre de 1985.
e. 9|10 Nº 1.850 v. 9|10|85

Conforme con lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "Hers Zenhaus, Paulina s| Infracción Art. 8º de la Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Expte. 159.610|85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana Hers Zenhaus Paulina, M.I. 6.618.701, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los Arts. 1º y 2º de la Ley 23.059, y en virtud de las disposiciones del Art. 8º de la Ley 346; este Ministerio Público considera que V.S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de PAULINA HERS ZENHAUS DE IGOL, L. C. 6.618.701, clase 1939". Notifíquese.
Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 2 de setiembre de 1985.
e. 9|10 Nº 1.835 v. 9|10|85

Conforme con lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "Ilguisonis, Beatriz Elida s| infracción Art. 8º Ley Nº 346 (vigente por Ley 23.059)", Expte. 162.583|85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana Ilguisonis, Beatriz Elida, M. I. Nº 3.044.571, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo dispuesto por el Art. 14 del Decreto Nº 3.213|84, reglamentario de la Ley 23.059, considero que V.S. resulta Competente para entender en estos actuados. Aceptada que sea la competencia, y en virtud de lo normado por el Art. 8º de la Ley Nº 346, estimo que V.S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana BEATRIZ ELIDA ILGUISONIS, M. I. Nº 3.044.571, clase 1936". Notifíquese.
Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 2 de setiembre de 1985.
e. 9|10 Nº 1.829 v. 9|10|85

Conforme con lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "Kuzniec, Bernardo Jaime s| infracción Art. 8º Ley Nº 346 (vigente por Ley 23.059)", Expte. 158.979|85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano Kuzniec, Bernardo Jaime, M. I. 4.435.627, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los Arts. 1º y 2º de la Ley 23.059, y en virtud de las disposiciones del Art. 8º de la Ley 346, este Ministerio Público considera que V.S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de BERNARDO JAIME KUZNIEC, L. E. 4.435.627, clase 1944". Notifíquese.
Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 2 de setiembre de 1985.
e. 9|10 Nº 1.832 v. 9|10|85

Conforme con lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "Kusnier, Sara s|infracción Art. 8º Ley Nº 346 (vigente por Ley 23.059)", Expte. 158.980|85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana Kusnier, Sara, M. I. 0.265.203, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los Arts. 1º y 2º de la Ley 23.059, y en virtud de las disposiciones del Art. 8º de la Ley 346, este Ministerio Público considera que V.S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de SARA KUSNIER DE ERIJMOVICH, L. C. 265.202, clase 1916". Notifíquese.
Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 2 de setiembre de 1985.
e. 9|10 Nº 1.838 v. 9|10|85

Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "Genni Susana Emilia s|Infracción al Art. 8º Ley 346 (vigente por la Ley 23.059)", Exp. Nº 155.864|85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana Genni Susana Emilia, Matrícula 10.132.838, para que a partir de su notificación conteste y frezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la Ley 23.059, y en virtud de las disposiciones del Art. 8º de la Ley 346, este Ministerio Público considera que V. S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de GENNI SUSANA EMILIA, M. I. 10.132.838, clase 1961.". — Notifíquese.
Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 2 de setiembre de 1985.
e. 9|10 Nº 1.841 v. 9|10|85

Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "Kempner Daniel s|Infracción art. 8º Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Exp. Nº 155.891|85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano Kempner Daniel, Matrícula 0.260.426, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la Ley 23.059, y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la Ley 346, este Ministerio Público considera que V. S. debe decretar la exclusión del padrón

electoral de KEMPNER DANIEL, M. I. 0.260.426, clase 1915.". — Notifíquese. — Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 2 de setiembre de 1985.
e. 9|10 Nº 1.844 v. 9|10|85

Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "Barg Sofia s|Infracción art. 8º Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Exp. Nº 157.444|85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana Barg Sofia, Matrícula 2.972.427, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la Ley 23.059, y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la Ley 346, este Ministerio Público considera que V. S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de BARG SOFIA, M. I. 2.972.427 clase 1933.". — Notifíquese.
Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 2 de setiembre de 1985.
e. 9|10 Nº 1.847 v. 9|10|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 14, con asiento en Paraná 386, piso 1º, Capital Federal, cita a estar a derecho a los demandados RODOLFO MARTIN ELGUEZABAL y ELBA MINERVINO DE ELGUEZABAL, por 5 días, bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial para que lo represente en autos caratulados: "Banco de la Nación Argentina c|Elguezábal, Rodolfo Martin y otra s|Ejecutivo". Publíquese por un día.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1985.
Mario Hugo Lezana, secretario.
₳ 0,93 e. 9|10 Nº 59.910 v. 9|10|85

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9 del doctor Jorge Héctor Segreto, Secretaría Nº 18, del suscripto, sito en Paraná 386, piso 2º, Capital, en autos: Banco de la Nación Argentina c|Ferrandi, Carlos Alberto y otra s|Ejecutivo. — Cita y emplaza a: FERRANDI, CARLOS ALBERTO y LILIANA ESANGUI DE FERRANDI. Para que en el plazo de cinco días, comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en el presente, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial para que los represente. Firmado: Jorge Héctor Segreto, Juez Federal. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 15 de agosto de 1985. — Javier A. Zumarraga, secretario.
₳ 1,19 e. 9|10 Nº 59.989 v. 9|10|85

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 6 a cargo de la doctora Marta Herrera, Secretaría Nº 12 desempeñada por el doctor Fernando A. Pendino, sito en Tucumán 1381, piso 1º, Capital Federal, en los autos caratulados Instituto Forestal Nacional c|Forestal Rio Negro S.R.L. s|Ejecución Fiscal - Expediente Nº 5.351|82, ha ordenado notificar a la firma Forestal Rio Negro S.R.L. la sentencia recaída en autos, que a continuación se transcribe la parte resolutoria: Buenos Aires, setiembre 7 de 1982. — Y Vistos... y Considerando... Fallo: 1) Mandando llevar la ejecución adelante contra: FORESTAL RIO NEGRO S.R.L. hasta hacerse íntegro pago al Instituto Forestal Nacional de la suma de pesos nueve millones ochocientos cuarenta y seis mil ($ 9.846.000) con más la actualización Ley 21.695, sus intereses y las costas del juicio. — 2) Haciendo efectivo el apercibimento dispuesto en el Art. 542, 4º párrafo del C. P.C. y C.N. y ordenar se practiquen las sucesivas notificaciones a la ejecutada de los actos procesales que correspondan en los términos del Art. 133, de acuerdo a lo normado en el Art. 41, del citado cuerpo legal. — 3) Postergando por razones de economía procesal, la regulación de los honorarios de los profesionales intervinientes, hasta que sea practicada y aprobada la liquidación definitiva. Notifíquese por cédula. — Ismael Gutiérrez Pechemiel, Juez Federal. — Publíquese por un (1) día en el Boletín Ofical de la República Argentina.
Nota: La suma está expresada en pesos Ley 18.188.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1985. — Fernando Alberto Pendino, secretario.
e. 9|10 Nº 2.144 v. 9|10|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: ₳ 0,85. Publicación: Comienza: 9|10|85. Vence: 11|10|85.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	2|10|85	MARIA CELSA BERDEAL de SESTO	80.338
1	2	Patricia G de Gatzke	2|10|85	GUILLERMO ZVEI FLER	80.387
2	4	Horacio Roberto Granero	26|9|85	JORGE ALDACOUR	59.571
3	5	Maria del Carmen Battaini de Busio	23|9|85	JOSE LUIS PUTELLI	59.569
4	7	Jorge E. Dal Zotto	4|9|85	OCAR DANTE ACTIS	80.380
4	8	Maria del Carmen Aguirre	24|9|85	JUANA URTEAGA	80.371
4	8	Maria del Carmen Aguirre	20|9|85	ANTONIO PETRACCA	80.401
5	10	Carlos A. Carranza Casares	1º|10|85	OVIDIO FERNANDEZ	80.391
5	10	Carlos A. Carranza Casares	1º|10|85	BLAS JESUS SALVADOR VENTURO	59.553
6	11	Hugo Carrillo	27|9|85	JACOBO DOLMOUN	80.339
6	12	Tristán Bravo	24|9|85	DORA MARIA DIAZ MORENO de ABBRUZZESE	80.350
6	12	Tristán Bravo	26|9|85	NATIVIDAD GARCIA de CAMPOLLO	80.356
7	13	Maria Teresa Tibau	30|9|85	ANTONIA CAPUTO de LAVECCHIA	80.354
8	16	Norma Susana Nicolaris	27|9|85	SANTIAGO DOMINGO AGRELLO	80.395
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	23|9|85	PEDRO JOSE STILLO	80.333
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	27|9|85	AMELIA TERESA SCORNELLI de PAGNI	59.613
9	18	Ernesto D. Julián	30|9|85	ISABEL SUSANA FONTENLA de LOUREIRO	80.372
9	18	Ernesto D. Julián	3|10|85	RAFAEL LABONIA	80.398
9	18	Ernesto D. Julián	2|10|85	JORGE LUIS CHIRICO	59.565
9	18	Ernesto D. Julián	29|8|85	MARCELO XAVIER MURRE	59.825
10	19	Fernando M. Racimo	27|9|85	ELIAS PINJOSOVSKY	80.403
10	19	Fernando M. Racimo	11|9|85	ISIDORA GUERRA de GIAMBELLUCA	59.559
10	20	Marcela Eiff	29|9|85	MARIA CARMEN DIEGUEZ de VAZQUEZ	80.335
11	21	Julio Campos	20|9|85	ELISA de NARDI de ARMENTI y LIBERANTONIO ARMENTI	59.647
14	27	José Luis Caruso	2|10|85	IRMA NELLY NACIF de SALVO	59.652
15	29	Beatriz E. Scaravonati	2|10|85	SANTIAGO FERRARO	80.376
15	30	José Luis González	24|9|85	CARMELO SIRAGUSANO	80.355
17	33	Victor J. Marrodán Muñoz	20|9|85	JUAN QUINTANA	80.345
17	33	Victor J. Marrodán Muñoz	26|9|85	JUAN MAGISTA	80.367
17	34	Stella Maris Etchepare	20||85	SANTANA DIAZ	59.574
17	34	Stella Maris Etchepare	2|10|85	SALOMON FLOMENBOIM	59.631
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	2|10|85	ERNESTO PRIMO CIUCCI	59.617
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	20|9|85	MARIA DOLORES CAYUELA de CONTE	59.587
18	36	Maria Isabel Millán	2|10|85	ENRIQUE HECTOR BONOCORE	80.351
18	36	Maria Isabel Millán	27|9|85	FRANCISCO RAUL SABARIS OUTEDA	80.334
18	36	Maria Isabel Millán	13|9|85	ALFONSO VICENTE VERMEULEN	80.492
18	36	Maria Isabel Millán	30|9|85	MARIA DELFINO de CULOTTA	59.734
18	36	Maria Isabel Millán	27|9|85	ANGELICA LEONARDA VICTOR de LORENZI y ANTONIO EMILIO LORENZI	59.372
18	36	Maria Isabel Millán	27|9|85	BENJAMIN DE LAS HERAS	59.594
18	36	Maria Isabel Millán	25|9|85	SALVADORA CONTI de STORNELLO	59.303
19	37	Eduardo Nuzzolese	18|9|85	ELENA NENCI COZZANI de LECOT	59.684
19	38	Martha B. Gómez Alsina	2|10|85	AURELIO DANILO CASADEY	80.406
20	40	Celia Angelez Pérez	24|9|85	SIMONA MUÑOZ de CAMPAGNOLI	80.399
21	41	Luis Guillermo Kohler	20|9|85	ISIDORO GARCIA	59.608
22	44	Liliana H. A. Armas de Beckel	23|9|85	ADORACION RUBIO SERRANO de BAEZA	59.643
22	44	Liliana H. A. Armas de Beckel	1º|10|85	MARTIN BEUNZA	59.610
22	44	Liliana H. A. Armas de Beckel	30|9|85	ABI VASSALLO	59.735
23	45	Ana M. Beneventano	2|10|85	LUCRECIA de VITTA viuda de ROMBOLA	80.353
23	45	Ana M. Beneventano	26|9|85	GABRIEL VALENZISI y JUAN BAUTISTA VALENZISI	80.377
23	46	Félix G. de Igarzábal	26|9|85	VICTORIA PIONINA MONTANELLI de GONZALEZ	59.5[illegible]3
23	46	Félix G. de Igarzábal	3|10|85	PANTALEON CHOTRO	80.393
23	46	Félix G. de Igarzábal	30|9|85	OVALDO DOMINGO FERREIRA	59.688
24	47	Eduardo Antonio Collazo	3|10|85	JOSE ROSENBERG	59.639
24	48	Rubén H. Malatesta	27|9|85	SPERONI de ROMITI	80.378
25	49	Adriana C. de Frezza	19|6|85	DOLORES CADAVID PEREZ de FERRO y|o DOLORES CADAVIS de FERRO	59.601
25	50	María Eugenia Giraudy	27|9|85	EMMA FRANCISCA ANGRISANI	80.369
25	50	María Eugenia Giraudy	23|9|85	ANGEL o ARCANGEL LEVANTE	59.657
26	51	Julio César Dávolos	27|9|85	FERNANDO SENAC	80.366
26	51	Julio César Dávolos	30|9|85	ADOLFO HUGO DIOMEDI	80.409
26	51	Julio César Dávolos	13|9|85	HAYDEE HERMINIA TORTUL	59.609
26	52	Jorge A. Quagliardi	|10|85	OSCARINA MURTIÑO viuda de MAC MANUS	80.392
27	53	Maria Isabel Di Filippo	20|9|85	MARIA BENITO o MARIA de los DOLORES BENITO	80.352
27	53	Maria Isabel Di Filippo	26|9|85	MANUEL ALONSO	80.405
27	54	Juan Manuel Converset	12|9|85	DOMINGA DI MARCO	59.646
27	54	Juan Manuel Converset	27|9|85	MARTA RENEE GALINSKY de STUCHLIK	80.363
27	54	Juan Manuel Converset	19|9|85	MAGDALENA LONGO	59.733
28	55	Liliana Filgueira de Casares	5|2|85	ELENA BISARO de CASTELLETTI	80.368
28	55	Ricardo Li Rosi	20|9|85	ALFREDO VICTOR BEVACQUA y NELIDA ESTHER ANDREOLI viuda de BEVACQUA	59.561
28	56	Daniel Rubén Tachella	25|9|85	DOMINGO PARRILLA	80.344
28	56	Daniel Rubén Tachella	12|9|85	MARIA de los REYES de la SOLEDAD SANTANA de LUIS	80.365
28	56	Daniel Rubén Tachella	24|9|85	ANTONIO EMILIO GUERRI	59.621
28	56	Daniel Rubén Tachella	3|10|85	LEONARDO JAIME GUINSBURG	59.638
29	57	Liliana Figueira de Casares	24|5|85	ANGELA OLGA PAPANICOLAU y URANIA EULALIA PAPANICOLAU	80.382
29	57	Dora Mariana Gesuadi	29|8|85	ARCADIO HORACIO COMASTRI	59.552
29	57	Dora Mariana Gésuadi	30|9|85	MARCOS MERCHENSKY	59.728
29	58	María C. Bourges Capurro de Rúfolo	1º|10|85	MARIA SUSANA MICHEAU	80.390
30	59	Santiago González Balcarce	16|9|85	CARLOS ANTONIO ZANERO	59.824
30	60	Ester Hiesel	6|9|85	JUAN CARLOS MUÑOZ	80.396
30	60	Ester Riesel	30|9|85	ANTONIO PARANO y JUANA VICARI de PARANO	59.570

e. 9|10 Nº 176 v. 11|10|85

PROVINCIAS JUZGADOS FEDERALES

MORON

Eduardo Miguel Gaynor, Juez Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional, a cargo del Juzgado Federal de Morón, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados: Machado, Juan Carlos s|Av. Defraudación - Expediente Nº 2.430|84, que tramita por ante la Secretaría de la doctora Di Salvo de Ferletic, cita, llama y emplaza a JUAN CARLOS MACHADO a que comparezca a este Tribunal, Secretaría Actuaria, dentro del término de cinco días hábiles de publicado el presente edicto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1985.
Ana M. Di Salvo de Ferletic, secretaria.
e. 9|10 Nº 2.145 v. 9|10|85

SAN JUAN

Por disposición del señor Juez Federal de San Juan doctor Julio Fernando Correa, y por el presente Edicto que se publicará durante un día en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a: EULOGIO ALBERTO LABAYRU que deberá presentarse a este Juzgado Federal de San Juan, en el término de 3 días contables a partir de la publicación, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos Nº 6.474|85 c|Labayrú, Eulogio Alberto y María Susana Aguilera de Labayrú, por presunto hecho delictuoso. Damnif.: Banco de la Nación Argentina.
El Secretario.
e. 9|10 Nº 2.146 v. 9|10|85

SAN ISIDRO

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de San Isidro, a cargo del doctor Carlos Valdez Wybert, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a: OSCAR GUSTAVO FERREYRA (D.N.I. Nº 17.046.086, argentino, soltero, nacido el 8 de julio de 1964) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa en grado de tentativa, Art. 172 y 42 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por un día.
San Isidro, 23 de setiembre de 1985. — Marco A. Layus, secretario.
e. 9|10 Nº 2147 v. 9|10|85

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal Correccional de San Isidro, a cargo del doctor Carlos Valdez Wybert, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ADOLFO FERNANDEZ (D.N.I. Nº 12.209.227, argentino, soltero, nacido el 9 de julio de 1956) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa en grado de tentativa —Arts. 172 y 42 del Código Penal—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por un día.
San Isidro, 23 de setiembre de 1985. — Marco A. Layus, secretario.
e. 9|10 Nº 2.148 v. 9|10|85

JUZGADO FEDERAL

SECRETARIA ELECTORAL
SANTA FE

Juzgado Federal de Santa Fe, Secretaría Electoral. — El Señor Juez Federal Nº 1, con competencia electoral en el distrito Santa Fe, Dr. Héctor L. Tripicchio (Secretaría a cargo del suscripto) cita y emplaza por el término de quince días laborables a ESTER DORA ABRAHAM, a comparecer para que conteste y ofrezca prueba de descargo y tomar la intervención que le corresponde en los autos: "Abraham, Ester Dora s|exclusión del Padrón Electoral", Expte. Nº 86, año 1984, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente.
Héctor L. Tripicchio, Juez Federal.
Santa Fe, 11 de setiembre de 1985. —
e. 9|10 Nº 2.015 v. 9|10|85

REMATES JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por dos días, en el juicio: "P.V.C. TECNOCOM S.A. c|DJAMGOSSIAN, GABRIEL y otro sobre ejecutivo" (Expte. Nº 49.056|85 Reservado), que la martillera Felisa Emma Monti rematará el día 15 de octubre de 1985, a las 10 horas, en Avenida La Plata 1190 Capital, los siguientes bienes: Un reloj tarjetero, marca Cronos, sin número visible. — Un molinillo triturador marca Cisco Nº 1261. — Una máquina inyectora completa, sin número ni marca visible. — Un compresor marca Hetgcor, sin número visible. — Un motor eléctrico marca Stima, con número ilegible, desconectado, no pudiéndose comprobar su funcionamiento. — Una agujereadora de banco marca Barbero, sin número visible, con motor eléctrico sin marca. — Estos bienes se exhiben, de 10 a 12 horas, de lunes a viernes, en la calle Bartolomé Hidalgo 1920|70, de Caseros, en la provincia de Buenos Aires. — Sin base, al contado y mejor postor. — Seña: 30 por ciento. Comisión: 10 %, todo en dinero en efectivo. — Los bienes se entregarán en el estado en que se encuentran y previo pago total del precio. — Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1985. — Marta G. Cirulli, secretaria.
$ 3,06 e. 9|10 Nº 80.465 v. 10|10|85

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio de la Capital Federal Nº 6, Secretaría Nº 11 (Expediente número 16.152), autos: "ROSSI PEREZ S. A. c|RUIZ, GRACIELA JUDITH s|ejecutivo", comunica por dos días que el martillero Sebastiá Cava, Maipú 42, oficina 84 teléfono 88-5966, Capital rematará el día 11 de octubre de 1985, a las 15 horas, en calle Herrera 285, Capital, donde se exhibe, de 8.30 a 17.30 horas, un televisor color marca ITT, de 20 pulgadas, funcionando. — Remate sin base, mejor postor. — Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Saldo, retiro dentro 48 horas.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1985. — Gastón F. Llantada, secretario.
$ 1,87 e. 9|10 Nº 59.869 v. 10|10|85

Nº 11

Juzgado Nacional de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días, en el juicio: "BANCO DE CREDITO RURAL ARGENTINO contra RASPANTI, LUIS E. y otro sobre ejecutivo" (Expediente Nº 55.556), que la martillera Isabel Giménez Bustamante rematará el lunes 14 de octubre de 1985, a las 16 horas, en Talcahuano 479, Capital, el 50 por ciento proindiviso del inmueble calle San Blas 5161, entre Virgilio y Lope de Vega. — Nomenclatura catastral: Circ. 15, sección 91, manzana 104, parcela 26c. — Superficie: 404,71 m2. — Se trata de un terreno baldío con cerco y portón para acceso de camiones. — Desocupado. — Base: $ 12.12. — Seña: 20 %. Comisión: 3 %. — Sellado de ley: 0,5 %. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Visitar todos los días, sin limitación de horario, por tratarse de un baldío.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1985. — Mónica Susana Mouri, secretaria.
$ 3,06 e. 9|10 Nº 59.934 v. 11|10|85

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, hace saber por un día en los autos: "LIPSIA S.A. c|IBIRA S.A. s|ejecutivo" (Expte. Nº 49.074), que el martillero Nicolás Alberto Núbile rematará el día 11 de octubre de 1985, a las 15 horas, en la Av. Corrientes 330, piso 6º, oficina 620, Capital Federal, lugar donde también se exhiben, los siguientes bienes: Un juego de sillones, uno de dos cuerpos y uno de un cuerpo color borravino; una mesa ratona, con dos tapas de madera, color oscuro; un cuadro firmado "Forte 72", con motivos marítimos, con un cartel, en su parte posterior, que dice: "Vicente Forte, argentino contemporáneo, Mar del Plata"; una máquina de calcular marca Texas Instruments T.I. 5219 Nº 504634, industria japonesa; un escritorio de madera con seis cajones al frente, de 2 metros por 0,80 y armazón de metal; tres sillas giratorias, armazón de metal. — La exhibición se realizará los días 8, 9 y 10 de octubre de 1985, en el horario de 10 a 12 horas. — Sin base, al contado y al mejor postor. — Seña: 30 %. Comisión: 10 %. En efectivo. — Entrega previo pago total. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1985. — Héctor A. Patuel, secretario.
$ 1,61 e. 9|10 Nº 59.865 v. 9|10|85

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por dos (2) días, en los autos caratulados: "MURCHISON S. A. c|CAVCIA S. A. s|ejecutivo" (Expediente Nº 13.980, año 1985", que el martillero público don Juan Carlos Rolandelli rematará el día 14 de octubre de 1985, a las 10 horas, en el salón de ventas, sito en calle Talcahuano 479, de Capital Federal los siguientes bienes: Ciento ochenta y tres toneladas novecientos cincuenta kilos (183 toneladas 950 kilos) bochas de mármol ónix en bruto. — En el estado en que se encuentran y se exhiben en el depósito sito en calle Osvaldo Cruz 4004, de Capital Federal, en días y horas hábiles, de 9 a 16 horas. — Sin base. — Comisión: 10 %. Seña: 30 %. Al contado, en dinero efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de este Juzgado.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1985. — Stella M. Timpanelli, secretaria.
$ 2,72 e. 9|10 Nº 59.965 v. 10|10|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia, Especial, Civil y Comercial Nº 8, Capital Federal, comunica por dos días, en el juicio: "BELLO, RAMON c|SANTAMARIA, EDUARDO s|ejec. prendaria" (Expte. Nº 16.896), que el martillero Emilio Lescano el día 24 de octubre de 1985, a las 10.30 horas, en el local de Tacuarí 641|47, Capital, rematará el siguiente bien: Un automotor marca Peugeot, tipo sedán, 4 puertas, modelo 404D, serie 1978, motor marca Diésel, Indenor, Nº D18264, peso imponible 1.100 kilogramos, chasis marca Peugeot Nº 3137980, usado, afectado uso taxi, dominio C. 896541, motor desarmado, piezas faltantes, deteriorado, en el estado en que se encuentra (acta secuestro fs. 78). — Será exhibido los días 21, 22 y 23 del citado mes, de 10 a 12 y de 15 a 17 horas, en el depósito sito en M. T. de Alvear 2655, Caseros, partido Tres de Febrero, provincia de Buenos Aires. — Deudas municipales: $ 18.547. — No registra deudas por infracciones. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital. — Subasta sujeta a aprobación. — Venta al mejor postor. — Pagos en efectivo. — Base: $ 2,22. — Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado de ley.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1985. — Luis María Guerra, secretario.
$ 3,06 e. 9|10 Nº 59.981 v. 10|10|85

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 13, de la Capital Federal, secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días, en autos: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c|MARTINEZ, RAFAEL s|ejecución prendaria" (Expte. Nº 134.251|83), que el martillero Hernán F. Miguens subastará el día 25 de octubre de 1985, a las 10.30 horas, en el local sito en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles, de 9 a 12 y 15 a 18 horas, en Bartolomé Mitre 1427, Capital Federal, con las siguientes características: Automotor marca Ford, modelo Taunus L, año 1981, motor de 92 HP número ABAS-51109, carrocería y bastido Nº KA51AB-40998, dominio T 096.285. El automotor tiene radio, rueda de auxilio, gato, llave de rueda, no tiene antena (rota), foco delantero derecho roto, abolladura chapón delantero inferior, con raspones varios. — Al contado y mejor postor. — Base: $ 2.605. — Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado de ley. El 70 % restante deberá ser abonado al martillero en efectivo en sus oficinas: Tte. Gral. Perón 683, piso 10, "B", Capital, dentro de las 48 horas hábiles siguientes al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindido de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de la seña. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1985.
Roberto A. Beatti, juez.
$ 6,12 e. 9|10 Nº 59.966 v. 11|10|85

Nº 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 31, de la Capital Federal, secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días, en autos: "PLAN OVALO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c|BAUZA, MIGUEL JOSE MANUEL s|ejecución prendaria" (Expediente Nº 168.675|83), que el martillero Hernán F. Miguens subastará el día 25 de octubre de 1985, a las 10.45 horas, en el local de ventas sito en la calle Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles, de 9 a 12 y 15 a 18 horas, en Bartolomé Mitre 1427, Capital, con las siguientes características: Automotor marca Ford, modelo Taunus Ghia, año 1981, motor Ford Nº ATAT36266, chasis y|o bastidor Ford Nº KA52AT-27560, dominio S 462.788, en el estado visto y que se encuentra. — Al contado y mejor postor. — Base: $ 1.197,67. — Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado de ley, todo en dinero efectivo en el acto del remate. — La actora se hará cargo de las posibles deudas por multas, infracciones y patentes que tenga el automotor. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1985. — Eduardo José Gorris, secretario.
$ 4,84 e. 9|10 Nº 59.967 v. 11|10|85

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 12

Juzgado Nacional del Trabajo Nº 12, comunica por un día en autos: CENTENO JOSE BENITO c|PLASTOTAL s|cobro de pesos, expediente Nº 35.090, que el martillero José M. Farina, rematará 14|10|85, 12 horas, en Tacuarí 647, de Capital Federal, donde se exhiben todos los días en horario comercial y en el estado en que se encuentran: 2 máquinas de escribir usadas y eléctricas marca Olivetti Teckne3, Nº 345.270 y Nº 32.822, respectivamente, funcionando. — Comisión: 10 %. — Entrega inmediata. — Dinero efectivo.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1985. — José Luis Bottini, secretario.
$ 0,59 e. 9|10 Nº 80.467 v. 9|10|85

Nº 18

Juzgado Nacional del Trabajo Nº 18, comunica por un día en autos: HIDALGO JOSE ANTONIO c|AONIKENK S. R. L. s|Ley Nº 22.250, expediente número 33.265, que el martillero José María Farina rematará 14|10|85, 11.30 horas, en Tacuarí 647, de Capital Federal, donde se exhiben todos los días en horario comercial y en el estado en que se encuentran: 1 máquina de calcular eléctrica marca Cifra 111 Nº 69.440. — 1 máquina similar modelo Nº 12.265. — 1 escritorio de 1,80 mts. de largo; 6 cajones tapa de fórmica. — Comisión: 10 %. — Entrega inmediata.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1985. — Lorenzo P. Gnecco, secretario.
$ 0,59 e. 9|10 Nº 80.466 v. 9|10|85

Nº 41

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia de la Justicia del Trabajo de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 41, comunica por un día, en los autos SINDICATO EMPLEADOS DE LA

CONSTRUCCION contra CLEAN SERVICE S. R. L. s|aportes, expediente número 4.514, que el martillero don José Lamela, rematará el día 18 de octubre de 1985, a las 11 horas, en el local de ventas sito en la calle Rivadavia 2580, piso 1º, A, de esta Capital Federal, los siguientes bienes: Un cuadro motivo "Bosque", firmado "Capellano", de medida 0,49 x 0,40 y un cuadro óleo original tema "Campo Argentino", firmado Guercelli, año 1982, de medida 0,70 x 0,80. — Sin base, al contado y al mejor postor. — Seña: 30%. — Comisión: 10%, todo en efectivo, en el acto de la subasta. — Los bienes se exhiben el día 17 de octubre de 11 a 12 horas y se entregarán en el estado en que se encuentran, dentro de los cinco días posteriores al remate, previo pago total de sus precios. — Habiendo estado los bienes en exhibición no se aceptarán reclamos bajo ningún concepto. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1985.
Juan José Hirzy, secretario.
A 1,27 e. 9|10 Nº 80.445 v. 9|10|85

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR ALBERTO MERIGGI.
Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 1º de agosto de 1985. — María Teresa Tibau, secretaria.
A 0,85 e. 8|10 Nº 51.339 v. 10|10|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la (s) edición (es) del 9|8 al 13|8|85.

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en Talcahuano Nº 490, piso 6º, Capital Federal, en autos "Heredia de Mac Lachlan, Laura N. c|Mac Lachlan, Oscar Ramón María s|divorcio" cita y emplaza a OSCAR RAMON MARIA MAC LACHLAN para que comparezca a estar a derecho en el expediente dentro del plazo de quince días, bajo apercibimiento de nombrársele al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en juicio.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, setiembre 30 de 1985. — María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo, secretaria.
A 1,53 e. 8|10 Nº 80.381 v. 9|10|85

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 8, Secretaría nº 15, sito en Talcahuano 550, piso 6, Capital Federal, cita a la demandada Señora TERESA CEBALLOS DE PIRIZ, para que dentro del plazo de (15) quince días, tome la intervención que le corresponda en autos y conteste demanda, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes para que la represente.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1985. — Julia L. Servetti de Mejías, secretaria.
A 1,36 e. 8|10 Nº 59.568 v. 9|10|85

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por diez días a doña DOLORES MONTANER VDA. DE TONER a fin de que tome intervención y defienda sus intereses en los autos "Montaner Vda. de Torner, Dolores c|Velo, Alfredo Oscar s|Ejecución Hipotecaria", bajo apercibimiento de designar a la Defensora de Pobres y Ausentes.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, setiembre 26 de 1985. — María Isabel Millán, secretaria.
A 1,19 e. 8|10 Nº 59.592 v. 9|10|85

Nº 19

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, en los autos caratulados "Alfaro, Carmelo Ramón c|Peralta Ramos S.C.A. y otra s|Resolución de contrato", Expte. Nº 139.406, cita por el término de diez días a ELKIE S.A. para que se presente en autos y conteste la demanda bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que la represente en las actuaciones. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1985. — Eduardo Nuzzolese, secretario.
A 1,36 e. 8|10 Nº 59.599 v. 9|10|85

Nº 20

El Juzgado Civil Nº 20, Secretaría número 39, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de SARA CONSUELO FERNANDEZ. — Publíquese por tres (3) días.
Buenos Aires, 24 de setiembre de 1985.
Luis José Carballido, secretario.
e. 7|10 Nº 2.111 v. 9|10|85

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría número 41, cita y emplaza en el juicio caratulado: "Centroni, Alberto c|Giocoli, Domingo y otros s|Prescripción adquisitiva", a DOMINGO GIOCOLI Y CIANCIO, MARIA ROSA GIOCOLI Y CIANCIO; MARIA FELISA GIOCOLI Y CIANCIO; FRANCISCO ALBERTO GIOCOLI Y AMENDOLA, JUAN CARLOS GIOCOLI Y AMENDOLA, OSCAR DANTE GIOCOLI Y AMENDOLA, ENRIQUE PASCUAL GIOCOLI Y AMENDOLA, HECTOR ARGENTINO GIOCOLI Y AMENDOLA, OSVALDO JULIO GIOCOLI Y AMENDOLA FRANCISCO GIOCOLI Y LOZAUD, MARIA TERESA GIOCOLI Y LOZAUD, SARA GIOCOLI Y LOZAUD, ADOLFO GIOCOLI Y LOZAUD, IDEAL GIOCOLI Y LOZAUD, YOLANDA GIOCOLI Y LOZAUD, ESTHER GIOCOLI Y LOZAUD CARLOS ARMANDO GIOCOLI Y LOZAUD, AVELINA LOZAUD, a efectos de que dentro del plazo de diez días, comparezcan a tomar intervención conforme a derecho corresponde en los presentes actuados, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1985.
Luis Guillermo Köhler, secretario.
A 2,55 e. 8|10 Nº 80.364 v. 9|10|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 por la Secretaría Nº 4, hace saber que en los autos caratulados "Trinchero de Fernández Lucía Serafina s|Concurso civil", Expediente Nº 49.663, se ha proveído el citado concurso civil de la Sra. LUCIA SERAFINA TRINCHERO DE FERNANDEZ. Síndico: Dr. Alejandro Quintela, con domicilio en 25 de Mayo 267, 6º piso, Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación de créditos y los títulos justificativos hasta el 15 de noviembre de 1985. La junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 18 de febrero de 1986, a las 9.30 horas, con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1985.
Marta Graciela Cirulli, secretaria.
A 5,95 e. 8.10 Nº 59.616 v. 14|10|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 por la Secretaría Nº 4 en los autos caratulados "Fernández Gregorio Omar s|Concurso civil", Expte. Nº 49.664, hace saber que se ha proveído el concurso civil de GREGORIO OMAR FERNANDEZ. Síndico: Dr. Alejandro Quintela, con domicilio en 25 de Mayo 267, 6º piso, Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación de créditos y los títulos justificativos hasta el 15 de noviembre de 1985. La Junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 18 de febrero de 1986, a las 9.30 horas, con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1985.
Marta Graciela Cirulli, secretaria.
A 5,52 e. 8|10 Nº 59 614 v. 14|10.85

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, notifica que en los autos caratulados: "FERNANDEZ, JOSEFA s|cancelación de plazo fijo", ha decretado la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo nominativos transferibles número 1494574 (op. Nº 21002388) y registro número 1494573 (op. Nº 21002375) librado por el Banco de Londres y América del Sud, Sucursal Once (21), por los montos de A 0,782 y A 13,135, emitidos a la orden de Fernández, Josefa y|o Fernández, Elsa Ind. — Publíquese por el plazo de 15 días.
Buenos Aires, setiembre 23 de 1985. — Luis H. Sarmansky, secretario.
A 10,80 e. 30|9 Nº 79.822 v. 18|10|85

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, de la Capital Federal, Secretaría Nº 7, sito en Avenida Roque Sáenz Peña 1211, 1º piso, hace saber que en los autos: "Agropradere S.A. s|Concurso Preventivo", se ha ordenado la apertura del concurso preventivo de AGROPRADERE S.A., fijándose hasta el día 9 de diciembre de 1985 el plazo para que los acreedores se presenten ante el síndico a verificar sus créditos. — La junta de acreedores se ha fijado para el día 15 de abril de 1986 a las 10 horas, y se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado, previniéndose que se realizará con los acreedores que concurran. — El Síndico designado es el Contador Dr. Dino Doro, con domicilio en la calle Lavalle 1454, 4º piso, Capital Federal. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1985.
Eugenio Bavastro Modet, secretario
A 5,95 e. 3|10 Nº 58.989 v. 9|10|85

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6; Secretaría Nº 11; comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de FRIGORIFICO FERNAROLO S.A., con domicilio en Crámer 3228, Capital Federal; y Planta Industrial en Santa Isabel, provincia de Santa Fe; fijándose hasta el 4 de febrero de 1986 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al síndico, Dr. Miguel García, con domicilio en Uruguay 355, piso 4º 15, Capital Federal. Señálase el día 11 de abril de 1986, a las 9 horas, para realizar la Junta de Acreedores, la que tendrá lugar en dependencias del juzgado con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, setiembre 23 de 1985.
Gastón F. Llantada, secretario.
A 3,82 e. 4|10 Nº 80.192 v. 10|10|85

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Juan Antonio Vergara del Carril, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211 piso 7º, Capital Federal, hace saber que con fecha 19 de setiembre de 1985 se ha decretado la quiebra de HELICOR S. A. El síndico designado es el contador Rafael Alfredo Vidal, con domicilio constituido en Rodríguez Peña 231, piso 3º. Los acreedores deberán verificar sus créditos ante el síndico hasta el día 17 de diciembre de 1985. La Junta de Acreedores, de corresponder, se llevará a cabo el día 24 de marzo de 1986, a las 9.30 en la sede del Juzgado. — Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de aquélla para que los pongan a disposición del síndico en el plazo de cinco días.
Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de setiembre de 1985. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.
e. 4|10 Nº 2.100 v. 10|10|85

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría número 17, hace saber, por el término de cinco días, que con fecha 6 de setiembre de 1985, se resolvió decretar la quiebra de LA JUSTICIA S. A. Síndico designado, Alberto A. Vilela, con domicilio constituido en Rodríguez Peña 431, piso 2º, Of. "J", fijándose como fecha para que los acreedores se presenten al síndico con los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 2 de diciembre de 1985 (Art. 96, inc. 1º de la Ley Nº 19.551). Intímase a los terceros para que entreguen al síndico —al igual que al fallido— los bienes que tengan en su poder y se les prohíbe hacerles los pagos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a los directores para que dentro del término de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (Art. 95, inc. 7º, de la Ley Nº 19.551) y para que cumplan con los requisitos del Art. 93 de la Ley de concursos y entreguen al síndico los libros de comercio y documentos. En caso de proponer concordato resolutorio, se convoca a los acreedores para la reunión del día 7 de marzo de 1986, a las 9 hs., la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, 1º de octubre de 1985.
Raquel I. A. Bancalari Wilkinson secretaria.
e. 7|10 Nº 2.115 v. 11|10|85

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, decretó en los autos: "FERNANDEZ, MARGARITA HERMINIA s|Cancelación" la cancelación de los cheques Nros. 13661265|66 69|71 al 300. Serie I, firmados en blanco, librados contra el Banco Río de la Plata, Sucursal Paternal, Cuenta Corriente número 303|0 transcurridos 60 días desde la última publicación de edictos sin oposición. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1985.
Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.
A 10,20 e. 23|9 Nº 79.313 v. 11|10|85

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15; Secretaría Nº 29, comunica por cinco días el concurso civil de JOSE IGNACIO PASTOR. Síndico: Christian Enrique Nissen, con domicilio en Avda. Santa Fe 1821, 7º piso, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 13 de diciembre de 1985. En caso de proponerse concordato resolutorio, la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 21 de marzo de 1986, a las 9 hs., con los acreedores que concurran. Se intima al concursado y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces.
Buenos Aires, 25 de setiembre de 1985.
Tomás Daniel Allende, secretario.
e. 3|10 Nº 2.096 v. 9|10|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15; sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría Nº 30; comunica por cinco días la quiebra de EXCALIBUR S.A.; decretada en fecha 1985. Síndico: Juan Carlos Campo, domiciliado en Paraná 123, piso 7º, Oficina 164, Capital Federal; a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el 22 de noviembre de 1985, para el caso de corresponder, se fija fecha para la celebración de la Junta de Acreedores el día 27 de febrero de 1986 a las 9 horas, la que se realizará con los acreedores que concurran, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndosele hacerle pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, de setiembre de 1985.
Tomás Daniel Allende, secretario.
e. 3|10 Nº 2.097 v. 9|10|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15; Secretaría Nº 29; comunica por 15 días, en los autos caratulados: Hagge Víctor y Ot. s| Extravío plazo fijo nominativo transferible, que hallándose reunidos los requisitos exigidos por el artículo 89 del decreto Ley 5.965|63 se decretó la cancelación del Certificado de Depósito a Plazo Fijo Nominativo, Transferible Número 805.807 emitido por el Banco del Interior y Buenos Aires, librado con fecha 14|9|84 con fecha de vencimiento el 16|10|84; por un monto total al vencimiento de Australes 157,476 cuyos beneficiarios son: VICTOR HAGGE y ROBERTO EDUARDO HAGGE; se hace saber que se autorizará el pago del mismo a las personas citadas precedentemente, a contar de la última publicación, siempre que durante el lapso de sesenta días no se dedujese oposición por el tenedor.
Buenos Aires, 16 de setiembre de 1985.
Tomás Daniel Allende, secretario.
A 20,40 e. 27|9 Nº 58.207 v. 17|10|85

Nº 24

Juzgado Nacional de Comercio Nº 24, Secretaría Nº 48; hace saber que en los autos: COCCHIS, ADOLFO y Otros s|Cancelación certificado provisional, se ordenó lo siguiente: "Buenos Aires, setiembre 10 de 1985... Atento lo solicitado y estando reunidos los requisitos del Art. 89 del D.L. 5.965|63, previa caución real de Australes diez, dispónese la cancelación del siguiente título provisional nominativo: Certificado Provisorio Bator Cocchis S. A. Domicilio Avda. Mosconi Nº 3767, Capital Federal. — Capital Social: Pesos 1.000.000.000. Valor 100.000.000 Nominal. Título al portador de 100.000.000 de acciones ordinarias de 1 peso c|u. Clase A con derecho a un voto c|u. Emitido por esta sociedad, constituida el 13 de enero de 1977 con una duración de ... años; de acuerdo a su estatuto aprobado por ... de fecha ... de ...... de 19... e inscripto en el Registro Público de Comercio el 10 de abril de 1978 bajo el Nº 733, al Folio ... del Libro 89 Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacional. — Buenos Aires, agosto 11 de 1982. Firmado: Ricardo Antonio Arcucci, síndico. Alesio Cocchis, presidente".
A los fines previstos por el Art. 89 del citado Decreto Ley, publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial. Transcurridos sesenta días del vencimiento de la última publicación, ordenada precedentemente, siempre que en ese lapso no se dedujere oposición, el presente auto quedará firme. ... Jorge Del Valle Puppo, juez Nacional de Comercio.
Buenos Aires, setiembre 18 de 1985.
Carlos M. Gentile, secretario.
A 33,15 e. 23|9 Nº 57.575 v. 11|10|85

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, decreta la cancelación del pagaré Nº 199800, con vencimiento el 17|6|1985 por A 165,026.— librado por Yacimientos Petrolíferos Fiscales pagadero en Buenos Aires (Sarmiento 750, Capital). — Se autoriza el pago del pa-

garé para después de transcurridos 60 dias a partir del vencimiento de la última publicación, siempre que en dicho lapso no hubiere oposición. — Autos: "D'ASPI, ALBERTO s|Cancelación cambiaria". — Publiquese por quince dias en Boletin Oficial.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1985. — Carlos M. Gentile, secretario.

A 12,75 — e.3|10 Nº 80.105 v.23|10|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 9, en los "Cosecha Cooperativa de Seguros Ltda. c|Iturbe, Carlos A. s| Sumario", cita a CARLOS A. ITURBE para que en el plazo de diez dias comparezca a estar a derecho y contestar la demanda, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Incapaces y Ausentes. — Publiquese por dos dias.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1985. — Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.

A 1,36 e. 8|10 Nº 59.566 v. 9|10|85

Nº 31

Juzgado en lo Especial Civil y Comercial Nº 31, de la Dra. Ana Rosa Cusnir, secretaria a mi cargo, notifica a FELIPE ROBERTO PIZZO, por cinco dias y bajo apercibim o de designarse al Defensor Oficial, que en autos "Fernández José A. c|Pizzo Felipe R. s|Sumario" ha recaido sentencia, cuya parte dispositiva dice asi: "Buenos Aires, 7 de diciembre de 1984. Autos y Vistos: ...Fallo esta causa de trance y remate, mandando llevar adelante la ejecución por el capital reclamado, actualización monetaria, intereses y costas. Notifiquese. Ana Rosa Cusnir". — Publiquese por tres dias.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1985. Eduardo J. Gorris, secretario.

A 2.80 e. 7|10 Nº 80.316 v. 9|10|85

Nº 44

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 44 a cargo del doctor V. M. Castaños Zemborián, sito en Paraguay 1536, piso 5º, Capital Federal, cita y emplaza por el término de diez dias al Sr. JESUS MARIA SOLE COSTA para que comparezca a estar a derecho en autos caratulados: "Marchitto Daniel c| Sole Costa Jesús María y otro s|Sumario", bajo apercibimiento de designársele Defensor de Ausentes. — Publiquese por dos dias.

Esther Nélida Boschi, secretaria.

A 1,53 e. 8|10 Nº 80.372 v. 9|10|85

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso-Administrativo Federal Nº 1, Secretaria Nº 1, notifica al representante legal de la firma ADMINISTRACION PORTELA S.R.L., en autos "Caja Nacional de Ahorro y Seguro c|Administración Portela S.R.L. s| Cobro de pesos" la siguiente resolución: "Buenos Aires, 22 de marzo de 1985 ... Fallo: Haciendo lugar, con costas, a la demanda promovida por la Caja Nacional de Ahorro y Seguro y, en su consecuencia, condeno a la demandada a abonarle, dentro de los 15 dias de notificada de la liquidación que habrá de practicarse, la suma de $a 454,40, con su desvalorización monetaria e intereses ... Notifiquese. — Fdo.: Dr. Néstor H. Bujan, Juez Federal". — Publiquese por dos dias.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1985. — Silvia Lowi Klein, secretaria.

A 2,04 e. 8|10 Nº 80.370 v. 9|10|85

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

El Juez Federal de La Plata, doctor Manuel Humberto Blanco cita y emplaza por el término de quince dias a JOSEFINA DUBRA de GARCIA PINILLA o a quien se considere con derecho sobre los terrenos a expropiar sitos en la provincia de Buenos Aires, partido de Quilmes, s|Catastro: Cirv. I, Sección I, Manzana 84, Parcelas 17 a 25, s|titulo: Manzana 469, Lotes 11 a 19, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les coresponde, ya sea por si o por medio de apoderado en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad. c|Dubra de García Pinilla, Josefina, s|expropiación", que tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaria Nº 3, bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial de Ausentes. — Publiquese por cinco dias

La Plata, 10 de setiembre de 1985. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.

A 5,52 e. 8|10 Nº 59.581 v. 14|10|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: A 0,85. Publicación: Comienza: 7|10. — Vence: 9|10|85.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	16/9/85	MANUEL VARELA	80.151
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	25/9/85	ELISEO GARRIDO FERNANDEZ	80.155
2	4	Horacio Roberto Granero	27/9/85	PRIMITIVO CENTENO	59.290
3	5	Maria del Carmen Bataini de Bosio	25/9/85	MIGUEL ANGEL SANCHEZ Y/O MIGUEL ANGEL SANCHEZ ALBE	80.161
3	5	Maria del Carmen Bataini de Bosio	25/9/85	SILVIO MASSACANE	80.148
3	5	Maria del Carmen Bataini de Bosio	25/9/85	RICARDO ANGEL AS	80.213
4	7	Jorge E. Dal Zotto	16/8/85	ENRIQUE ROBERTO CARMONA	80.179
4	7	Jorge E. Dal Zotto	30/9/85	CARMEN AMALIA SEA DE IZURIETA	59.257
4	8	Maria del Carmen Aguirre	30/9/85	ROSALIA ALVAREZ Y DE DON CASIMIRO RODRIGUEZ DOMINGUEZ	80.176
4	8	María del Carmen Aguirre	27/9/85	MARIA AMELIA BAÑARES O MARIA AMELIA BAÑARES DE PELOSO Y ROQUE PELOSO	80.169
4	8	Maria del Carmen Aguirre	26/9/85	MARIA CONCEPCION PATA	59.160
4	8	Maria del Carmen Aguirre	27/9/85	FELIPE REAL MARTINEZ	80.195
4	8	Maria del Carmen Aguirre	27/9/85	LUCIA GRAMUGLIA DE BALDORIN	59.312
5	9	Patricia E. Castro	27/9/85	ADOLFO FIORI	80.158
5	9	Patricia E. Castro	19/9/85	FRANCISCO BECEDILLAS O FRANCISCO BECEDILLAS SANCHEZ	59.175
6	11	Hugo Carrillo	23/9/85	MARTHA JOSEFINA DE LA TORRE DE PEREZ	80.165
7	14	Maria O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	30/9/85	MARIA HIGINIA URCOLA DE PRONO	80.153
8	15	Julia L. Servetti de Mejias	30/9/85	PAUL MANUEL BENITEZ	80.145
8	15	Julia L. Servetti de Mejias	4/9/85	ALBERTO VALENTE	80.193
8	15	Julia L. Servetti de Mejias	12/9/85	ELVIRA CANDELARIA NATALE VDA. DE LA MENZA	80.194
8	15	Julia L. Servetti de Mejias	18/9/85	CARLOS ALBERTO SERVETTI Y HEDEBER LARROSA FREITAS DE SERVETTI	80.216
8	15	Julia L. Servetti de Mejias	23/9/85	ENRIQUE ALBERTO IGLESIAS	80.214
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	27/9/85	LYDIA INES BRUNO DE MOYANO	59.217
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	30/9/85	MARIA O ANGELA MARIA VASALLO DE CARRO	59.341
9	18	Ernesto D. Julián	26/9/85	FILOMENA DE LUCA DE PACE	80.143
10	19	Fernando M. Racimo	30/9/85	MAXIMINO FIGUEIRAS	80.2[illegible]
10	19	Fernando M. Racimo	30/9/85	RAFAEL AHEDO	80.162
10	20	Marcela Eiff	27/9/85	SOFIA PETRILLO DE PAGANELLI	80.205
10	20	Marcela Eiff	25/9/85	MARIA ANGELA PETRILLO DE RUBBO	80.206
10	20	Marcela Eiff	16/9/85	ENRIQUE ALBERTO LONCAN	59.251
11	21	Julio Campos	25/9/85	ORLANDO VICTORIO MASPERO	80.137
11	21	Julio Campos	12/9/85	EGLE VOLPAGI DE CIFONE	80.138
11	22	José M. Irigaray	26/9/85	JUAN DE LA CRUZ PEREYRA	80.207
11	22	José M. Irigaray	23/9/85	JULIO ARGENTINO AGUIRRE CELIZ	59.165
12	24	Ezequiel E. Goitía	21/8/85	MARIA HERMINIA QUINTIAN LOPEZ DE GOMEZ	80.136
13	25	Avelino Rolón (h.)	20/9/85	MARIA NUÑEZ DE RODRIGUEZ	80.157
13	25	Avelino Rolón (h.)	5/9/85	CATALINA DELISO DE SIBILA	59.227
14	27	José Luis Caruso	26/9/85	MARIA CELINA CRUQUER DE SUAREZ LOTO	80.180
14	27	José Luis Caruso	24/9/85	MARIA SCARRONE DE VIGLIANI, JOSE JULIO MUSSI, JOSE VIGLIANI Y MARIA MAGDALENA VIGLIANI DE MUSSI	59.155
14	27	José Luis Caruso	27/9/85	CAROLINA ROSA CONTI DE GOBERNA	59.229
14	28	Guillermo C. Mercado	27/9/85	MARIANA PULELLA VDA. DE TRIPALDI	80.163
14	28	Guillermo C. Mercado	30/9/85	TRESA ANA MONZON DE MARIOSA	80.172
15	29	Beatriz E. Scaravonati	29/8/85	MANUELA CASTRO DE VILLARIÑO	80.182
15	29	Beatriz E. Scaravonati	24/9/85	SALOMON BARENBAUM	80.173
15	29	Beatriz E. Scaravonati	20/9/85	ARMANDO RIVAROLA Y JUSTINA LETE DE RIVAROLA	59.273
15	30	José Luis González	25/9/85	MERCEDES JOSEFA ANGELA CASTELLI VDA. DE CHIQUINI	59.268
16	31	Luis Pedro Fasanelli	26/9/85	CORINA ESTHER RUSCONI DE SOLARI	80.154
16	31	Luis Pedro Fasanelli	30/9/85	ANTONIO JOSE LASCANO GONZALEZ	80.199
16	31	Luis Pedro Fasanelli	26/9/85	MARIA ESTHER DULON DE BROGI	80.212
16	32	Marta N. Coccia de Negri	27/9/85	PABLO VUILLARD	80.177
16	32	Marta N. Coccia de Negri	23/9/85	LUIS ALBERTO MORONI	80.187
17	33	Victor J. Marrodan Muñoz	26/9/85	CARLOS MIGUEL BARRA	80.208
17	3[illegible]	Victor J. Marrodan Muñoz	26/9/85	PEDRO OGANDO	59.276
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	30/9/85	GABRIEL JOSE TORREGROSA	59.186
18	36	Maria Isabel Millán	27/9/85	JORGE JUAN DEL GAIZO	80.174
18	36	Maria Isabel Millán	20/9/85	CARLOS MARIO MALETTI	59.274
18	36	Maria Isabel Millán	14/8/85	ANTONIO TOMAS SCHENA	59.331
20	39	Luis José Carballido	1/7/85	FILOMENA MANCCINI DE TUCCI	59.330
20	40	Celia Angeles Pérez	11/9/85	MARIA ELVIRA FARIAS DE FURZE	59.226
21	41	Luis Guillermo Köhler	27/9/85	NAZARENO TACORIAN	80.181
21	42	Carlos Alberto Vásquez	3/9/85	ENRIQUE MENDEZ	59.2[illegible]4
21	42	Carlos Alberto Vásquez	18/9/85	OSCAR ALBERTO GARCIA	59.275
22	44	Liliana H. A. Armas de Bockel	25/9/85	RAMON DOMENECH	80.189
23	45	Ana M. Beneventano	19/8/85	MARIA CONCEPCION RONZONI	80.191
23	46	Félix G. de Igarzábal	19/8/85	JOSE ADOLFO SCARAMUZZO	80.178
24	48	Rubén H. Malatesta	27/9/85	MANUELA DE CASTRO	80.2[illegible]1
25	49	Adriana C. de Frezza	27/9/85	JOSE ANTONIO CALVETE	80.149
25	49	Adriana C. de Frezza	13/9/85	ALFONSO ENRIQUE LADOUX	59.191
26	51	Julio César Dávolos	30/9/85	MERCEDES FIGUEROA DE MOLINA	
26	51	Julio César Dávolos	22/8/85	JOSE RAPALO LUBIAN	59.184
26	52	Jorge A. Quagliardi	1/10/85	ANTONIO CIBEIRA	59.192
26	52	Jorge A. Quagliardi	27/12/84	NYLDA ANGELINA NATIVIDAD DEL SOCORRO REALMONTE	59.327
27	53	Maria Isabel Di Filippo	26/9/85	CELINA DIAMANT	80.175
27	53	Maria Isabel Di Filippo	26/9/85	REINALDO OSCAR FARACE	80.198
28	55	Ricardo Li Rosi	30/9/85	FILOMENA GARCIA VDA. DE FERNANDEZ	80.124
28	55	Ricardo Li Rosi	20/9/85	BASILIO DZIEREWIANKO	80.201
28	55	Ricardo Li Rosi	28/9/85	ANTONIO GALLEGOS	59.289
28	56	Daniel Rubén Tachella	8/6/85	JOSEFA VICENTA RODRIGUEZ DE VEIGA	80.159
28	56	Daniel Rubén Tachella	17/9/85	NELIDA SANGUINETTI DE CIPOLLINI O NELIDA MARIA JOSEFA SANGUINETTI DE CIPOLLINI	80.164
29	57	Maria C. Bourges Capurro de Rufolo	25/9/85	CATALINA MARTI DE FERIOLI Y RODOLFO HECTOR FERIOLI	80.215
29	58	Maria C. Bourges Capurro de Rufolo	24/9/85	GERMAN VENCE	80.188
29	58	Maria C. Bourges Capurro de Rufolo	20/9/85	PEDRO PERNAS	59.194
29	58	Maria C. Bourges Capurro de Rufolo	18/9/85	MARIA ESTHER DI VIRGILIO VDA. DE POLICANO	59.012
30	60	Ester Riesel	26/8/85	JOSE LUIS TORIJA Y/O JOSE TORIJA Y ROSA MANDRINO DE TORIJA	80.160
30	60	Ester Riesel	20/9/85	NESTOR RUBEN CERROTTA Y ELVIO VICENTE CERROTTA	80.156
30	60	Ester Riesel	27/9/85	LUIS GOMEZ GONZALEZ Y MARIA AMELIA DIAZ DE GOMEZ	80.142

e. 7|10 Nº 174 v. 9|10|85

El Juez Federal de La Plata, doctor Ricardo Omar Ferrer, cita y emplaza por el término de quince días a ANGEL RAMON VAZQUEZ SOUTO o a quien se considere con derecho sobre los terrenos a expropiar, sitos en la provincia de Buenos Aires, partido de Lomas de Zamora, s Catastro: Circ. XIII, Sección A, Manzana 6, Parcelas 13 y 14, s|título: Lotes 1 y 50 de la manzana 50, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por si o por medio de apoderado, en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad, c Vázquez Souto Angel Ramón, s'expropiación", que tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 6, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 17 de setiembre de 1985. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

A 5,52 e. 8|10 Nº 59.588 v. 14|10|85

El Juez Federal de La Plata, doctor Vicente Luis Bretal, cita y emplaza por el término de quince días a ESTEBAN JARMOLUK o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la provincia de Buenos Aires partido de Quilmes, designado según Catastro: Circunscripción IV, Sección D, Manzana 11, Parcela 14, y según título: Manzana 5, Lote 4, para que comparezca a tomar participación que por derecho le corresponde, ya sea por si o por medio de apoderado, en los autos caratulados: "Dirección Nacional de Vialidad, c|Jarmoluk, Esteban, s|expropiación", que tramitan ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarle al Señor Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 27 de agosto de 1985. — Ernesto B. Zaro, secretario.

A 4,25 e. 8|10 Nº 59.587 v. 14|10|85

El Juez Federal de La Plata, doctor Vicente Luis Bretal, cita y emplaza por el término de quince días a RICARDO BOXACA GABARRO o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la provincia de Buenos Aires, partido de Quilmes, designado según Catastro: Circunscripción I, Sección E, Manzana 79, Parcela 28, y según título: Manzana 24, lote 22, para que comparezca a tomar intervención que por derecho le corresponde, por sí o por medio de apoderado, en los autos caratulados: "Dirección Nacional de Vialidad, c|Boxaca Gabarro, Ricardo, s'expropiación", que tramitan ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarle el Señor Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 27 de agosto de 1985. — Ernesto B. Zaro, secretario.

A 4,67 e. 8 10 Nº 59.586 v. 14 10 85

El Juez Federal de La Plata, doctor Vicente Luis Bretal, cita y emplaza por el término de quince días a ABEL F. BEDRUNE o a quien se considere con derecho sobre el lote de terreno a expropiar ubicado en esta provincia de Buenos Aires, partido de Quilmes, designado según Catastro: Circunscripción I, Sección E, Manzana 64, Parcela 9; según título: Manzana 27, Lote 3, para que comparezca a tomar intervención que por derecho le corresponde, por si o por medio de apoderado, en los autos caratulados: "Dirección Nacional de Vialidad, c|Bedrune, Abel F., s'expropiación" que tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarle el Señor Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 27 de agosto de 1985. — Ernesto B. Zaro, secretario.

A 4,67 e. 8,10 Nº 59.585 v. 14|10|85

El Juez Federal de La Plata, doctor Vicente Luis Bretal, cita y emplaza por el término de quince días a VALENTIN LOPEZ y a JUAN CAMAÑO o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar en la provincia de Buenos Aires, partido de Quilmes, designado según Catastro: Circunscripción I, Sección D, Manzana 76, Parcela 2, y según título: Manzana 5, Lote 26, para que comparezcan a tomar participación que por derecho les corresponde por sí o por medio de apoderado, en los autos caratulados: "Dirección Nacional de Vialidad, c|López Valentín y Caamaño Juan, s|expropiación", que tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles el Señor Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 28 de agosto de 1985. — Ernesto B. Zaro, secretario.

A 4,67 e. 8|10 Nº 59.584 v. 14|10|85

El Juez Federal de La Plata, doctor Vicente Luis Bretal, cita y emplaza por el término de quince días a FAUSTINO CASAS o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar ubicado en esta provincia de Buenos Aires, partido de Quilmes, designados según Catastro: Circunscripción I, Sección

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: A 0.85. Publicación: Comienza: 8|10|85. Vence: 10|10|85.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	26 9|85	MARIA ESTHER SCIGLIANESE DE ASCUROIA	80.275
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	26 9|85	ROBERTO MIGUEL GIANNATTASIO	80.326
2	4	Horacio Roberto Granero	24 9 85	HIPOLITA HERNANDEZ de FOSSA	59.355
2	4	Horacio Roberto Granero	27 9|85	IGNACIA CORINA FERNANDEZ o FERNANDEZ PEREIRA de INSIBURO	80.318
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	27 9|85	AMANDA SUSANA SANCHEZ de VIGNATI	80.304
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	26 9 85	GUILLERMO SANTIAGO PANISELLO	59.538
3	6	Alberto Ugarte	1º 10|85	AMELIO CASSINI	59.414
3	6	Alberto Ugarte	30 9|85	MARCOS SUEN	80.298
4	7	Jorge E. Dal Zotto	4 9|85	ANTONIO JUAN BAUTISTA DOMINGO ZERBONI	80.310
4	7	Jorge E. Dal Zotto	30 9|85	ANGEL ZOCCO	80.251
4	8	María del Carmen Aguirre	25 9 85	MIGUEL RAVENNA	80.264
4	8	María del Carmen Aguirre	3 9 85	GONZALEZ CELEDONIA	80.273
4	8	María del Carmen Aguirre	9 9 85	ROSA DOMINGA ZAMPINI de TOELSANO	80.294
4	8	María del Carmen Aguirre	20 9 85	MANUEL RODOLFO MOLINUEVO	59.519
4	8	María del Carmen Aguirre	20 9 85	ALFREDO LEONARDO OROFINO	59.518
5	9	Patricia E. Castro	27 9|85	AGUSTIN LANDA	80.313
5	10	Carlos A. Carranza Casares	5 9|85	ALBERTO ENRIQUE OROVITZ	80.229
5	10	Carlos A. Carranza Casares	23 9|85	AMELIA VILELA	80.270
5	10	Carlos A. Carranza Casares	25 9 85	TALARICO SANTOS	80.312
6	11	Hugo Carrillo	1º 10 85	ROQUE PANTALEONE	59.366
6	11	Hugo Carrillo	21 8 85	CAMILA CECERE de D'AVERSA	80.274
7	13	María Teresa Tibau	26 9 85	DOLORES IZZO de RENNA	59.369
7	13	María Teresa Tibau	30 9 85	ROSA ELENA EMILIA FERNANDEZ de GUARDIA	59.394
7	13	María Teresa Tibau	30 9|85	ARA GAMBARRUTTA de SALVO	80.249
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	30 9 85	ENRIQUE MOONS	80.324
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	27 9 85	JUAN RIBICIC	80.258
8	16	Norma Susana Nicolaris	30 9 85	MARGARITA CHISHOLM JOHNSTON MILLAR o MILLAR viuda de GLOVER	59.425
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	6 9|85	RAMON HERMIDA RIAL	80.315
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	18 9|85	PASCUAL PANTANO	80.330
9	18	Ernesto D. Julián	25 9 85	PETRONA ELSA CANALE de ALMEIDA	80.290
9	18	Ernesto D. Julián	1º 10 85	NELLY ANA AMATO de RISSO	80.283
9	18	Ernesto D. Julián	19 9 85	LUIS NOGUEIRA	80.295
10	19	Fernando M. Racimo	23 9 85	ELIAS LAZARO FREIMAN	59.392
10	20	Marcela Eiff	26 9 85	LEOPOLDO CARLOS SAPORITI	80.325
11	21	Julio Campos	1º 10|85	HERSZ KALMAN FLEISCHER	59.363
11	21	Julio Campos	30 9 85	PEDRO ANTONIO CARMELO DAMONTE	80.276
11	22	José M. Irigaray	20 9 85	SZULIM BUCHBINDER	80.257
11	22	José M. Irigaray	25 9 85	VICTOR MAZZUCA	80.277
12	23	Irene Martínez Alcorta	6 8 85	CARLOS RUSCONI	80.259
12	23	Irene Martínez Alcorta	1º 10 85	AVELINO ALDEMAR MIRANDA	80.307
12	24	Ezequiel E. Goitía	30 9 85	ALDINO PIZZONI	59.362
13	25	Avelino Rolón (h)	24 9 85	JORGE NORIEGA TERAN	59.422
13	26	María Celia García Zubillaga	2[illegible] 9 85	DAVIZ ENRIQUE GUILLERMO	80.285
14	27	José Luis Caruso	27 9 85	HORACIO JUAN CASTAGNINO	59.356
14	27	José Luis Caruso	22 9 85	RAHAMIN COHEN o RAJAMIN COHEN o KOEN ESQUENAZI RAHAMIN	59.416
14	27	José Luis Caruso	26 9 85	ANDRES MARINO	80.271
15	29	Beatriz E. Scaravonati	2 10 85	UBALDO ERNESTO SEGOVIA	80.284
15	29	Beatriz E. Scaravonati	2 10 85	ANGEL ALLEGRA	59.542
15	30	José Luis González	21 10 85	OSMAR OMAR y MARIA ENRIQUETA BONALDI viuda de OMAR	80.247
16	32	Marta N. Coccia de Negri	26 9 85	MARIA del CARMEN LOPEZ de CORDIDO	80.319
16	32	Marta N. Coccia de Negri	16 9 85	JOE CASAL	59.435
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	26 9 85	FUSCO ARISTIDES DAGOBERTO	59.359
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	29 5 85	CARMELA POTENZA Vda. DE PERROTTA	80.308
17	34	Stella Maris Etchepare	30 9 85	LEONARDO LORIA	80.224
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	25 9 85	IRMA BEATRIZ NAPOLI DE BORRELLO	59.501
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	24 9 85	HECTOR ANDRES JUSTINIANO	59.532
18	36	María Isabel Millan	27 9 85	OLGA CASCHINO DE SILANO	80.301
18	36	María Isabel Millan	30 9 85	AURELIO SUAREZ	80.317
18	36	María Isabel Millan	23 9 85	ZULEMA MARGARITA DELBENE	80.321
18	37	Eduardo Nuzzolese	1º 10 85	CESAR VITTAR y EMILIA JORGE DE VITTAR	80.314
18	37	Eduardo Nuzzolese	26 9 85	JOSE JESUS QUEROL	80.293
19	38	Martha B. Gómez Alsina	27 9 85	MARIA ODDO DE GERVASI	59.360
19	38	Martha B. Gómez Alsina	26 9 85	CARMELO VETERE, LUISA PRESTA DE VETERE y DOMINGO VETERE	59.444
20	39	Luis José Carballido	30 9 85	TORNATORE MIGUEL	80.265
20	40	Celia Angeles Pérez	25 6 85	EMILIA SPIDLA DE MIKOLANDA	80.260
20	40	Celia Angeles Pérez	17 9 85	ALBERTO FRANCISCO BUFFA	59.433
20	40	Celia Angeles Pérez	27 9 85	JOSEFA NACARATO o NACCARATO DE MARINO	59.500
20	40	Celia Angeles Pérez	12 9 85	INOCENCIO GUILLERMO VAZQUEZ	59.527
21	41	Luis Guillermo Köhler	28 8 85	MANUEL MOLDERO	80.266
21	42	Carlos Alberto Vásquez	26 9 85	MARTIN PASCUAL TELATINIAN	80.223
22	43	Hernán Lorenzo Coda	30 9 85	JOSE AGRA	80.263
22	43	Hernán Lorenzo Coda	30 9 85	ERNESTO ANSELMI REIS	59.333
22	43	Hernán Lorenzo Coda	12 9 85	NESTOR JOSE ADAMI	59.431
22	44	Liliana H. A. Armas de Bockel	30 9 85	MARIO SANTIAGO AVALOS	59.373
22	44	Liliana H. A. Armas de Bockel	2 10 85	ERNESTO o PABLO ERNESTO o ERNESTO PABLO VIEYRA; ERNESTO VIEYRA SAGASTUME o ERNESTO JOSE ANTONIO VIEYRA; JORGE JOSE JOAQUIN VIEYRA; SARA ELVIRA VIEYRA; DORA FELISA DE LA CRUZ VIEYRA; JUSTO JOSE ROMUALDO VIEYRA; MARIA LUISA o MARIA LUISA ERNESTINA VIEYRA; SOFIA ESPERANZA CANDIDA VIEYRA y ZAIDA o ZAIRA BEATRIZ ZAMORA	80.263
22	44	Liliana H. A. Armas de Bockel	30 9 85	JUAN MANUEL VIANI	80.296
22	44	Liliana H. A. Armas de Bockel	19 9 85	GILBERTO DOMINGO SPINA	80.297
23	45	Ana M. Beneventano	13 9 85	BASILISA CARMEN VIDAL BOUSO Vda. DE MARTELLONI	80.227
23	45	Ana M. Beneventano	30 9 85	PRESENTACION AGUIRRE Vda. DE GUTIERREZ	80.254
23	45	Ana M. Beneventano	2 10 85	LUIS VICENTE MOCETTI	59.432
23	46	Félix G. de Igarzábal	30 9 85	RODOLFO DESTEFANIS	59.331
24	47	Eduardo Antonio Callazo	30 9 85	LUIS EDGAR ALBERTO COURTAUK	59.510
24	48	Rubén H. Malatesta	30 9 85	JUAN BAVOSI	80.282
24	48	Rubén H. Malatesta	19 9 85	MARCOS MARIA AURELIO DE LA ARENA	80.323
24	48	Rubén H. Malatesta	11 9 85	VIRGINIA MARIA ASTONE Vda. DE GRECO	80.328
25	49	Adriana C. de Frezza	25 9 85	JULIO SEVERIANO MARTIN	80.225
25	49	Adriana C. de Frezza	1º 10 85	NELIDA IRMA FERNANDEZ DE GARCIA	59.354

(Continúa en Pág. sgte.)

F. Manzana 65, Parcela 21, y según título: Manzana 181, Lote 15, para que comparezca a tomar intervención que por derecho le corresponde, por si o por medio de apoderado, en el expediente caratulado: "Dirección Naiconal de Vialidad, c Casas Faustino, s expropiación", que tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaria Nº 7, bajo apercibimiento de designarle al Señor Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 27 de agosto de 1985. — Ernesto B. Zaro, secretario.

A 4,67 e. 8|10 Nº 59.533 v. 14|10|85

El Juez Federal de La Plata, doctor Vicente Luis Bretal, cita y emplaza por el término de quince días a JOSE EDUARDO BURLANDO Y SENNO y a ZULEMA ENRIQUETA BURLANDO de SAAVEDRA o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar ubicado en esta provincia de Buenos Aires partido de Quilmes, designado según Catastro: Circunscripción I, Sección G, Manzana 69, Parcelas 7 y 8, y según título: Manzana 218, Parcelas 1 y 2, para que comparezcan a tomar intervención que por derecho les corresponde, por si o por medio de apoderados, en los autos caratulados: "Dirección Nacional de Vialidad, c Burlando y Senno, José, y otros; s|expropiación", que tramitan ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaria número 7, bajo apercibimiento de designarle el Señor Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por el término de cinco días.

La Plata, 27 de agosto de 1985. — Ernesto B. Zaro, secretario.

A 5,10 e. 8|10 Nº 59.582 v. 14|10|85

El Señor Juez Federal de La Plata, doctor Vicente Luis Bretal, cita y emplaza por el término de quince días a EMILIO SYDORCZUC o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en esta provincia de Buenos Aires, partido de Berazategui, designado según Catastro: Circunscripción IV, Sección D, Manzana 6, Parcela 19, y según título: Manzana 2, Lote 8, para que comparezcan, por si o por medio de apoderado, a tomar intervención que por derecho le coresponde, en el expediente caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad, c Sydorczuc, Emilio, s|expropiación que tramita en el Juzgado Federal Nº 3, de La Plata, Secretaria Nº 7, bajo apercibimiento de designarle al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

La Plata, 18 de setiembre de 1985. — Ernesto B. Zaro, secretario.

A 5,52 e. 8|10 Nº 59.580 v. 14|10|85

REMATES JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 5, Secretaria nº 10; comunica que en el juicio: "ARGUELLO VDA. DE GAUDINO SYLVIA MATILDE s.Sucesión": Expediente nº 34.673, que el martillero César M. Estevarena, rematará el día 15 de octubre de 1985 a las 11.30 horas, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Independencia nº 639, piso 7º, unidad funcional 28. — A fs. 214 consta la deuda de O. S. N. — A fs. 216 la de Impuestos Municipales a Fs. 220 la deuda de Expensas comunes y el monto del importe por ese concepto correspondiente a la mes de julio de 1985 fue de Australes 15,81. — Condiciones de venta: Base: Australes 160,84. — Seña 8 por ciento. — Comisión 3 por ciento. — Sellado de Ley 5 por mil. — Todo en dinero efectivo. — Publíquese por tres días. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. — Se visita los días 10, 11, 12 y 14 de octubre de 1985 de 10 a 12 y de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, octubre 1º de 1985. — Carlos A. Carranza Casares, secretario.

A 4,33 e. 8|10 Nº 59.701 v. 10|10|85

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26 a cargo del Dr. Adolfo María Repetto, Secretaria nº 52; comunica por dos días en autos "BERGMAN JUANA LEA s|Sucesión" Expediente nº 026.915; que el martillero Cipriano E. Quesada, rematará el día veinticuatro (24) de octubre de 1985 a las 10 horas en la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479 Capital; La Unidad funcional nº 13 ubicada en el 4º piso de la finca sita en la Avenida Juan B. Justo 4264, de Capital Federal, cuya superficie total es de 39,51 mts2.; cub. de 38,37 mts2.; semi cub. de 1,14 mts2.; porcentual de 2,18 cts. por ciento; mat. 15-22.942|13; Consta de dos ambientes interno, baño, cocina y lavadero. — Deshabitado. — En buen estado de conservación. — Base Australes 3.000. — Seña 30 por ciento. — Comisión 3 por ciento. — Sellado 0,5 por ciento. — Al contado y en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — El saldo de precio el adquirente deberá abonarlo dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 y sgtes. de Cód. Proc. — De no efectuarse el depósito en el tiempo y forma establecido, cualquiera fuera la causa, incluso si se iniciare cualquier incidente o pedido de nulidad de la subasta, automáticamente y de pleno derecho quedará resuelta la venta con pérdida de la suma a favor de los herederos y disponible el departamento para su venta. — El dinero, tanto la seña como el saldo de precio, será depositado a plazo fijo por el término de siete días renovable automáticamente, a la orden del Juzgado y como perteneciente a las presentes actuaciones. — Transcurridos cinco días desde la aprobación de la subasta, quedará automáticamente, liberado el 80 por ciento del total de precio de venta, y una vez cancelado los honorarios de los profesionales intervinientes el saldo resultante será retirado por los herederos de acuerdo con sus respectivos porcentajes, aún en el caso que cualquier persona planteare incidentes y/o nulidades de cualquier índole, en cuanto que tanto el inmueble a subastar como las presentes actuaciones se encuentran a disposición de los interesados para su consulta y contralor. — El saldo o sea el 20 por ciento restante quedará depositado en la forma pre indicada por treinta días más, también corridos para responder a eventuales deudas por impuestos y/o tasas y/o cualquier otra deuda que deberán solventar los herederos; y transcurrido dicho plazo sin haberse otorgado la escritura o protocolizado a favor del comprador, automáticamente y de pleno derecho quedará liberado para ser retirado por los interesados. — El inmueble se subasta en el estado físico en que se encuentra y fijándose días y horas de visita no podrá formularse reclamo alguno por ningún concepto. — La escritura traslativa de dominio a favor del adquirente será otorgada por tracto abreviado. — Adeuda por expensas comunes (enero 81 a mayo 85) Australes 892,57; Mayo 85 Australes 9.161; (sujeto a reajustes). — Exhibición: días 21, 22 y 23 de octubre en el horario de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1985. — Jorge Alfredo Quagliardi, secretario.

A 8,84 e. 8|10 Nº 59.713 v. 9|10|85

Nº 28

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28; Secretaria Nº 56; comunica por tres días en autos: PAUL DE BENITEZ ESTELA CECILIA, s|Sucesión, Expediente número 20.572|73, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el día miércoles 16 de octubre de 1985, a las 12.30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Paso Nº 155, piso 1º; Unidad 4; Dpto. C, que consta de living-comedor; dos dormitorios; baño; cocina; pieza y baño servicio; en regular estado de conservación. Desocupado; Según título (Fs. 85 vta.) la unidad tiene superficie cubierta 86,45 mts2. Porcentual: 6,686 por ciento. Ad-corpus. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: A. 2.500. Seña: 20 por ciento. Comisión: 3 por ciento. Efectivo. Sellado Ley, el cinco por mil. La escritura traslativa de dominio deberá ser pasada por ante el escribano Sr. Mario Fidel Tesei: Por impuestos atrasados se adeudan Municipales (Fs. 129) A 10.313 y Obras Sanitarias (Fs. 124) A 7.29; ambas al mes agosto 1985; y por Expensas comunes atrasadas (Fs. 111|12), A 515.31 ($a 515.313). — Según constancias de autos, el sucesorio se hará cargo de las deudas atrasadas que pudieran existir por impuestos y expensas comunes, hasta la posesión. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Visitas: Días 8, 9 y 10 de octubre de 1985, en el horario de 15 a 16.30 horas.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1985. Daniel Rubén Tachella, secretario.

A 5,61 e. 8|10 Nº 59.700 v. 10|10|85

(Viene de pág. anterior)

Juz Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
25	50	María Eugenia Giraudy	30|9|85	MARIA ELENA MARQUEZ	59.374
25	50	María Eugenia Giraudy	5|9|85	LUISA AMELIA DIEGUEZ DE CAMPAGNON	80.329
26	51	Julio César Dávolos	28|8|85	DELMIRO DOMANICO	80.250
26	52	Jorge A. Quagliardi	26|9|85	JOSE DOMINGO TAMMARO	59.357
26	52	Jorge A. Quagliardi	20|9|85	BERTA VICTORIA GONZALEZ DE GALLORINI	59.358
27	54	Juan Manuel Converset	27|9|85	MARIA CAPURRO Vda. DE TORALES	80.309
28	55	Ricardo Li Rosi	30|9|85	SAVERIO DOTRO	80.300
28	55	Ricardo Li Rosi	25|9|85	JOSE MONZIONE y ANTONINA NERONE Vda. de MONZIONE	59.528
28	56	Daniel Rubén Tachella	25|9|85	CONSUELO DOROTEA CASTRO DE ROBLEDO	80.279
29	57	Dora Mariana Gesualdi	30|9|85	SILVIA CRISTINA CARPANELLI DE RODRIGUEZ CORDOBA	80.268
29	58	María C. Bourges Capurro de Rufolo	24|9|85	MARIA LUISA ORTIZ DE ZARATE	80.262
29	58	Stella Maris Etchepare	5|8|85	PROSPERO SANTIAGO BERNAIN	80.280
29	58	María C. Bourges Capurro de Rufolo	1º|10|85	MARIO ANTONIO DE CAMILLIS	80.322
30	60	Ester Riesel	24|9|85	JOSE HAGER	80.278

e. 8|10 Nº 175 v. 10|10|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7; Secretaria Nº 13; comunica por dos días en autos caratulados: ILAN DECORACIONES S.R.L. s|Incid. de Realización de Bienes Muebles (Expediente Nº 43.642), que el martillero Horacio V. Cambareri rematará el día 23 (veintitrés) de octubre de 1985, a las 14 (catorce) horas, en el Salón de Ventas sito en calle Talcahuano Nº 479 de Capital Federal, los siguientes bienes, conforme detalle y especificaciones obrantes en el catálogo de lotes respectivos: Retazos de alfombras y telas; piezas de telas; rollos de papel y tela vinílica; escritorios; sillas; artefactos de luz; reproductor de magazines; máquina de calcular y otros bienes afines al rubro de tapicería; todo de diversas calidades, condiciones y características; en el estado en que se encuentran. Exhibición: Se llevará a cabo los días 18, 21 y 22 de octubre de 1985, en el horario de 9 a 13 horas, en Avda. Pueyrredón Nº 1184 de Capital Federal. Los saldos de precios serán abonados por los compradores indefectiblemente el día 24 (veinticuatro) de octubre de 1985, en el horario de 10 a 14 horas únicamente, en Avda. Corrientes Nº 1670, piso 2º, Oficina 9, de Capital Federal. La entrega de bienes se realizará exclusivamente el día 25 (veinticinco) de octubre de 1985, en el horario de 9 a 13 horas, en el mismo lugar donde se exhiben, corriendo por cuenta de los compradores los gastos inherentes al retiro, carga y traslado de los bienes. — Sin base: al contado y al mejor postor. Seña: 30 por ciento. Comisión: 10 por ciento. Sellado de Ley 0.50 por ciento. Todo en dinero efectivo y en el acto del remate.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1985. Horacio R. de las Carreras, secretario.

A 4,42 e. 8|10 Nº 59.704 v. 9|10|85

Nº 8

Juzgado Nacional de Comercio Nº 8; Secretaria Nº 15; sito en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal; comunica por dos días en el Expediente número 47.594, que el martillero Federico Matías Ayerba, con domicilio en Sarmiento 1562, piso 5º, oficina F, Teléfono 35-6000, rematará el día lunes 14 de octubre de 1985, a las 14 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el departamento ubicado en la calle Billinghurst 2325|31, piso 1º, unidad funcional Nº 2; designada en el inmueble con la letra B, según lo denunciado a fs. 72 vta. de esta Capital Federal. Superficie total de la unidad: 84.19 metros cuadrados; con un porcentual de 4 con 630 milésimos. Nomenclatura catastral: Circ. 19; Secc. 15; Manzana 53; Parcela 24. Matrícula 19-2741|2. Habitan la unidad personas que no han acreditado título de ocupación. — Base: Australes 20.000. Seña: 8 por ciento. Comisión: 3 por ciento; y sellado de Ley 0,50 por ciento. Todo en efectivo al bajarse el martillo. El comprador deberá constituir domicilio procesal en la Capital Federal. Exhibición: Los días 8, 9 y 10 de octubre de 1985, de 9 a 12 horas. Adeuda: Por Obras Sanitarias de la Nación, Australes 869,015 (fs. 68|69). Por Impuestos Municipales, total Australes 37,581 (fs. 78) y por Expensas a julio de 1985, Australes 231,33, siendo las de este último mes Australes 35 (fs. 75).

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1985. Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

A 4,08 e. 8|10 Nº 59.709 v. 9|10|85

Nº 14

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaria Nº 27, comunica por cinco días en autos ADELPHIA S. A. s|Quiebra, Expte. Nº 53.320, que el martillero Alberto M. Toschi rematará el día 16 de octubre de 1985, a las 14.30 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, los siguientes bienes: Camión Volcador Chevrolet año 1970; patente C-261640; Pick-up Chevrolet Mod. C10|76; motor Nº A 231 A50916; chasis Nº F142313; dominio C-804152; dos Trackson (tractor con oruga) Nº B318 DCA y Nº CE9 Serie 506; motosoldador Gramaco serie 247|68 de 24v y 19 amp., y dos frenadores para alta tensión; rodantes; que se encuentran en Avenida San Martín 5798, de Villa Madero, Partido de Matanza, Provincia de Buenos Aires, donde se exhiben en el estado en que se encuentran los días 10; 11; 14 y 15 de octubre próximo de 9 a 12 horas. Venta al contado. Sin base y mejor postor. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento. Sellado de ley 0,5 por ciento.

Buenos Aires, setiembre 27 de 1985. — Miguel G. Javier Costa, secretario.

A 7,22 e. 3|10 Nº 59.032 v. 9|10|85

Nº 15

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15; Secretaria Nº 29; comunica por dos días en el juicio: LOWY JUAN Contra VAZQUEZ RICARDO y Otro Sobre Ejecutivo, Expediente Nº 53.035; que la martillera Magdalena López Malbrán rematará el lunes 14 de octubre de 1985, a las 15.30 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, cien pares de zapatos para dama distintos modelos, medidas y tonalidades; todos nuevos para la venta con sus respectivas cajas de cartón y 100 pares de zapatos para caballeros distintas tonalidades, medidas y modelos; que se exiben en Colombres 1435, Capital Federal, los días 9, 10 y 11 de octubre de 1985, de 14 a 16 horas. Sin base. Al contado. Seña: 30 por ciento. Comisión: 10 por ciento.

Buenos Aires, octubre 3 de 1985. Edgardo Daniel Truffat, secretario.

A 1,70 e. 8|10 Nº 59.706 v. 9|10|85

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaria Nº 30, comunica por tres días en el juicio: "ITUZAINGO CIA. FINANCIERA S.A. c|GARCIA ROBERTO s|Ejecutivo" (Expte. Nº 149.042), que la martillera Ana Amalia Garano, rematará en el Salón de Remates de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Domingo Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, el día martes 15 de octubre de 1985, a las 10.30 horas, el cincuenta por ciento indiviso de la propiedad, sita en la calle Sanborombóm 523, entre las calles Luis María Campos y Estero Bellaco, en la ciudad y partido de Morón, provincia de Buenos Aires, edificada en el lote de terreno designado con el Nº 5 de la Manzana D, en el plano que cita su título. Superficie: 276.72 metros cuadrados. Circ.: 1º - Sec. 10 - Manzana 20 - Parc. 6. — Base: $a 83.323, equivalentes a $a 83.323. — Al contado. Se visita de 14 a 17 horas, los días 8, 9, 10, 12 y 14 del mes de octubre de 1985. — Según Acta de Constatación levantada por el Señor Oficial de Justicia la propiedad se encuentra ocupada por la esposa del demandado y dos hijos menores. — El comprador debe constituir domicilio en el radio del Juzgado, Capital Federal. — Seña: 10 %. — Comisión: 3 %. — Impuesto Fiscal: 0 50 por ciento, todo en dinero efectivo en el Acto del Remate

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1985. Tomás Daniel Allende, secretario.

A 5,61 e. 7|10 Nº 59.415 v. 9|10|85

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaria Nº 29, sito en Callao 635, piso 3º, comunica por cinco días en el juicio ASCENSORES ELECTRA s|quiebra, Expediente 53.103, que el martillero Miguel Angel Tomás Gallo, Maipú 645, piso 2º, departamento 6, teléfono 392-1660, rematará el día jueves 17 de octubre de 1985, a las 11.30 horas, en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, una fracción de tierra, parte del establecimiento Santa Inés, Circunscripción VI, Sección C, Quinta 31; cinco lotes no alambrados que llevan los números siete, ocho, nue

ve, diez y once, ubicados en la localidad de Monte Grande, partido de Esteban Echeverría, barrio Villa Transradio, provincia de Buenos Aires. — Lote (7) con frente a la calle Martín Fierro entre Santos Vega esq. Martín Fierro. Lote (8) con frente a Santos Vega esq. Martín Fierro. Lote (9) con frente a Santos Vega entre las de Martín Fierro y Moreno. Lote (10) con frente a Santos Vegas entre las de Martín Fierro y Moreno, y Lote (11) con frente a Santos Vegas entre Martín Fierro y Moreno; a metros de Camino de Cintura y próximo a estación Monte Grande del Ferrocarril Roca. Superficie total de la fracción 10.751 m2 con 23 dm2, totalmente desocupado. Adeuda por impuestos municipales la suma de ₳ 15.344 (fs. 763 a 767). Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: ₳ 7.500. Seña: 8 por ciento. Comisión: 3 por ciento. Sellado de ley: 5 por mil, todo en efectivo en el acto del remate. Se visita diariamente sin horario. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1985. — Edgardo Daniel Truffat, secretario.

₳ 12,32 e. 7|10 Nº 59.423 v. 11|10|85

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16; a cargo de la Dra. Aydeé Elvira Cáceres Cano; Secretaría Nº 31 a cargo de la Dra. Nelly Rosa Fernández; comunica por dos días que el martillero Horacio L. Ferreyra Ezcurra rematará en la Corporación de Rematadores, calle Presidente Perón 1233, Capital Federal, el día 16 de octubre de 1985, a las 13.30 horas, en los autos caratulados SISTERNA, ROBERTO ALDO c|ALEMAN de BERRONDO, BALBINA y Otros s|Ejecutivo, Expediente Nº 12.856, la finca ubicada en la calle Tilcara 2826|28, de esta ciudad, entre las de Corrales y Tabaré, matrícula FR-1-46.859. Ocupada por los señores Wáshington R. Berrondo; Balbina Aleman de Berrondo; Baldomera C. Camaño; María G. B. de Suárez; Wáshington R. Berrondo (h) y 3 menores, a título de dueños los primeros y los 6 últimos en calidad de familiares de éstos. Estado de la finca, regular; con reformas importantes, a nuevo. Base: ₳ 80.17. Seña: 10 por ciento. Comisión: 3 por ciento. Todo en dinero efectivo. Al contado y mejor postor. Adeuda: Australes 22.808 a O.S.N. (fs. 65) y Australes 4.635 a Municipalidad (fs. 70). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. La exhibición se realizará los días 10, 11, 14 y 15 de octubre de 9.30 a 12 y de 16 a 19 horas. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1985. Nelly Rosa Fernández, secretaria.

₳ 3.91 e. 8|10 Nº 59.714 v. 9|10|85

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 de la Capital Federal, Secretaría Nº 39, comunica por cinco días en autos: "ALPESA S.A. s|Quiebra s|Incidente de venta en subasta del inmueble" Expediente Nº 13.829, que los martilleros Edelmiro S. Daneri y Eduardo Facundo Aubone, rematarán el día 18 de octubre de 1985, a las 12 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, sito en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, Ad Corpus, el inmueble de la fallida ubicado en el Partido de Berazategui, Provincia de Buenos Aires, sobre Camino General Belgrano, Km 24.500, calle 106, 108, 17 y 20. — La superficie de la planta fabril según títulos para el inmueble es de 50.547,33. — La superficie a ceder para apertura de calles y ochavas es de 3.711,52 metros cuadrados aproximadamente. — Las construcciones datan del año 1947 y las últimas son del año 1976. — La superficie cubierta es de 18.622,39 m2 aproximadamente, que incluyen edificio industrial, oficinas, galpones, tinglados, tres chalets etc., la venta incluye todo lo edificado plantado y adherido al suelo, como así también los derechos que pudieran existir respecto de dos líneas telefónicas instaladas en el inmueble. — Nomenclatura Catastral: Circ. V; Sec. L; Fracción III; Parcela 8 b. — Dominio Nº 3021'47, Partido de Quilmes (hoy Berazategui). — Base: ₳ 87.747. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de Ley: 0,5 por ciento. — Al contado y mejor postor en dinero en efectivo o cheque certificado a la orden de cualquiera de los martilleros, sobre banco de esta plaza, el saldo de precio será de la siguiente manera: 40 por ciento a los 60 días corridos de aprobarse judicialmente la subasta. — Las sumas de dinero que resulten de acuerdo al producido de la venta y que representen el 40 por ciento indicado, serán actualizadas al momento de su efectivo pago de acuerdo a las variaciones que se operen, desde la fecha de aprobación de la subasta, de los índices del Costo de la Construcción según publicaciones del INDEC, a cuyo efecto y para efectuar los cálculos se tomará como índices el del mes anterior a la fecha de aprobación de la subasta y el del mes anterior al de la fecha de integración del 40 por ciento de la parte del saldo de precio. — Contra el pago que así se determina en las fechas indicadas que integrarán parte del saldo de precio, se entregará al comprador la posesión del inmueble y se otorgará la escritura traslativa de dominio y constitución de hipoteca por el saldo adeudado. — Respecto del 50 por ciento del precio a saldar, el mismo será abonado por el comprador en dos cuotas del 25 por ciento cada una, con vencimiento la primera a los 180 días de aprobada la subasta y la segunda a los 360 días de aprobada la subasta, contándose todos como días corridos. Sobre estos saldos se aplicará un interés equivalente al fijado por el Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuento a 30 días. — Los saldos —50 por ciento— serán garantizados mediante la constitución de hipoteca en primer grado, con prohibición de constitución de nuevos gravámenes, siendo la escritura pertinente suscripta por la Sindicatura y ante el Escribano actuante en autos. — En el mismo se procederá a subastar, sin base, al contado y mejor postor, con la seña del 30 por ciento, comisión del 10 por ciento, todo en efectivo y en el acto de la subasta, diversos bienes muebles, entre otros telas blancas con y sin bordado, camioneta Chevrolet 10 carrozada, C 747.944, muebles y útiles de oficina, mesas, etc., conforme resulta del respectivo catálogo de ventas, cuyos ejemplares se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas de los martilleros, dichos bienes se venden en el estado en que se encuentran y habiendo sido exhibidos los mismos no se admitirá reclamos posteriores. — Exhibición muebles e inmuebles los días 14, 15, 16 y 17 de octubre de 1985, de 13 a 17 horas, en la planta de la fallida, Camino General Belgrano Km 24.500, Berazategui, Provincia de Buenos Aires. — Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1985. — Federico C. Carrero, secretario.

₳ 25,50 e. 8|10 Nº 59.712 v. 14|10|85

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría número 42, comunica por dos días, en autos caratulados: "TIBERIO Y VIZZIOLI S.A.I.C. y A. c|PENELLA, HILDA NOEMI s|Ejecutivo" (Expediente Nº 12.455), que el martillero Horacio V. Cambareri rematará el día 24 (veinticuatro) de octubre de 1985, a las 11 (once) horas, en el salón de ventas sito en calle Talcahuano 479 de Capital Federal, los siguientes bienes, en el estado en que se encuentran, en dos lotes: Lote Nº 1: Un equipo de aire acondicionado marca Fedders, con controles en su frente, sin número visible. — Lote Nº 2: 4 pantalones jean marca Americano, en diversos talles, color celeste. — 4 Pantalones clásicos de vestir, color blanco, marca sin identificar, nuevos. — 10 camperas de distintos colores, con forro de corderito. — 23 pantalones jean de distintos tamaños. — 19 pantalones blancos estampados, de distintas medidas. — 9 pantalones de corderoy de distintos colores. — 22 pullovers de lana de distintos colores. — 47 pozos de algodón, distintos colores. — 4 equipos de joggins color rosa con lunares blancos. — 5 camisas de jean. — Sin base, al contado y al mejor postor. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Sellado de Ley: 0,50 por ciento. — Todo ello en dinero en efectivo en el acto del remate. — Exhibición: Días 16, 18 y 23 de octubre de 1985, en el horario de 16.30 a 18.30 horas, en calle Belgrano 2689 de la localidad de Munro, Provincia de Buenos Aires. — Los saldos de precios serán abonados por los compradores indefectiblemente el día 25 de octubre de 1985, en el horario de 9 a 12.30 horas únicamente, en Avenida Corrientes 1670, piso 2, oficina 9 de Capital Federal. — La entrega de bienes se efectuará exclusivamente el día 28 de octubre de 1985, en el horario de 16.30 a 18.30 horas, en el mismo lugar donde se exhiben, corriendo por cuenta de los compradores los gastos inherentes al retiro, carga y traslado de los bienes.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1985. — Alfredo A. Kölliker Frers, secretario.

₳ 5,10 e. 8|10 Nº 59.711 v. 9|10|85

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por dos (2) días, en los autos caratulados: "CIA. FINANCIERA DEL PLATA c|MADEO, DOMINGO JOSE s|Ejec.", Expediente Nº 8.925, que el martillero D. Enrique L. Beovide rematará el día 14 de octubre de 1985 en el local de la calle Humberto I 2042 de esta Capital, a las 16 horas, un lote de terreno situado en el Partido de General Sarmiento, localidad de José C. Paz, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle General Villegas (hoy Gelly y Obes) s|nº, entre las de Jorge Newbery y Juan Díaz de Solís, identificado según plano característica 48-117-46, como Frac. 27 de la manzana E; y que mide 10 m de frente sobre la calle General Villegas por 45,20 metros de fondo, lo que hace una superficie de 452 m2. — Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sec. H, Manz. 95, Parc. 9. — Partida 22472. — Título en autos. — Según mandamiento de constatación agregado a autos se encuentra desocupado. — Venta al contado y al mejor postor por las 2/3 partes de la valuación fiscal, o sea ₳ 18,90. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de ley: 5 por mil. — Todo en dinero en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1985. — Marcos F. Roca, secretario.

₳ 2,72 e. 8|10 Nº 59.798 v. 9|10|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 9

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 9, comunica por dos días en los autos "BALZA ROSA F. y otra c|FINAMORE, CLAUDIO y otro s|desalojo e indemnización de daños y perjuicios", Expediente Nº 14.595, que el Martillero Gustavo Jorge Di Peco, rematará al mejor postor el día 21 de octubre de 1985 a las 11 horas 30, en el salón de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 (Ex Cangallo) Capital Federal, el inmueble sito en calle Beguerestain Nº 2435, Unidad Funcional Nº 1, planta baja, entre las de E. Castro y M. Maza de la localidad de Lanús, Provincia de Buenos Aires; con una superficie cubierta de 79 mt. 5 decímetros cuadrados, semicubierta de 2 mt., 45 decímetros cuadrados y descubierta de 87 mt. 12 decímetros cuadrados, total 168 mt. 62 decímetros cuadrados. — Porcentual 45,20 por ciento. — Ocupada por Posadas, Yolanda Elba D. N. I. número 0.439.194, en carácter de propietaria con su hermano Jorge Grefo. Consta de: 1) Jardín de entrada con Porch techado. — 2) hall con piso flexiplast y paredes revoque grueso. — 3) Comedor con paredes deterioradas y piso de flexiplast. — 4) Cocina instalada con piso de mosaicos. — 5) Baño sin terminar faltándole piso y azulejos. — 6) Dormitorio interno con piso parquet faltando pintura y revoque en las paredes. — 7) Sala en U con lavadero incluido faltando revoque en las paredes. — 8) Un galpón con techo de chapas de fibra y piso de cemento contiguo a la sala antes nombrada. — 9) Patio con piso de cemento teniendo construído en su fondo un galpón que abarca todo el ancho del inmueble de ocho metros por dos metros aproximadamente, teniendo los siguientes servicios: luz, gas y agua corriente; se deja constancia que el inmueble se encuentra en regular estado de conservación, faltándole pintura y revoque en general con predominación de humedad. — Base Australes 214.707 o sean ₳a 214.707, equivalente a las 2/3 partes de la valuación. — Venta al contado en efectivo y al mejor postor. — Seña 10 por ciento. — Comisión 3 por ciento. — Sellado 50 por ciento del que corresponda al boleto de compra-venta. — Visitar los días 15, 16 y 17 de octubre de 10 a 12 y de 14 a 18 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1985. — Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.

₳ 6,62 e. 8|10 Nº 59.708 v. 9|10|85

Nº 26

El Juzgado Especial Nº 26, sito en Paraguay 1536, piso 2º, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "TAQUINI S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|PALAZZO, EDGARDO NELSON s|Ejecución hipotecaria", Expte. Nº 243.164, que el martillero Fausto Osvaldo Míguez, rematará el día 31 de octubre de 1985, a las 14 hs., en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, 2 lotes de terreno ubicados en la ciudad de San Pedro, partido del mismo nombre, provincia de Buenos Aires, parcelas 5 y 6 de la chacra 51, que mide: Parcela 5: 103,56 m en 1er. lado S.O., 66,24 m en el 1er. lado N.O.; 53 m en el 2do. lado S.O.; 72,80 m en el 2do. lado N.O.; 155,55 m al N.E.; 139,53 m al S.E. Superficie: 18.208,83 metros cuadrados. — Parcela 6: 52 m al S.O. y al N.E., por 66 m al N.O. y 66,24 m al S.E. Superficie: 3.438,24 m2. Nomenclatura Cat.: Circ. I, Secc. M, Chacra 51, Parcelas 5 y 6. Las mismas se ubican frente a la calle 82, mejorada, y forma esquina con calle Dr. E. Frers, de tierra. Distan a 1.000 m del acceso pavimentado al Puerto y desde ese punto se miden 1.000 m a la Ruta pavimentada 1.001, que vincula a la ciudad de San Pedro con la Ruta Panamericana y a 1.500 m del Boulevar 3 de Febrero acceso al centro de la ciudad. Se aclara que la fracción 6 forma la esquina propiamente dicha y la 5 cuenta con 3 frentes. Las fracciones se encuentran libre de mejoras y totalmente desocupadas. Adeudan por impuestos inmobiliarios al 14|5|84 (fs. 131|2) Parcela 5: ₳ 3,67 y (fs. 133|4) Parcela 6 ₳ 3,46 y por imp. municipales al 2|7|84 (fs. 122|3). Parcela 5: ₳ 0,94 y fs. 126|8) Parcela 6: ₳ 0,94. Base en block: ₳ 1.000 al contado. Seña 30 % a cuenta de precio, comisión 3 %, todo en dinero en efectivo. Podrá visitarse todos los días de 8 a 18 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1985. María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

₳ 5,94 e. 8|10 Nº 59.703 v. 9|10|85

Nº 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 31, comunica por tres días en el juicio: I.B.M. ARGENTINA S.A. c|H. y A. MUÑOZ S.R.L. s|Ejecutivo. Prenda. Expediente Nº 168.953 que el martillero Héctor E. Furst rematará en Talcahuano 479, Capital, el 18 de octubre de 1985, a las 10 hs.: una copier II marca I.B.M. tipo 6.801 Nº 0924827 que, según acta de Fs. 18 se encuentra completa con todos sus accesorios, en funcionamiento. — Base: ₳ 1.144,53. — Al contado y mejor postor. — Seña de práctica. — Comisión 10%. Todo al contado y en efectivo. — Se exhibe en Avda. Paseo Colón 515, Capital, los lunes, miércoles y viernes de 15 a 17 hs. — (At. Sr. Desmeules). — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1985. — Eduardo José Gorris, secretario.

₳ 3,06 e. 7|10 Nº 59.413 v. 9|10|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 31 comunica por tres días en el juicio: I.B.M. ARGENTINA S.A. c|H. y A. MUÑOZ Y CIA. S.R.L. s|Ejecutivo Prenda Expediente Nº 168.952, que el martillero Héctor E. Furst rematará en Talcahuano 479, Capital, el 18 de octubre de 1985, a las 10 hs.: una componedora electrónica marca I.B.M. modelo 6.375 Nº 5.113.896 que, según acta de Fs. 19 se encuentra completa, con todos sus accesorios y en perfecto estado de funcionamiento. — Base: ₳ 1.950. Al contado y mejor postor. — Seña de práctica. — Comisión: 10%. — Se exhibe en Avda. Paseo Colón 515, Capital, los lunes, miércoles y viernes de 15 a 17 hs. (At. Sr. Desmeules). — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1985. — Eduardo José Gorris, secretario.

₳ 3,31 e. 7|10 Nº 59.412 v. 9|10|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 31 comunica por tres días en el juicio: I.B.M. ARGENTINA S. A. c|HERMOGENES y ALBERTO MUÑOZ S.R.L. s|Ejec. Prenda Expediente número 167.041, que el martillero Héctor E. Furst rematará en Talcahuano 479, Capital, el 18 de octubre de 1985, a las 10 hs.: una copier III, marca I.B.M. Tipo 6.803, modelo 20, Nº 2.713.776, que según acta de Fs. 16 se encuentra completa y con todos sus accesorios, en funcionamiento. — Base: ₳ 2.946,53. Al contado y mejor postor. — Seña de práctica. — Comisión: 10%. — Todo al contado y en efectivo. — Se exhibe en Av. Paseo Colón 515, Capital, los lunes, miércoles y viernes de 15 a 17 hs. (At. señor Desmeules). — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1985. — Eduardo José Gorris, secretario.

₳ 3,57 e. 7|10 — 59.401 v. 9|10|85

Nº 44

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 44 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, con sede en Paraguay 1536, piso 5º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "XEROX ARGENTINA I. C. S. A. c|CABELLO, GUILLERMO y otro s|Ejecución prendaria", Expediente Nº 25.772, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 17 de octubre de 1985, a las 10.30 hs., en Humberto I 2042, Capital Federal, lugar donde se exhibe diariamente el bien de 10 a 12 y de 15 a 17 hs., un equipo fotocopiador marca Xerox modelo 2.600 número de fabricación 958.097.430, completamente equipado con todos los elementos indispensables para su buen y normal funcionamiento, en el estado en que se encuentra. Base: australes 263,166. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1985. — Esther Nélida Bechi, secretaria.

₳ 2,39 e. 8|10 Nº 59.740 v. 9|10|85